IMPO **Diario**Oficial

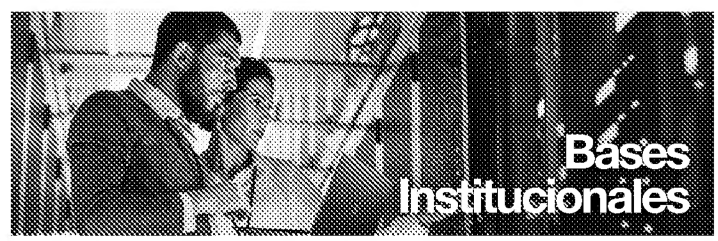
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 18.250** garantiza a los migrantes en Uruguay el derecho a la reunificación familiar con padres, cónyuges, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.079 - Montevideo, viernes 16 de diciembre de 2022

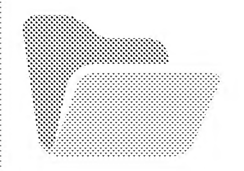
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9 y 14 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006, de 27 de diciembre de 2006, de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% a la empresa que se determina.

(4.857*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1630/22

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

VISTO: la solicitud presentada por la empresa SOLDO HNOS. S.A.;

RESULTANDO: que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa SOLDO HNOS. S.A., presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 22 de noviembre de 2022;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 31 de mayo de 2012;

IV) que la Asesoría Jurídica compartiendo los informes que anteceden sugiere acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% (cien por ciento) de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, al producto, empresa productora, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM-descripción	Productor	Exportador	Importador
2103.90.19.00: PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA. Las demás. Mayonesa. Las demás	NIZA S.A.	NIZA S.A.	SOLDO HNOS S.A. RUT: 210342060015
2103.90.11.00: PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA. Las demás. Mayonesa. En Envases inmediatos de contenido inferior o igual a 1 kg.	NIZA S.A.	NIZA S.A.	SOLDO HNOS S.A. RUT: 210342060015

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de noviembre de 2022 y hasta el 21 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
2
Resolución 282/022

Apruébase el proyecto de modificación del Estatuto presentado por el SEGURO CONVENCIONAL DE ENFERMEDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE MUCAN (S.E.F.M.U).

(4.834*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Diciembre de 2022

VISTO: la solicitud de modificación del Estatuto del **SEGURO CONVENCIONAL DE ENFERMEDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE MUCAN** (S.E.F.M.U);

RESULTANDO: que la referida Caja de Auxilio presentó de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011 y del Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011, los siguientes recaudos: a) proyecto de Estatuto de la Caja de Auxilio denominada SEFMU adaptado a la nueva normativa; b) estudio técnico

que demuestra la viabilidad financiera de la referida Caja de Auxilio; y c) Convenio Colectivo celebrado por el empleador Medica Uruguaya, Corporación de Asistencia Médica y la organización de trabajadores, Asociación del personal de Medica Uruguaya;

CONSIDERANDO: **I)** que con fecha 9 de enero de 2013, la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Seguridad Social (DINASS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social formuló observaciones, las que fueron subsanadas según escrito del 25 de febrero de 2013;

II) que con fecha 8 de mayo de 2013, las actuaciones fueron remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de realizar el estudio de viabilidad financiera de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011;

III) que a criterio del Ministerio de Economía y Finanzas no surgen observaciones respecto a la viabilidad financiera de la referida Caja de Auxilio;

IV) que con posterioridad y de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, con fecha 10 de agosto de 2015, las actuaciones fueron remitidas al Banco de Previsión Social, quien formuló una sugerencia que no fue compartida por la Asesoría Dirección Nacional de Seguridad Social (DINASS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las previsiones de los artículos 17 y 23 de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, así como de los artículos 30 a 34 del Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de modificación del Estatuto presentado por el **SEGURO CONVENCIONAL DE ENFERMEDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE MUCAN** (S.E.F.M.U) el que se adjunta como Anexo a esta Resolución y que es parte integrante de la misma.

2º.- Regístrese ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publíquese el nuevo Estatuto y la presente Resolución en el Diario Oficial.

LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.

CONVENIO COLECTIVO.
PROYECTO DE MODIFICACION DE CONVENIO.
CAPITULO I.

Las partes, conforme a lo previsto en el art. 41 del Dec. Ley 14.407, en la redacción dada por el art. 17 y 23 de la Ley 18.731 han arribado a un acuerdo que se incorpora al presente convenio colectivo, sobre las modificaciones al estatuto que regía al Seguro Convencional por Enfermedad SEFMU de los trabajadores de Médica Uruguaya, que existía a la fecha de entrada en vigencia de la Ley citada, el que incluye estudio técnico que demuestra su viabilidad financiera.

Dichas modificaciones constituyen la adecuación a la normativa vigente en relación a los Seguros Convencionales o Cajas de Auxilio.

Sin perjuicio, en toda otra materia que no es objeto de readecuación impuesta por la normativa vigente se mantiene la redacción original del estatuto por el que se adquirió la correspondiente personería jurídica.

Art. 1 El Seguro por Enfermedad para los Funcionarios de Médica Uruguaya se denominará "SEFMU"

Art. 2 SEFMU es una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objeto principal será la cobertura complementaria social y solidaria del riesgo de enfermedad no amparados por el SNS, para sus asegurados. A tal fin, administrará un fondo de auxilio mediante el cual se otorgará a todos los trabajadores dependientes de Médica Uruguaya las prestaciones y derechos establecidos en el presente Estatuto, así como los que en el futuro pudiere instituir el Consejo Directivo, con dicha finalidad, los que en ningún caso podrán apartarse de las delimitaciones impuestas por el art. 23 de la Ley 18.731 y su decreto reglamentario, así como las que en la materia pudieran llegar a dictarse.

Art. 3 SEFMU tendrá su domicilio constituido en la ciudad de Montevideo y allí su Sede será determinada por su Consejo Directivo. pudiéndose establecer Agencias en las zonas del interior donde existan lugares de trabajo del personal a que beneficia. Todos los cambios de su sede serán debidamente comunicados a las autoridades que corresponda.

Art. 4. La afiliación a SEFMU incluirá obligatoriamente a quienes revisten la calidad de trabajadores en actividad en Médica Uruguaya, incluidos en la planilla de trabajo en régimen de subordinación jurídica con remuneración acorde.

ADMINISTRACION.

Art. 5. SEFMU será dirigido y administrado por un Consejo Directivo (en adelante C. D.) honorario esencialmente paritario, integrado por seis miembros titulares e igual número de suplentes respectivos. Tres de los miembros titulares serán designados por MUCAM así como sus respectivos suplentes, y tres de los miembros titulares así como sus respectivos suplentes serán electos por la totalidad de los Funcionarios habilitados sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias del presente Convenio Colectivo (a continuación del Estatuto).

Art. 6 En caso de ausencia temporal o definitiva de alguno de los miembros titulares, actuarán automáticamente sus suplentes respectivos.

Art. 7. Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá: a) ser mayor de 21 años de edad; b) Tener como mínimo una antigüedad de dos años en la planilla de trabajo de la empresa; c) Cumplir funciones remuneradas en la empresa. Los requisitos del literal b) no serán exigibles en los Delegados designados por la Empresa.

Art. 8. Los miembros titulares y suplentes del C. D. de SEFMU durarán dos años en sus cargos. En todos los casos continuarán en sus funciones aún después de vencido su período mientras no tomen posesión de sus cargos quienes los sustituyen. Podrán ser reelectos por un período consecutivo.

Art. 9. El C. D. distribuirá entre sus miembros los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal. Los cargos de Presidente y Secretario serán necesariamente desempeñados por un directivo de MUCAM y otro de los trabajadores en forma paritaria y alternada mediante rotación anual entre los miembros.

Art. 10 Al C. D. de SEFMU competen en general las facultades y funciones previstas en el art. 6 del Decreto Ley 14.407 y en especial de manera enunciativa no taxativa:

a) ejercer la representación de SEFMU ante las autoridades nacionales o municipales, las autoridades judiciales y en todos los actos y contratos que realice la Institución.

b) Administrar SEFMU y disponer de todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

c) Dictar las normas y reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

d) Proyectar y aprobar el presupuesto de SEFMU.

e) Otorgar poderes generales especiales.

f) Adquirir, gravar, ceder y enajenar bienes muebles e incluso gravarlos con prenda, con o sin desplazamiento de tenencia.

g) Adquirir, enajenar, ceder y arrendar bienes inmuebles e incluso gravarlos a favor de instituciones bancarias.

h) Abrir cuentas corrientes, realizar depósitos y en general realizar toda clase de operaciones bancarias.

i) Nombrar empleados y ejercer todas las facultades que como empleador le confiere el Derecho Laboral.

j) Extender y acordar beneficios y ayudas sociales a sus afiliados dentro del límite de los aportes autorizados legalmente, que sean complementarios o no proporcionados por el Sistema Nacional de Salud, a través de FONASA.

k) Celebrar convenios con otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas, para el cumplimiento de sus fines.

l) Disponer el pago de los beneficios y sus extensiones establecidas en el presente estatuto o que pudieran acordarse y que correspondieren previas verificaciones y controles que se establecerán.

ll) Suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones a los afiliados que violen las disposiciones legales estatutarias o reglamentarias, previa averiguación documentada de los hechos o infracciones.

m) Disponer y aprobar anualmente la memoria y balances correspondientes, estados de ejecución presupuestal y rendiciones de cuentas, fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio financiero anual.

n) Interponer recursos, presentar escritos y ejercer todos los actos necesarios para la defensa del patrimonio de SEFMU.

o) Presentar Estados Contables conforme las normas legales, que sean requeridos por los Organismos Públicos, Institutos de Previsión, Profesionales o Personas Jurídicas de Derecho Público.

p) Abonar al Estado los tributos que legalmente corresponda y presentar a los organismos públicos la documentación debida.

q) Y en general, realizar todos los actos y contratos necesarios directa o indirectamente para el cumplimiento de sus fines.

Art. 11. La representación de SEFMU será ejercida por el Presidente actuando conjuntamente con el Secretario.

Art. 12 Los movimientos de fondos deberán ser firmados necesariamente por el Presidente y el Secretario sin excepciones.

Art. 13. El C. D. para poder sesionar requerirá la presencia simultánea de los 2 delegados de Médica Uruguaya y 2 delegados de los trabajadores. Para tomar decisiones comunes se requerirá necesariamente el voto favorable de 2 de los delegados por MUCAM más otros dos votos favorables de delegados por la parte trabajadora (4 votos como regla general). Pero, si fuera necesario para el buen funcionamiento del Seguro, adoptar alguna decisión de esta clase común y no se alcanzaran el quórum anteriormente exigido por haberse registrado tres votos a favor y tres en contra, en éste único caso se podrá designar entonces de común acuerdo paritario, un árbitro que resolverá de forma definitiva el punto sin perjuicio de los recursos legales establecidos por Ley.

Art. 14. Los siguientes asuntos requerirán sin excepción la unanimidad de votos conformes:

- Para extender y acordar beneficios y ayudas sociales a sus afiliados por encima de las previsiones legales vigentes, para cobertura del riesgo de enfermedad.
- Para gravar, ceder, enajenar bienes de SEFMU, suspender totalmente el goce de prestaciones a un afiliado, designar y/o despedir personal o contraer cualquier otro tipo de obligaciones.
- Para dictar reglamentos internos.
- Para aprobar un proyecto de reforma estatutaria.

Art. 15. La confección del Orden del día, la fijación del régimen de sesiones, el procedimiento de deliberación, la forma de presentación y calificación de las mociones y todas las demás disposiciones necesarias para el regular funcionamiento del C. D., serán establecidas en el Reglamento Interno que dictará el propio C. D. con el voto conforme de la totalidad de sus miembros. No pueden incluirse normas que alteren el funcionamiento legal y su régimen paritario.

Art. 16. Los reglamentos que fijen el alcance de los derechos del afiliado y su modificaciones deberán ser aprobados por el voto conforme de la totalidad de sus miembros.

Art. 17 La persona que ocupe cargos en el C. D. y sin causa debidamente justificada falte por más de cuatro veces consecutivas o diez alternadas en el período de un año, perderá su calidad de miembro del C. D. previo apercibimiento.

Art. 18 Al presidente o su suplente respectivo le corresponderá:

a) Convocar y presidir las sesiones.

b) Representar al Seguro, actuando conjuntamente con el Secretario.

c) Firmar conjuntamente con el Secretario y en su caso con el Tesorero las actas, contratos, órdenes internas de pago, cheques o depósitos

d) Ejercer la dirección administrativa y de gestión de todos los servicios de éste Seguro.

e) Resolver- dentro del ámbito de competencia del Consejo Directivo (C. D.)- en los casos graves, urgentes e imprevistos, dando cuenta al C. D. en sus sesión más próxima y estándose en definitiva a lo que éste resuelva. En ningún caso podrá adoptar decisiones que requieran mayorías especiales de acuerdo con el Estatuto ni disponer movimientos de fondos por sí solo.

Al Secretario o su suplente respectivo le corresponderá:

a) Llevar las Actas del C. D. y documentar las resoluciones, así como ordenar y poner a buen recaudo la documentación del Seguro.

b) Actuar conjuntamente con el Presidente, y/o Tesorero en los actos previstos en este Estatuto.

Al Tesorero o a su suplente respectivo le corresponderá:

a) Recibir y custodiar los fondos, valores y demás bienes pertenecientes o confiados al Seguro de los cuales será responsable.

b) Pagar las órdenes autorizadas.

c) Formular los balances y estados contables y la documentación del Seguro.

d) Mantener al día los registros contables y la documentación del Seguro.

e) Actuar conjuntamente con el Presidente y el Secretario en los casos que se prevén en el presente Estatuto.

Art. 19 Los Delegados del personal serán electos por todos los trabajadores que cumplan funciones remuneradas en la Empresa, siempre que tengan dieciocho años cumplidos de edad, se encuentren inscriptos en la Planilla de Contralor de trabajadores del M.T.S.S y hayan cumplido 75 jornadas de trabajo en la empresa durante los doce meses anteriores a cada elección.

Art. 20 El voto será secreto. Las listas deberán ser presentadas en la Secretaría de SEFMU 15 días hábiles antes de la elección con la firma de todos sus candidatos y la de quince trabajadores que tengan calidad de electores.

Art. 21 En el caso que se registre más de una lista, los miembros del Consejo Directivo correspondiente al sector de trabajadores serán ocupados en forma proporcional de acuerdo a los votos obtenidos por cada una de las listas.

Art. 22 El C. D. reglamentará el acto electoral ajustándose a las normas legales y reglamentarias que fueran aplicables en materia de elecciones.

RECURSOS FINANCIEROS

Art. 23. La financiación de los servicios y prestaciones a favor de los afiliados y derecho habientes que determinan las leyes vigentes y el presente estatuto y que el Seguro toma a su cargo será efectuada en un Fondo que se integrará:

A) Con el Fondo constituido por los derechos y obligaciones acumulados de SEFMU a la fecha de aprobación del presente estatuto, a fin de mantener la continuidad y unidad patrimonial.

B) Por los aportes del personal, conforme lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 18.731 que se establecen en:

a) A partir del 1º de julio de 2011, 4,5% (cuatro con cinco por ciento) sobre las retribuciones.

b) A partir del 1º de enero de 2.012 3% (tres por ciento) sobre las retribuciones

c) A partir del 1º de enero del 2.013 2% (dos por ciento) sobre las retribuciones.

d) A partir del 1º de enero del 2014 y hasta el 31 de diciembre del 2015 1% (uno por ciento) sobre las retribuciones.

C) Con los aportes adicionales personales y patronales, no pudiendo éstos últimos ser inferiores al 50% (cincuenta por ciento) del total aportado en concordancia con lo establecido en el art. 18 de la Ley 18.731. Dichos aportes se fijan en:

a) 0,25% de aporte personal y 0,25% de aporte patronal a partir del 1º de enero del 2.012.

b) 0,50% de aporte personal y 0.50% de aporte patronal a partir del 1º de enero del 2013.

c) 0,75% de aporte personal y 0,75% de aporte patronal a partir del 1º de enero del 2.014.

d) 1% de aporte personal y 1% de aporte patronal a partir del 1º de enero del 2.015.

El monto gravado lo constituye el total de remuneraciones gravadas actualmente por el Fondo de Reconversión Laboral. En cuanto al aguinaldo, sólo aportarán los trabajadores.

Los aportes patronales serán vertidos por la empresa dentro de los veinticinco días calendario siguientes al mes en que se devengaron las remuneraciones que sirven de base de cálculo.

En cuanto a los aportes personales, MUCAM actuará como agente de retención y verterá los aportes retenidos a los trabajadores, de las remuneraciones gravadas, dentro de los quince días corridos de devengados.

Las tasas básicas de aportación podrán ser incrementadas o

disminuidas hasta el tope legalmente permitido. La variación de los mismos estará sustentada en el logro de los fines y objetivos de SEFMU, previa resolución fundada del Consejo Directivo de SEFMU, presentada para su aprobación para ante el Consejo Directivo de MUCAM y la Asamblea de Trabajadores de MUCAM.

D) Las donaciones, legados o contribuciones que reciba SEFMU.
E) Los reintegros que deba realizar el B.P.S. y que SEFMU pueda reclamar por derecho.
F) Intereses devengados por colocaciones que se podrán realizar con el fin de mantener el valor actualizado del capital y sus acrecidas. Estas colocaciones solo podrán realizarse en Instituciones Públicas o en Bancos Privados locales, o en títulos de valor como obligaciones negociables, salvo que sean resueltas por unanimidad de votos.
El registro y la administración de los fondos se efectuará con total independencia de la administración de la Empresa y del Sindicato de los trabajadores.

PRESTACIONES.
Art. 24 SEFMU servirá las siguientes prestaciones:

Subsidios por enfermedad complementarias a los abonados por el Sistema Público (FONASA) como lo dispone el artículo 1º de la Ley 18.725 de 31 de diciembre de 2010. El subsidio complementario se establece en:

1) Para salarios menores a 25 Bases de Prestaciones, se cubrirá la diferencia entre el 80% del total de haberes del funcionario y lo abonado por el Banco de Previsión Social.
2) Para salarios entre 25 y 50 B.P.C se cubrirá la diferencia entre el 75% del total de haberes del funcionario y lo abonado por el Banco de Previsión Social.
3) Para los salarios mayores a 50 B.P.C se cubrirá la diferencia entre el 70% del total de haberes del funcionario y lo abonado por el Banco de Previsión Social.

Art. 25 Sin perjuicio de las prestaciones que anteceden, el Consejo Directivo podrá establecer otras prestaciones generales o especiales con un tope máximo de 100 U.R., siempre que las disponibilidades financieras del Seguro y su Fondo de reserva lo permitan y estén directamente relacionadas con la cobertura del riesgo de enfermedad de sus asegurados.

El Consejo Directivo determinará la extensión y límites de la misma, en el marco de la normativa que le es aplicable, estando habilitado a postergar o reducir cualquiera de éstas u otras prestaciones cuando su servicio o continuidad afecte la adecuada administración financiera del Seguro y/o Fondo de reserva y respetando en todos los casos, la cobertura regular de los beneficios mínimos a los que se obliga por el presente acuerdo y estatuto, los que se ajustan in totum a la normativa vigente.

Art. 26 Estarán obligatoriamente comprendidos en la cobertura de SEFMU todo el personal dependiente de M.U.C.A.M. y el personal dependiente de SEFMU, con el alcance de su dependencia, en lo relativo a remuneración que le accede, luego de cumplidos los tres primeros meses de trabajo (75 jornadas de labor), como mínimo. No obstante tendrán los mismos derechos que el resto de los funcionarios desde su ingreso siempre que genere con sus haberes los porcentajes requeridos por la normativa vigente. Perderán todo derecho los funcionarios despedidos o renunciantes o los que infrinjan gravemente las obligaciones impuestas por el art. 31 del Decreto Ley 14.407 que se incorporan al presente estatuto.

1. No cumplan las prescripciones médicas o no se sometan a los reconocimientos y exámenes médicos que se consideren necesarios, simulen, provoquen o mantengan intencionalmente la incapacidad por enfermedad o accidente.
2. Contraigan enfermedad o sufran accidentes en trabajos remunerados realizados fuera de la industria o estando percibiendo el subsidio, realicen tareas remuneradas o usen medicamentos inconvenientes.
3. Estén inhabilitados para trabajar por enfermedad física a consecuencia de actos ilícitos penales, siempre que mediante sentencia ejecutoriada se establezca su responsabilidad, por embriaguez o por uso de estupefacientes. Estas dos últimas causales serán determinadas por el Cuerpo Médico Certificador.
4. Se sometan a operaciones de Cirugía Estética, sin consentimiento de las autoridades del Seguro, así como también, cuando contraigan enfermedades que se deriven de éstas operaciones, salvo en los casos en que sean impuestas por accidentes.
5. Interrumpan voluntariamente su embarazo, fuera de las previsiones de la Ley 18.987 y sus modificaciones concordantes.
6. Estén en uso de licencia anual remunerada o cumpliendo una sanción disciplinaria y durante el lapso de las mismas.
7. Se ausenten sin autorización del Seguro, del lugar donde se domicilian mientras perciban subsidio.

Las mismas normas de ingreso y amparo se establecen para los trabajadores de este Seguro Convencional por Enfermedad, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores de M.U.C.A.M.

Art. 27 Todo el personal- excluidos los que no cumplan los requisitos exigidos en el artículo anterior- que no pueda concurrir a desempeñar su cargo por motivos de enfermedad debidamente justificada y certificada por el equipo certificador, recibirá el subsidio establecido en el artículo 24. El subsidio se empezará a recibir a partir del tercer día de ausencia o desde el primer día en caso de internación, con un plazo máximo de un año prorrogable por hasta un año más por decisión unánime del C. D.

A efectos de su cálculo se tomará para el personal titular la remuneración fija correspondiente al ultimo mes trabajado, adicionándole su promedio mensual sobre destajos y horas extras en los últimos seis meses, para el personal suplente se tomará el promedio de haberes en los seis últimos meses.

SEFMU tomará a su cargo el pago de la compensación proporcional que corresponda al sueldo anual complementario de aquellos funcionarios acogidos al subsidio por enfermedad, el que será abonado en conjunto.

DISPOSICIONES GENERALES.
Art. 28. El C. D. está facultado para interpretar este estatuto a los fines de su aplicación, recurriendo a la normativa vigente en la materia y sus modificativas y concordantes como a las normas reglamentarias, a las disposiciones analógicas a los principios generales de derecho y a las opiniones más autorizadas.

Art. 29 La reforma del presente estatuto se ajustará al siguiente procedimiento:

a) El proyecto de reforma, debidamente articulado, deberá ser considerado por el C. D. y aprobado por todos sus miembros, debiendo ser propuestas las reformas por un mínimo de tres de los miembros del Consejo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 41 del Decr. Ley 14.407 de acuerdo a la redacción dada por el artículo 17 de la Ley 18.731.

b) El proyecto de reforma, aprobado por el C. D. si fuere necesario y después de homologado el presente, deberá ser sometido a la aprobación de la empresa y de sus trabajadores. El personal se pronunciará mediante referéndum emitido en votación secreta, en la que se manifestará a favor o en contra de la reforma. El proyecto de reforma se considerará aprobado si cuenta con el voto a favor de los 2/3 del personal de la empresa habilitado para ser elector y con la aprobación escrita del Consejo Directivo de Médica Uruguaya, luego de lo cual entrará en vigencia.

Art. 30 Contra las decisiones ilegales o antiestatutarias dictadas por el órgano de administración del Seguro, procederá el recurso de revocación, el que deberá interponerse dentro del plazo de diez días siguientes al de la notificación de la decisión al interesado.

El recurso de revocación deberá ser resuelto dentro del término de 30 días contados desde el siguiente al de la interposición del mismo. Vencido el plazo antedicho sin resolución expresa, se entenderá rechazado el recurso en cuestión, quedando abierta la vía judicial ordinaria.

Sin perjuicio del recurso legal referido y referente a un hecho, omisión o una resolución del C. D. que sea considerada como contraria

a la Ley, los reglamentos o este estatuto, la empresa o sus trabajadores podrán peticionar su revisión, mediante nota dirigida al C.D. quien deberá dar una respuesta adecuada, fundamentando su decisión en uno u otro sentido y avalándola con el marco legal que la ampare.

VIGENCIA DEL CONVENIO

Art. 31: El presente convenio entrará en vigencia a partir de su aprobación y su duración estará dada, siempre que se observe el cumplimiento de sus fines, por la Ley 18.731 y se entenderá prorrogado expresamente en tanto no contravenga normas de orden público dictadas al respecto.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 32: La disolución del seguro convencional SEFMU, solo procederá por mutuo acuerdo de los sujetos pactantes del presente convenio y en virtud de la inviabilidad financiera del seguro debidamente comprobada

Art. 33: Ocurridos los supuestos de disolución, se procederá de conformidad con las disposiciones del inciso tercero del Decreto 221/011

CAPITULO II.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

a- Vigencia del actual "Estatuto Transitorio" y entrada en vigor del "Estatuto Definitivo".

El convenio y estatuto transitorio acordado en esta instancia, continuará en vigencia interina - así como su Comisión Paritaria- hasta el día en que sea aprobado según las disposiciones vigentes (art. 17 de la Ley 18.731).

Los efectos jurídicos operados bajo la vigencia del actual convenio y estatuto transitorio, no caducarán por la entrada en vigor del estatuto definitivo.

b- Mientras no tomen posesión de sus cargos los integrantes del primer Consejo Directivo luego de aprobado este estatuto, SEFMU será provisoriamente dirigido y administrado por los integrantes de la última Comisión Paritaria en funciones. Dicha Comisión Paritaria ejercerá todos los derechos, facultades y deberes que el estatuto definitivo atribuye al C. D.

c- 1- Quedarán traspasados a SEFMU, cuando entre en vigor su estatuto definitivo el fondo de cobertura que exista en dicha fecha así como todos los bienes y documentación que detente o administre la Comisión Paritaria Administradora del Seguro transitorio, y estén afectados al riesgo de enfermedad.

2- Quedan cedidos desde ya a favor de SEFMU todos los créditos afectados a dicho fondo de cobertura y que estén pendientes de pago en ese momento: esta cesión operará automáticamente al obtener SEFMU la aprobación definitiva de este estatuto y poder exigir su cobro por derecho.

3- Quedan cedidas desde ya a SEFMU, todas las deudas generadas a partir del 1.7.011 por el funcionamiento del actual seguro, cesión que también operará automáticamente al obtener SEFMU la aprobación del estatuto y convenio presentes el que se hará cargo entonces de su pago.

d- A los efectos legales pertinentes se constituye domicilio legal en Gral. Urquiza 2588 de la ciudad de Montevideo.

e- Quedan autorizados para gestionar la homologación y levantar vistas por posibles observaciones del Poder Ejecutivo: El Sr. Nelson Rodríguez Arenas, el Dr. Orestes Beneditto Simonelli, el Sr. Alvaro Caride Covetta, el Cr. Fernando Etchevers Vianna y la Dra. Nahir Presa Grinins.

f) Se declara que seguirá aplicándose el régimen vigente para el pago de sustitutivo de ticket que acompaña la cobertura mutual abonada por el SNIS a la Institución Médica Uruguaya C. A. M., el que será de cargo de su personal, a excepción de los acuerdos realizados en cuanto a hijos menores o discapacitados del que SEFMU se hace cargo del 50% y del pago total en el caso de los Funcionarios jubilados y que han quedado amparados desde el mes de noviembre del 2010 y los que hayan engrosado posteriormente el listado, a quienes se les abona el 100% del sustitutivo; y sin perjuicio de las ulteriores modificaciones que las partes interesadas le introduzcan de común acuerdo.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA
3
Decreto 4.860/022

Promúlgase la Ordenanza 13/2022, que modifica los arts. 1º, 2º y 3º de la Ordenanza sobre animales sueltos en la vía pública.

(4.859*R)

Rivera, 7 de diciembre de 2022.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 90.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1. Por Unanimidad (29 votos) aprobar la modificación de la Ordenanza sobre Animales Sueltos en la Vía Pública, la cual consta de tres artículos y quedará redactada de acuerdo al texto que luce en el anexo de fs. 37 vto. de estas actuaciones.
2. Remítase la misma al Ejecutivo Comunal para su promulgación en la forma prescrita en el Artículo 4º) de la Ordenanza N.º 1/2007, "Decretos con fuerza de ley sancionados por la Junta Departamental de Rivera".

EDIL LARRY MARTÍNEZ MUSLERA, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

Rivera, 7 de diciembre de 2022.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 90.
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA SOBRE
ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA
Se establece nuevas normas

Artículo 1º - Si funcionarios departamentales o municipales debieran retener (intervenir) animales por encontrarse en la vía pública o dentro de vertederos, basurales, rellenos sanitarios o análogos, departamentales o municipales, deberán dar cuenta y en su caso hacer entrega de los mismos en forma inmediata a la autoridad policial, a efectos de que la misma proceda de acuerdo a lo que la misma proceda de acuerdo a lo establecido en el Decreto N.º 233/022 de 26 de julio de 2022, sus modificativos y concordantes.

Artículo 2º - Los animales a que refiere esta Ordenanza son los de las especies bovina, ovina, porcina, caprina, equina o similares.

Artículo 3º - Derógase la Ordenanza sobre Animales Sueltos en la Vía Pública aprobada 11 de junio de 1996 y promulgada por el Intendente por Decreto 4232/96 de 28 de agosto de 1996.

EDIL LARRY MARTÍNEZ MUSLERA, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

Rivera, 12 de diciembre de 2022.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Arq. JOSÉ MAZZONI, Intendente; Esc. NELSON GUTIÉRREZ, Secretario General Adoc.

Rivera, 12 de diciembre de 2022

DECRETO N.º 4860/22.

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza N.º 13/2022 "MODIFICACIÓN DE LOS ARTS. 1º, 2º Y 3º DE LA ORDENANZA SOBRE ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA"**.

Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Fecho, pase a la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente a sus efectos.

Cumplido, siga a Secretaria Administrativa procediéndose a su registro y archívese.

Arq. JOSÉ MAZZONI, Intendente; Esc. NELSON GUTIÉRREZ, Secretario General Adoc.

4

Resolución 4.868/022

Autorízase la prórroga para el plazo de rematriculación obligatoria de vehículos hasta la fecha que se determina.

(4.858*R)

Rivera, 7 de diciembre de 2022
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 90.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Por unanimidad (28 votos) conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 4795/2022 de la Intendencia Departamental, autorizándose la prórroga para el plazo de rematriculación obligatoria de vehículos hasta el 31 de julio de 2023.
2) Comuníquese al Ejecutivo Departamental.

EDIL LARRY MARTÍNEZ MUSLERA, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

RESOLUCIÓN 4868/22

Rivera, 12 de diciembre de 2022

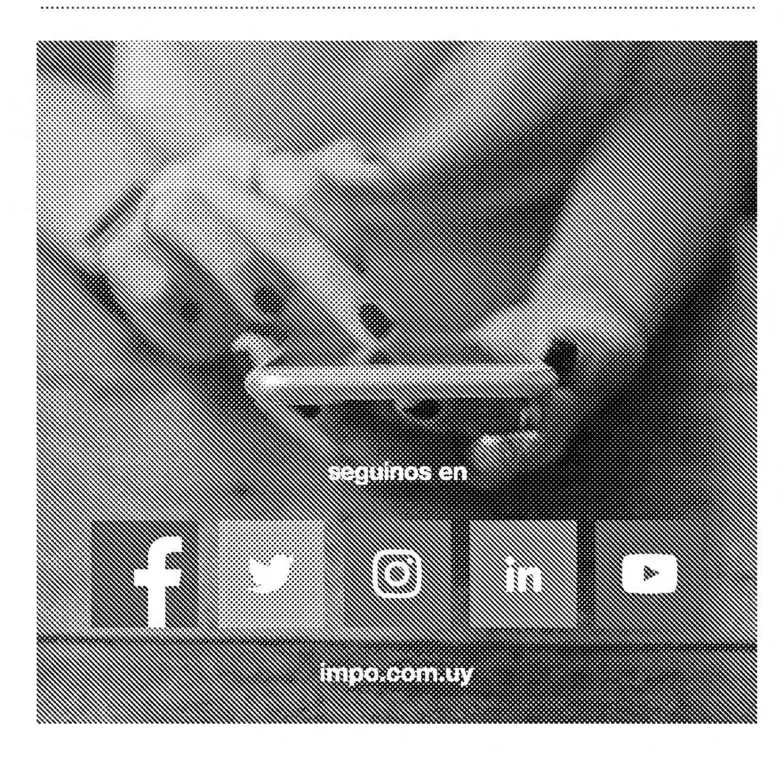
VISTO: La Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Rivera, acta N.º 90 de fecha 7 de diciembre de 2022, concediendo la anuencia solicitada por Resolución N.º 4795/2022 (pág. 122), referente a prórroga hasta el último día 31 de julio de 2023, plazo para procederá la rematriculación obligatoria de vehículos;

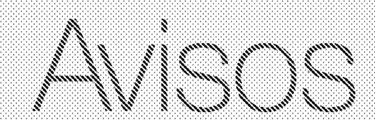
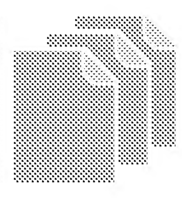
ATENTO: a ello;

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

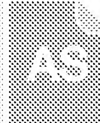
1) **CÚMPLASE**, por la Dirección General de Tránsito y Transporte.
2) Publíquese.

Arq. JOSÉ MAZZONI, Intendente; Esc. NELSON GUTIÉRREZ, Secretario General Adoc.



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS DANREE (IUE 2-53421/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36388 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN LUIS SPAGNOL (IUE 2-27214/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36375 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WASHINGTON CARLOS MOLINO BERRUTTI (IUE 2-60152/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36335 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUANA ESTHER CAL SANCHEZ (IUE 2-58461/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36260 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

YAMILA MARTINEZ CHECHILE (IUE 2-29114/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36249 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN o JUAN CARLOS FALKENSTEIN UGRI (IUE 2-58907/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36210 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GRISELDA IRIS AGUIAR VIALE y LEONARDO NEPTUNO SALVO HIPOLITO (IUE 2-54397/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36007 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARINE ZAMIT, CLELIO CESAR DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO y MARY MARGOT DA SILVA FERRAO ZAMIT. (IUE 2-43147/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35935 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VITALINO ADAIR SOSA CUELLO (IUE 2-57430/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35902 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANGEL OSVALDO PAGLIETA o PAGLIETTA COR (IUE 2-50868/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35855 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MERCEDES MATABUENA (IUE 2-55643/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35694 Dic 12- Dic 23

BEATRIZ HAYDEE AGUIRRE GARCIA (IUE 2-56678/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35615 Dic 12- Dic 23

GREGORIO GIMENEZ GIMENEZ (IUE 2-45935/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35412 Dic 08- Dic 21

JORGE JOSE MARIA DEL CASTILLO y MARIA DEL CARMEN PENI LUZARDO (IUE 2-14296/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35406 Dic 08- Dic 21

Visitación Viñán Abeleira (IUE 2-49462/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35261 Dic 08- Dic 21

RAQUEL LEIVA RICCETTO (IUE 2-36073/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34759 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

Diego Javier LAZO EIRALDI (IUE 2-59807/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36264 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Enilda RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-64793/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36115 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Graciela Renée BERTUCCI BRUNÉ (IUE 2-65579/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36061 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Luis Ademar FERREIRA RUIZ (IUE 2-54477/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36055 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Raúl Alberto BOTTA CASCO (IUE 2-63352/2022).

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36034 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Marta Ester BONINI ROLDAN (IUE 2-57114/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35954 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Dardo Ariel SCHOPF BERGER (IUE 2-48732/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35625 Dic 12- Dic 23

Louis o Luis Felipe ARAMAYO (IUE 2-49231/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35544 Dic 09- Dic 22

Nelson Hugo CANESSI CALVERIA y Myrian Judith ERBURE ACEVEDO (IUE 2-60032/2022). Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35534 Dic 09- Dic 22

Carlos Anibal OLMEDO OLMEDO (IUE 2-31281/2015).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35487 Dic 09- Dic 22

Teodora TORRENS (IUE 2-61752/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35429 Dic 09- Dic 22

Gustavo Fabian DUARTE BROCHINI (IUE 2-54855/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35356 Dic 08- Dic 21

Sonia Judith HERNANDEZ PORTUGAL y Julio Cesar BARRETO SEVERI (IUE 2-60400/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35263 Dic 08- Dic 21

Victor Nicolas SALVO PEREIRA (IUE 2-58334/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35032 Dic 06- Dic 19

Mauricio FARBER GHERMAN y Martha Carmen GIOVANNINI CALVO (IUE 2-58022/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34823 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

MIRTA ESTHER RIVERO TORRES (IUE 2-64789/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36343 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTES VAZQUEZ DOS SANTOS (IUE 2-65082/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36248 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA JOSEFA OLIVERA SECADA (IUE 2-59765/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36244 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ESTHER DON (IUE 2-27201/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36241 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ADRIANA ALVAREZ REY (IUE 2-58644/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35934 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

HECTOR MAURICIO GODAN PICARDO (IUE 2-28518/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35708 Dic 12- Dic 23

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ MARCHISSIO (IUE 2-57376/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35558 Dic 09- Dic 22

ELSA GLICERIA RODRIGUEZ (IUE 2-53557/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35439 Dic 09- Dic 22

TERESA PILAR FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-62896/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35355 Dic 08- Dic 21

SILVESTRE ROSA MACHADO ROSARIO (IUE 2-57456/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35026 Dic 06- Dic 19

SONIA SHIRLEY REY MASARES (IUE 2-51864/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35025 Dic 06- Dic 19

DANIEL RUBENS GOMEZ BERMUDEZ (IUE 2-45936/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35024 Dic 06- Dic 19

ALICIA STIRLING CIRIO (IUE 2-55324/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34955 Dic 06- Dic 19

ROSA MARGARITA GAETAN GONZALEZ (IUE 2-54130/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34868 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

MARÍA ELY TORRE CURBELO (IUE 2-60417/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36339 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DUBSI MARINA BUENO FERNÁNDEZ (IUE 2-61781/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36284 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SUSANA BEATRÍZ FERRER ESPAÑA (IUE 2-66828/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36050 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARÍA DEL CARMEN LUJÁN RIVEIRO (IUE 2-60546/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36015 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO MENINI TOME (IUE 2-58202/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.

MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36012 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MIRTA NELLY LÓPEZ CABALLERO (IUE 2-44047/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35996 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NANCY ETHEL CASTILLO ALONSO (IUE 2-58048/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35905 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARTA SUSANA PENA IZZI (IUE 2-64589/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35756 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIO LUIS DUCLOS PAZO (IUE 2-49258/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35742 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

BLANCA ROSA TRAVIESO PÉREZ (IUE 2-56731/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35564 Dic 09- Dic 22

HERALDO RICHARD RODRÍGUEZ HERRERA (IUE 2-54180/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35521 Dic 09- Dic 22

CARLOS LORENTE MENDEZ (IUE 48-473/1997).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35442 Dic 09- Dic 22

BASILICIO CORDOBA AGILDA Y MARIA IDA VALDEZ SATRAGNO (IUE 2-2401/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35411 Dic 08- Dic 21

NELLY MALLO LA PALMA (IUE 2-38267/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35207 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

BALBINA IGLESIAS MARTÍNEZ ó BALBINA IGLESIAS de RODRÍGUEZ (IUE 2-63583/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36141 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARCELO LUIS ANDRE GONZALEZ (IUE 2-57671/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36116 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Lilia Consuelo Silva Román (IUE 2-55894/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35948 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALEJANDRO CORBO FERNANDEZ, de JUAN HERIBERTO CORBO y de MERCEDES MARIA FERNANDEZ (IUE 2-41046/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35846 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

María Inés GUERRA DANERI (IUE 2-54091/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34941 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO RAÚL PALAZUELOS (IUE 2-54199/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34899 Dic 06- Dic 19

Wilson Hebert BRAIDA REGGIO (IUE 2-57445/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34825 Dic 05- Dic 16

SEXTO TURNO

HUGO ALBERTO BADALA PEREZ (IUE 2-61333/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36378 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NILDA ISABEL DECUADRO OJEDA (IUE 2-52197/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36338 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ZOA MARIA DE SALTERAIN HERRERA y MIGUEL DE SALTERAIN HERRERA. (IUE 2-33096/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36095 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIANA ELIAS AZZIZ (IUE 2-58407/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35957 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA ADELAIDA VERDIE ESQUERRE (IUE 2-57896/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35745 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Blanca Liria Castro o Blanca Lidia Castro (IUE 2-17771/2019).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 7370 10/p 35722 Dic 12- Dic 23

ANGELA ISABEL o ISABEL GIL RAVERA. (IUE 2-54434/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35690 Dic 12- Dic 23

IRMA LAESPRELLA RODRIGUEZ o IRMA LAPRELLA RODRIGUEZ (IUE 2-62855/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35651 Dic 12- Dic 23

Ermitas Moroño Alvarez (IUE 2-21262/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35399 Dic 08- Dic 21

BEATRIZ DE LEÓN FIURI y VICTORIO PÉREZ SIERRA (IUE 2-59311/2013).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35293 Dic 08- Dic 21

SELVA HAYDEE CARDONE SOSA (IUE 2-58060/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35288 Dic 08- Dic 21

RODOLFO MARIO REY CARCER (IUE 2-56751/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35265 Dic 08- Dic 21

JOSE ANDION GRELA (IUE 2-57406/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34969 Dic 06- Dic 19

RICARDO JORGE ESPINDOLA FONSECA (IUE 2-61163/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34774 Dic 05- Dic 16

MARIA GLORIA PEREYRA o PEREIRA ACOSTA (IUE 2-59217/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34739 Dic 05- Dic 16

OCTAVO TURNO

Carlos María Torres Negreira Torres Negreira y María Cristina Machado Machado (IUE 2-18203/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36389 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Juana Nelly Gagliano Moreira (IUE 2-48395/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36259 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Jacinto Gracia Benaul o Benau (IUE 2-63349/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36151 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Petrona Fernández, Héctor González Fernández y Héctor Apolinario González Gómez (IUE 2-64415/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36134 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Américo Marco Yaneselli Giusti (IUE 2-59589/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36088 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Hilda Loding Mederos (IUE 2-62906/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35894 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Tomasa Silva Valcirón o Valerón (IUE 2-63630/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35791 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Elsa Moreno Villamil (IUE 2-2429/2021).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35717 Dic 12- Dic 23

Juan Carlos Lenhardt Pagano (IUE 2-62021/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35702 Dic 12- Dic 23

Daniel Bruzzone de Souza (IUE 2-40034/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35701 Dic 12- Dic 23

Alda María Estol Olivera (IUE 2-55335/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35591 Dic 12- Dic 23

Gilmar Escalante Villabón (IUE 2-55812/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35562 Dic 09- Dic 22

Longino Perdomo Antúnez (IUE 2-5574/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35459 Dic 09- Dic 22

Ramón Bouzón Rey y María del Carmen o Carmen Vidal Freire (IUE 2-64791/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35458 Dic 09- Dic 22

Lía Beatriz Zamora Días o Díaz (IUE 2-60974/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35397 Dic 08- Dic 21

Washington Alberto Cabana Meyer (IUE 2-60229/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35353 Dic 08- Dic 21

Beatriz María Raggio Arias (IUE 2-65576/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35169 Dic 07- Dic 20

Rabindranath Altieri Fernández. (IUE 2-56358/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35144 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

Enir LLAGUNO SANTOS (IUE 2-62442/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36381 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Rita Serhanus Tchakidjian Diban (IUE 2-46526/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36194 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Raúl Fernando NADRUZ SÁNCHEZ (IUE 2-48457/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36140 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Antonio KALEMKERIAN SINANIAN y Susana KAZANDJIAN NALBATIAN (IUE 2-64850/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36111 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Gerardo MARIÑO TRIGO (IUE 2-60073/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36023 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Joaquin Benicio MARTINS MARTINS (IUE 2-69098/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35979 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Luis Alberto DÍAZ (IUE 2-66481/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35914 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Fabiana PRESA BERDIAS o BESADIAS (IUE 2-56742/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35904 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Ana Maria RODRIGUEZ - VILLAMIL MONTORO (IUE 2-59209/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35660 Dic 12- Dic 23

Teresita MENESES LEMES (IUE 2-55134/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35533 Dic 09- Dic 22

Juan Ramon PICASO ZAPATA (IUE 2-61841/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35532 Dic 09- Dic 22

Alberto Washington PEREZ SANTOS (IUE 2-63714/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35530 Dic 09- Dic 22

Heber Ruben MARTINEZ (IUE 2-41900/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 35122 Dic 07- Dic 20

Alba Celia GONZALEZ GUTIERREZ y Pascual Mario Roque GIUDICE PELLEGRINI (IUE 2-48660/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35028 Dic 06- Dic 19

Martha Raquel MANGO FRAGA (IUE 2-56977/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34891 Dic 05- Dic 16

Juan Carlos SLINGER DEL BENE (IUE 2-51587/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34778 Dic 05- Dic 16

DÉCIMO TURNO

NELIDA FILLOY VILLANUEVA (IUE 2-65290/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36138 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS VERNAZZA PIÑA (IUE 2-64149/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36131 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ZULMA DENI O DENIS CAMEJO (IUE 2-41842/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36105 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BRUNO ELBIO INCERTI BLANCO (IUE 2-50282/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36018 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALBERTO WALDEMAR MONTELONGO MARTINEZ (IUE 2-64782/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36016 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MAURICIO SCAFIDI CAMILLERI (IUE 2-20672/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35795 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RICARDO ANIBAL CASSINA RONZONI (IUE 2-28729/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35755 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARIEL OMAR FELLONI PALAU (IUE 2-45040/2021).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35620 Dic 12- Dic 23

MAURICIO JAIME KLOT GARCIA (IUE 2-62892/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35506 Dic 09- Dic 22

HILDA IRIS DELUCA TREZZA (IUE 2-58941/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35298 Dic 08- Dic 21

NIEVES GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-60811/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35235 Dic 08- Dic 21

ROLANDO DARWIN VILLAR TORRES (IUE 2-54453/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35220 Dic 07- Dic 20

GRACIELA MARIA PIEDEFERRI RICHIERI (IUE 2-51524/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35130 Dic 07- Dic 20

MANUEL GARCIA VILAS (IUE 2-57060/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35080 Dic 07- Dic 20

OMAR AMARILLO LOPEZ (IUE 2-58565/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34831 Dic 05- Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERT ó ROBERTO DONALD JAYE JR (IUE 2-44351/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36255 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARINA YIMALCOWSKY MILSHTEYN ó YIMALCOVSKY MILSTEIN (IUE 2-59274/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35919 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RICARDO MARTÍNEZ BONILLA (IUE 2-53043/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35698 Dic 12- Dic 23

MARÍA JULIA MARTÍNEZ CARBAJAL (IUE 2-60519/2022).

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35280 Dic 08- Dic 21

BLANCA REINA DEWAILLY CANESA Ó CANESSA y JUAN RAMÓN ZUNINO DEWAILLY (IUE 2-56697/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34913 Dic 06- Dic 19

MARÍA JOSEFA ABELEIRA RANTIGLIERI (IUE 2-56891/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34810 Dic 05- Dic 16

GLORIA ESTHER ó GLORIA ESTHER RITA ECHENIQUE FETEPALDE ó FITIPALDO (IUE 2-53895/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34770 Dic 05- Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

Graciano Núñez Díaz (IUE 2-64151/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36383 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

PABLO KADERTJOGLOU GARAY (IUE 2-46061/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36303 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Nubia Susana BERTOLINO LARRIEU (IUE 2-60881/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36136 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALVARO RAMIRO LEIRA CARNELLI (IUE 2-38320/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36114 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Andrés WALASEK ó WALASZECK SEMANCZIK y Gladys UBIEDO ó UVIEDO VARELA (IUE 2-63345/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36102 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Mariana RODRIGUEZ CUNEO (IUE 2-55868/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35942 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Julio César MORENO SOTO (IUE 2-62346/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35760 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

María Teresa Farías Ramos ó Teresa Farías (IUE 2-59231/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35735 Dic 12- Dic 23

Juan Carlos FIORE SCARSI ó SCARZI (IUE 2-57978/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35410 Dic 08- Dic 21

Juan Humberto PENDOLA ROSAS (IUE 2-56151/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34923 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

Gladys Palmira MARIN (IUE 2-66486/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36334 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Basilia Genoveva BRAUCHOK BERDIAS (IUE 2-51436/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36282 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Yolanda PAEZ VILLALBA (IUE 2-63031/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36083 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Vicente Alberto Panizza Molini (IUE 2-61379/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36054 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Alberto Emilio SOUTO MARQUEZ (IUE 2-63323/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36020 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Uruguay Milton Fernandez Rovelli (IUE 2-25618/2021).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35939 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Carlos Alberto TRAVERSA MIRANDE (IUE 2-57955/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35933 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ROBERTO CESPEDES RAPETTI y MARIA BERTOCHI o BERTOCCHI BRESCIANI o MARIA ESTHER BERTOCCHI O BERTOCHI BRESCIANI (IUE 2-57337/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35906 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Carmen Elvira Regueira Bruzzone (IUE 2-63784/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35847 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Ilda GARCIA BARBOSA o BARBOZA (IUE 2-56334/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35621 Dic 12- Dic 23

Carlos María Gómez Burgueño (IUE 2-64769/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35613 Dic 12- Dic 23

LEONEL LERETÉ DEL RIVERO y JUSTA TERESITA BARREIRO PEREZ (IUE 2-61993/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35462 Dic 09- Dic 22

Ricardo FIGUEROA (IUE 2-58933/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35403 Dic 08- Dic 21

Mirtha Susana LARA MORALES (IUE 2-55141/2022).

Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35292 Dic 08- Dic 21

Julio Edgardo BARRERA ARGUELLO (IUE 2-62883/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35258 Dic 08- Dic 21

Livio BASTIANI GAMBA (IUE 2-54520/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35190 Dic 07- Dic 20

María Adriana Vergara Rama (IUE 2-54736/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34768 Dic 05- Dic 16

Carlos Javier GOMEZ MANNOCCI (IUE 2-61216/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34751 Dic 05- Dic 16

Luz María Zambrano (IUE 2-59265/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34749 Dic 05- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

AUGUSTA O JUSTA MOLINARI NICOLINI (IUE 2-64219/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35759 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARÍA ALEJANDRA DANILUK MOSQUERA (IUE 2-31450/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35758 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANNA TERESA UTIGER O ANNA TERESA CINGIA ALCALDE (IUE 2-55199/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35693 Dic 12- Dic 23

MABEL CLOTILDE BARTHE TOBLER (IUE 2-62814/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35689 Dic 12- Dic 23

CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI (IUE 2-61436/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35672 Dic 12- Dic 23

FRANCISCO CARLOS MONTERO MOLINA (IUE 2-43694/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35614 Dic 12- Dic 23

ANA MARÍA GARCÍA ROSALES (IUE 2-45046/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35460 Dic 09- Dic 22

GLADYS ETHEL VIZCARRA NOCETTI (IUE 2-63697/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35457 Dic 09- Dic 22

BETIS RAQUEL MARTÍNEZ SORIA Y ORLANDO ISMAEL TASSO VILLARREAL (IUE 2-57863/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35387 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR RAMÓN VILARINO O VILARIÑO EXPOSITO (IUE 2-54412/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35121 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA DEL LUJÁN ROZAS ZIPITRIA (IUE 2-63575/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36329 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JOSÉ REY IGLESIAS (IUE 2-64268/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36272 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MIRIAM O MYRIAM ESTHER BORDONE GARRONE (IUE 2-55740/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36254 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIO ANGEL ROQUE FIORINA ALBANO (IUE 2-65491/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35864 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARTÍN DUHALDE AZCUE (IUE 2-62878/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35584 Dic 12- Dic 23

Hilda SUM DIAZ (IUE 2-49183/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35555 Dic 09- Dic 22

JORGE WASHINGTON PORRA ROJAS Y VERÓNICA RAQUEL PORRA STEFFANO (IUE 2-54312/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35543 Dic 09- Dic 22

LUIS O LUIS ANGEL LIBRALESSO BADIN (IUE 2-58772/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35398 Dic 08- Dic 21

MAITE YERLE ETCHEVERRY (IUE 2-60460/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35388 Dic 08- Dic 21

EVERGISTO NANTES HERNÁNDEZ Y CIRILA ORTÍZ HERNÁNDEZ (IUE 2-51502/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35219 Dic 07- Dic 20

TERESA DE CASIA CARRERAS CARTALLA (IUE 2-52449/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35164 Dic 07- Dic 20

ELIDA ARRASPIDE O ARROSPIDE RODRÍGUEZ (IUE 2-30233/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35085 Dic 07- Dic 20

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ GOMEZ (IUE 2-45821/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35018 Dic 06- Dic 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ROSINA CABRERA GAMBOA (IUE 2-58296/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36270 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ALBA CRISTINA CHIALANZA FIORENTINO (IUE 2-55476/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35977 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DANIEL RAMON CALVO CARBALLO (IUE 2-61968/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35812 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANA DIBARBOURE BASSAGODA (IUE 2-65701/2022).

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35641 Dic 12- Dic 23

FELIX EMILIO COLLAZO HERNANDEZ Y NELIDA HAYDE ROSAS MARTINEZ (IUE 2-55002/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35552 Dic 09- Dic 22

WALTER HERIBERTO MARRERO BORGES (IUE 2-59014/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35449 Dic 09- Dic 22

JOSE ALVAREZ CID (IUE 2-62989/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35409 Dic 08- Dic 21

ANA CARMEN MARITATO CROCCO Y HUGO ROGELIO CORTES CERIZOLA (IUE 2-19881/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35287 Dic 08- Dic 21

LILIAN MARIA CALVO COSSATTI (IUE 2-56533/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35212 Dic 07- Dic 20

PANTALEON RIERA CASAS Y OTILIA LONGUEIRA SANMARTIN (IUE 2-60631/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35053 Dic 07- Dic 20

RUBEN RAFAEL ERRICO SANTOMAURO (IUE 2-60898/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34979 Dic 06- Dic 19

CARLOS ENRIQUE BIANCHI SALABERRY (IUE 2-55162/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34900 Dic 06- Dic 19

MARIA ELVIRA ACOSTA REYES (IUE 2-63771/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34803 Dic 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO MARIA WIJNANTS LOPEZ (IUE 2-56468/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36368 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CAROLINA TERESA CARACCIOLO FRANCINO (IUE 2-66508/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36273 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ADA MARIA BARBIZAN CARREÑO (IUE 2-66372/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36117 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DIEGO CARLOS BASSO OTEIZA (IUE 2-57902/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35695 Dic 12- Dic 23

SUSANA LAGURARA PUJADO (IUE 2-59394/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35547 Dic 09- Dic 22

ALEJANDRO JORGE VAZQUEZ CAZOT (IUE 2-55159/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35467 Dic 09- Dic 22

DIEGO RODRIGUEZ de GOLDARACENA (IUE 2-60889/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35281 Dic 08- Dic 21

JOSEFA PIMENTEL BALDANTA Y WALTER ARIEL PRADOS LUTTRINGER (IUE 2-57755/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34945 Dic 06- Dic 19

MARIA del CARMEN SILVEIRA SOSA (IUE 2-60454/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34881 Dic 05- Dic 16

SUSANA LUCIA SUTLOVICH LIGUORI (IUE 2-59852/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34804 Dic 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES JOSE FERREIRA LAGO (IUE 2-64542/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36279 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIA PEREDA O PERERA GABOTA (IUE 2-37510/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36278 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELIA ANTONIA BASTIANELLI NAZABAL Y DAVID AMADO SÁNCHEZ ORTIZ (IUE 2-67058/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36046 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LILIAN MERCEDES PIETRE VIDAL (IUE 2-57443/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35918 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA TERESA CABRERA LAZARO (IUE 2-64180/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35900 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUIS WALTER CARRASCO DE LEON Y HIDA LIDIA ALCOBA ROSSANO (IUE 2-58039/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35768 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CONCEPCION ANA VERAZA FERRI (IUE 2-65587/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35545 Dic 09- Dic 22

ESTHER GUERRA VERA (IUE 2-60984/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35541 Dic 09- Dic 22

ALBA ROSANO ROSANO O ROSSANO ROSSANO (IUE 2-56073/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35538 Dic 09- Dic 22

RAMON SALVADOR EMILIO GAVALDA ARMENGOL, ROSA GERTRUDIS RAMONA FIGUERAS, SALVADOR GAVALDA FIGUERAS Y FILOMENA GAVALDA FIGUERAS (IUE 2-32762/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35285 Dic 08- Dic 21

ANA MARIA IVANOVICH PIÑEYRO (IUE 2-45373/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35245 Dic 08- Dic 21

ADRINA YEZEGIELIAN YEZEGIELIAN (IUE 2-66465/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35057 Dic 07- Dic 20

ELSA GORIN MARTINEZ (IUE 2-63666/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35039 Dic 06- Dic 19

NORMA ARMIDA PICABEA SOSA (IUE 2-45724/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35030 Dic 06- Dic 19

MARIA NORMA CHIESA GUERENDEAIN (IUE 2-57714/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34880 Dic 05- Dic 16

INES BELLAMOR CASTELLANO VITALIS (IUE 2-47794/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34879 Dic 05- Dic 16

JULIO CESAR TORRES PEREZ (IUE 2-65120/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34876 Dic 05- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

YOLIN AURORA WIZOWSKI VIÑOLI (IUE 2-56085/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36379 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NEMESIA ESTHER AVERO DELGADO (IUE 2-26913/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35928 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ARDUINO SALERTTI y AMELIA DOMINGA PEREIRA o PEREYRA BRANDA (IUE 2-57499/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35908 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

WALTER ISMAEL ALONSO BASSO o WALTER ISMAEL ALONSO ALONSO (IUE 2-52145/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35718 Dic 12- Dic 23

GABRIEL SILVERA (IUE 2-54727/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35405 Dic 08- Dic 21

MARIA ISAURA SIERRA CAZAL (IUE 2-51734/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35311 Dic 08- Dic 21

JUAN ALBERTO SCHAFFNER BOURDA (IUE 2-58973/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35029 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO JOSE PAZOS GARCIA (IUE 2-58395/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35017 Dic 06- Dic 19

CARLOS LAMAITA GANDINI (IUE 2-66334/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34981 Dic 06- Dic 19

ANA MARIA HODEL RISSO (IUE 2-53630/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34967 Dic 06- Dic 19

OTILIA LOPEZ VILLARINO, ROSALIA LOPEZ VILARIÑO, y ARIEL FERRARI CHICHET (IUE 2-61818/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34764 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

NATALINA NICODEMO DE LUCA (IUE 2-55883/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36243 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANTONIO FERRARO ROCCO y MARIA MERCEDES POSE LAVANDEIRA (IUE 2-58994/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36225 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RICARDO MATINEZ LOPEZ; HILDA LIDIA MARQUICIO o MARQUISIO ARBELO y JOSE GABRIEL MARTINEZ MARQUICIO (IUE 2-52591/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36121 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA JULIA SILVA ACUÑA (IUE 2-59213/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36097 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CATERINA NAPPI PERRONE (IUE 2-59376/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35731 Dic 12- Dic 23

BERNHARD PENNER ANDRES (IUE 2-55144/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35592 Dic 12- Dic 23

MARIA MONTSERRAT CAROL REIG (IUE 2-50220/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35550 Dic 09- Dic 22

TERESA ISABEL GIMENEZ VANOLINI (IUE 2-50973/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35523 Dic 09- Dic 22

LUIS ENRIQUE CRISPINO y BETTY ELVA o ELBA MASCIONI (IUE 2-50487/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35452 Dic 09- Dic 22

SILVANA ESTHER VALLEJO TOJA (IUE 2-54424/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35441 Dic 09- Dic 22

DELIA THAIS RODRIGUEZ LAGO (IUE 2-53664/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35071 Dic 07- Dic 20

BEATRIZ HAYDÉE ALIA SEOANE (IUE 2-47231/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35033 Dic 06- Dic 19

MIRTA BRENDA PERAZZOLI PALLEIRO (IUE 2-54750/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34948 Dic 06- Dic 19

MALVINA BETTY CORREA PAIVA FERNANDEZ (IUE 2-56447/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34932 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO DE LEON CAMEJO y IRENE IDA o HIDA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-55690/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34924 Dic 06- Dic 19

TOMÁS LÓPEZ ARAUJO (IUE 2-59635/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34916 Dic 06- Dic 19

ELENA CLOTILDE TEXO DANGAIZ (IUE 2-58057/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34908 Dic 06- Dic 19

ANA SAPRONAVICIUS STASIULAITYTE y ALBERTO HUGO GALCIUS BERTULITE (IUE 2-56984/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34888 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER RUSSO GODOY (IUE 2-59230/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36268 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

María o María Assunta DE VITA LUMACA (IUE 2-56555/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36214 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ADA ERCILIA PITTAMIGLIO CATTANI y FERNANDO ELBIO CACERES CAMBIASO (IUE 2-46400/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36191 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN y MANUELA LAÑA SANCHEZ (IUE 2-61614/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36110 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIGUEL ANGEL NERRO RÜGNITZ (IUE 2-49375/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36099 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

FRANCISCA PURA OLIVERA, HUGO ESTEFANI GONZALEZ y JUAN CARLOS ESTEFANI OLIVERA (IUE 2-38570/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36086 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NESTOR OSVALDO DOS SANTOS MARTINEZ (IUE 2-61182/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36078 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

WALTER RAMON BENITEZ PEREIRA (IUE 2-59860/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36072 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BRIGIDO PEREZ MACEDO (IUE 2-58078/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35751 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ELVIRA MARÍA COUCEIRO DURÁN (IUE 2-37837/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35736 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CARLOS MARIA TORRES y OBDULIA REINA GONZALEZ ALSINA (IUE 2-46284/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35704 Dic 12- Dic 23

JULIO ROMAN GATTIS RAFFO y GLORIA NELIDA FREIRA COSTA (IUE 2-62140/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35636 Dic 12- Dic 23

MARIA NOEL ARMENTAL BUSTABAD (IUE 2-58300/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35634 Dic 12- Dic 23

ALEJANDRO LUIS ANDREONI WILLENGTON (IUE 2-60642/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35587 Dic 12- Dic 23

GONZALO ADRIAN AYRÉ o AIRES FRUGONE (IUE 2-56809/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35524 Dic 09- Dic 22

MARIA CLARA SUIFFET DIAZ (IUE 2-58894/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35295 Dic 08- Dic 21

NELLY MARÍA PÉREZ OYENART (IUE 2-51493/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35213 Dic 07- Dic 20

REGINA SOTELO CORTI (IUE 2-59017/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35141 Dic 07- Dic 20

PEDRO D'ALO y RUBINA MANZI (IUE 2-56556/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34974 Dic 06- Dic 19

CARLOS MARÍA EGUEZ FUENTES (IUE 2-45928/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34927 Dic 06- Dic 19

MATILDE ACHAVAL ELENA (IUE 2-55015/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34919 Dic 06- Dic 19

CONSTANTINO o CONSTANTE ROLAN FERNANDEZ (IUE 2-45326/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34882 Dic 05- Dic 16

Ariadna Isabel MAURI VICO (IUE 2-51706/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34812 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA CELIA MORALES MORALES (IUE 2-58052/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36382 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

AMÉRICO RODRÍGUEZ RIJO Y FLORENTINA VEGA DORREGO (IUE 2-56979/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.

MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36052 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA ZULEMA ALVAREZ (IUE 2-44824/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35961 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAQUEL RIBEIRO (IUE 2-64659/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35862 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN ANTONIO MARTINEZ CASTRO (IUE 2-62947/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35668 Dic 12- Dic 23

MABEL OLGA MOSQUERA VIGNOLI (IUE 2-57402/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35619 Dic 12- Dic 23

CARLOS ERICO VAZ TELESCA (IUE 2-64854/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35616 Dic 12- Dic 23

LOURDES SABRINA HERRERA ALBERTI (IUE 2-56748/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35400 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO FOSTEL CHARBONNIER (IUE 2-60577/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35302 Dic 08- Dic 21

ALSACIA RITA D'AGATA GERARD (IUE 2-58985/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35289 Dic 08- Dic 21

MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO (IUE 2-50805/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35070 Dic 07- Dic 20

MARIA NATIVIDAD CABRERA GIANNATACCO o GIANNASTACCO (IUE 2-5983/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35038 Dic 06- Dic 19

LILIANA ROSA MONTERO LUKETICH (IUE 2-55149/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35031 Dic 06- Dic 19

MIGUEL JUAN HUGHES (IUE 2-61153/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34990 Dic 06- Dic 19

GRACIELA OLEA PEREZ (IUE 2-48471/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34795 Dic 05- Dic 16

VICENTE SEBASTIAN DAMIANO (IUE 2-57506/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34780 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIEGO RAUL GALLINARES MARTINEZ (IUE 2-64803/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36356 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EVA MELENDRES O MELENDRES DE MILLER O MELENDRES MILLER O M.MILLER O MILLER (IUE 2-66320/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36337 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIA MARY TOMASICH BALCEDA (IUE 2-67060/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36293 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DIONISIO FRAGELA PAN (IUE 2-62916/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36246 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA DOMINGA CALLEROS (IUE 2-65334/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36240 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JACQUELINE SOUQUE ESTEBE (IUE 2-56077/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36035 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA LAMBOGLIA LOZA (IUE 2-39830/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35609 Dic 12- Dic 23

MARIA JACINTA MENDEZ MENDEZ (IUE 2-58192/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35391 Dic 08- Dic 21

RICARDO ANIBAL FERREIRA NUÑEZ (IUE 2-64186/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35067 Dic 07- Dic 20

FERNANDO VELAZCO RAMOS (IUE 2-52289/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35019 Dic 06- Dic 19

JULIO CESAR PEÑA (IUE 2-63676/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34983 Dic 06- Dic 19

DELIA PASTORA MARTINEZ (IUE 2-62372/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34794 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL ROSA MASCIADRI DURAN (IUE 2-69503/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36390 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROSARIO ELBIA ARMUA SASTRE (IUE 2-64145/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36361 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ALFREDO HERNANDEZ RUIZ y de NORMA GOMEZ (IUE 2-69169/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36276 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FELIPE RODRIGUEZ LASA (IUE 2-16281/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36215 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANDRES MARTIN MC ALISTER o MC. ALISTER o MCALISTER CABEZUDO (IUE 2-64277/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36107 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JORGE OLIVAR FONTANA LOHIGORRY o JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA LOHIGORRY (IUE 2-39239/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35662 Dic 12- Dic 23

EDUARDO ROEL FERNANDEZ (IUE 2-56322/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35624 Dic 12- Dic 23

ELCINA LOPEZ PEREYRA (IUE 2-56491/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35617 Dic 12- Dic 23

TERESITA MARIA CANCELA FERRAS (IUE 2-56347/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35480 Dic 09- Dic 22

BENICIO ACUÑA PEÑA (IUE 2-62002/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35330 Dic 08- Dic 21

LILIANA LOURDES BALCARCEL BIESTRO (IUE 2-62611/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35290 Dic 08- Dic 21

SELVA EMMA POUQUETTE WITT (IUE 2-49139/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35210 Dic 07- Dic 20

NORMA YOLANDA MIROSEVICH TRUCILLO (IUE 2-57439/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35138 Dic 07- Dic 20

MARIA HAYDEE BERRIEL FRONTAN (IUE 2-58925/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35079 Dic 07- Dic 20

WALTER MICHELENA ICASURIAGA y de SEGUNDA DIAZ MORANTES (IUE 2-61219/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35027 Dic 06- Dic 19

MABEL MOLINI BINAGE (IUE 2-62891/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34975 Dic 06- Dic 19

OVIDIO ISMAEL TEXEIRA ALFIERI (IUE 2-59047/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34951 Dic 06- Dic 19

CASTO ANGEL DE LEON (IUE 2-59412/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34813 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HERMINIA SILVERA GARES (IUE 2-67440/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36242 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA DEL CARMEN DOTTA RODRIGUEZ (IUE 2-69128/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36139 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALBERTO ROSA TECHERA (IUE 2-61160/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36085 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALFONSO CLARO o ALFONSO CLARO GAMARRA y REGINA CROQUIS DE LOS SANTOS (IUE 2-54764/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36081 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA TERESA MONTANO GUTIERREZ (IUE 2-65469/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35763 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ROSARIO FERNANDEZ DORESTE (IUE 2-26634/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35730 Dic 12- Dic 23

PAULO BARCO BENAVIDEZ (IUE 2-65166/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35697 Dic 12- Dic 23

OMAR FLORES MARIN (IUE 2-58059/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35623 Dic 12- Dic 23

ELSA ANNERIS CAPORALE CANAVESI (IUE 2-61947/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35334 Dic 08- Dic 21

HEBERT ANTONIO GATTO CAVALLO (IUE 2-64042/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35208 Dic 07- Dic 20

SUSANA BERNARDEZ (IUE 2-58284/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35123 Dic 07- Dic 20

MARTIN KELECHIAN GARABETIAN (IUE 2-63251/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34914 Dic 06- Dic 19

IRMA ELENA SOSA y EDUARDO ANSELMO BIARDO SOSA (IUE 2-58406/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34912 Dic 06- Dic 19

HORTENSIA RENEE SALLAS y ANTONELLA MARIA BOSI SALLAS (IUE 2-63457/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34853 Dic 05- Dic 16

ALBA LIDIA OTERO GARCIA, RICARDO ALVARO CABANO OTERO, PABLO MARCELO CABANO OTERO y ALBA MARIA DE LOURDES CABANO OTERO (IUE 2-59205/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34809 Dic 05- Dic 16

GLORIA MARIA FELDMANN RIDOLFI (IUE 2-64246/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34760 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NORMA BEATRIZ FERNANDEZ (IUE 2-66462/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36299 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELSO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-63353/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36283 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RAUL MARTINEZ PIÑOLLI (IUE 2-65617/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36188 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALBA MALAGUEZ ARZUAGA (IUE 2-29455/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35833 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HECTOR PEREZ PIROTTO y MARIA SELVA ORNELLA HUALDE o RUALDE (IUE 2-39798/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35696 Dic 12- Dic 23

ANA CUBELLI UMPIERREZ (IUE 2-61426/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35548 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE PABLO MINETTI MARTINEZ (IUE 2-45371/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34928 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

HEBERT RAUL ABELENDA RIVERO (IUE 2-59728/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36327 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SONIA EVA MALLO NARIO (IUE 2-66432/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36307 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

IGNACIO ADELMO LARROSA ACEVEDO y JOAQUINA OLGA FABEIRO (IUE 2-55019/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36261 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARCELO ROBERTO FERNANDEZ SABINI (IUE 2-54449/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36247 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELENA RAQUEL VALES AGUILERA (IUE 2-66107/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36189 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GONZALO REGULES DA COSTA (IUE 2-64095/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36079 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA CARMEN PEDUTO RICARDI (IUE 2-66564/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36045 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GLADYS BADIOLA CARDOZO (IUE 2-43018/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35915 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

AMADEO BRAGAGNOLO MASIN (IUE 2-61984/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35866 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

PURA MARIA CARMEN GONZALEZ LISTON y ORGELIO CABRERA COLL (IUE 2-64741/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35738 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EUGENIO JESUS GOMEZ CAÑIZO o GOMES CAÑISO (IUE 2-57767/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35563 Dic 09- Dic 22

ROSA SCHER SLOMA (IUE 2-58904/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35540 Dic 09- Dic 22

NELSA VIOLETA GOMEZ FALERO (IUE 2-49771/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35436 Dic 09- Dic 22

OMAR IDIARTE PERINI (IUE 2-61376/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35365 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN CORREA MENDEZ (IUE 2-49220/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35286 Dic 08- Dic 21

JULIO ALBERTO RAMON CUSCUETA (IUE 2-63016/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35197 Dic 07- Dic 20

NAIR CRUZ (IUE 2-47734/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34834 Dic 05- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE NAZARENO PAIVA RODRIGUEZ (IUE 156-497/2022).
Artigas, 08 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36296 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ISOLINA RENE DOS SANTOS IGNACIO (IUE 156-479/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36171 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELIZABET o ELIZABETH TECCO BARBOZA (IUE 156-494/2022).
Artigas, 29 de noviembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35505 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

ONOFRE CORNELIUS JACQUES O JACQUES CORNELIUS (IUE 461-447/2022).
Artigas, 12 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36267 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ORIBE ROCHA DE SOUZA Y EUGENIA TEJEIRA NUÑEZ (IUE 461-550/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36149 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARTIN JOSE RIANI BARRENECHE (IUE 461-536/2022).
Artigas, 23 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35574 Dic 09- Dic 22

NIDIA MABEL TAVARES OROÑA (IUE 461-403/2022).
Artigas, 28 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34889 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ LASSALLETTE O GOMEZ PAZ (IUE 157-470/2021).
Bella Unión, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35279 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

ELBIO ESTELO CHAMORRO CASERES (IUE 451-164/2022).
Bella Unión, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35101 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ADEMAR TONELLI PERRONE (IUE 168-424/2022).
Canelones, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35331 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

LEONOR ESTHER LEMURA FUENTES (IUE 459-435/2022).
Canelones, 28 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35107 Dic 07- Dic 20

MARIA OBDULIA ESTEVEZ BOLOGNA (IUE 168-295/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34991 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIO URUGUAY GONZALEZ ALMADA (IUE 526-263/2022).
Atlántida, 01 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35425 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

SILVIA ELISA CANALE RAMÌREZ Y JORGE RAÙL BARLOCCO BARRETO (IUE 2-67697/2022).
Atlántida, 13 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36347 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

OSVALDO FRANCISCO SPINELLI RIMOLDI (IUE 2-64276/2022).
Atlántida, 02 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34902 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Monika María Rodino Villar (IUE 2-63758/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36075 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARÍA CRISTINA CARÁMBULA SILVEIRA (IUE 2-66166/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36011 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

TERESA GLADYS FERRARO BRIANO y CÁNDIDO MARIANO CURBELO MACHIN (IUE 2-64208/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35278 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO IBARRA VALERIO (IUE 2-65324/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36309 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DANIEL LEÓN ROJAS POSNANSKI (IUE 2-63873/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35546 Dic 09- Dic 22

MARÍA ISABEL STANGER DE LOS SANTOS (IUE 2-65067/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35430 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Eduardo Luis DODERA SPINETTI (IUE 2-64070/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36238 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Albanina ALBORNOZ ÁLVAREZ y Luis Alberto MONTERO (IUE 2-67361/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.

DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36056 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Romanita o Romanita Clementina COSLOVICH PAOLETICH (IUE 2-60965/2022).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35008 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

AUGUSTO LOPEZ HARISPE (IUE 458-409/2022).
Las Piedras, 26 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36143 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Luis Marcelo DI GREGORIO LEDESMA (IUE 458-407/2022).
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35927 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Daniela Maria CONDE (IUE 2-64538/2022).
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35600 Dic 12- Dic 23

Alba Araceli CABRERA CABRERA (IUE 458-367/2022).
Las Piedras, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35490 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

Carmen MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 533-348/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35262 Dic 08- Dic 21

Isidro Ismael TRUJILLO ALFONSO (IUE 2-61135/2022).
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34963 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSI LILLIAN QUINTERO GONZALEZ (IUE 175-343/2022).
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36245 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Víctor Fabian Machín Albornoz (IUE 2-61659/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36037 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Elbia Francisca Puentes de Caballero, José María Caballero Álvarez, José Nelson Figueredo Peña y Violeta Ceferina Caballero Puentes. (IUE 175-399/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35929 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Zelmira Victoria Costa Colombo (IUE 2-61391/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35926 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEBASTIAN ALEXI YAKIMENCO (IUE 175-560/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35371 Dic 08- Dic 21

Carlos Nicolás Rodríguez Figueroa (IUE 175-460/2022).
Pando, 10 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35368 Dic 08- Dic 21

MARIO EVENCIO ORGE MARTIRENA (IUE 175-475/2022).
Pando, 25 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35102 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

JUAN HEBERT FLEITA ABERGO (IUE 2-61040/2022).
Pando, 23 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35895 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RAÚL HUGO MARTÍNEZ COSENTINO (IUE 176-487/2022).
Pando, 08 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35364 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CATENO CAMPISI CALCAGNO (IUE 575-502/2022).
Toledo, 01 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35536 Dic 09- Dic 22

OLGA TORIBIO ZAMORA (IUE 575-453/2022).
Toledo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35086 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRANCA DOS SANTOS PORTO (IUE 207-707/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35612 Dic 12- Dic 23

MIGUEL AMARAL RODRÍGUEZ (IUE 207-700/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35599 Dic 12- Dic 23

ALBA GLADIS ó ALBA GLADYS MÉNDEZ DÍAZ Y HEBER BOERR GONZÁLEZ (IUE 207-493/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35332 Dic 08- Dic 21

DALMIRO MOURA NAVARRETE (IUE 207-668/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35172 Dic 07- Dic 20

IGNACIA FERREIRA GONZÁLEZ (o MARÍA IGNACIA VELLOSO o MARÍA FERREIRA o MARÍA VELLOSO o MARÍA FERREIRA VELLOSO o IGNACIA GONZÁLEZ o MARÍA FERREIRA VELLOSO GONZALEZ) (IUE 207-316/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 34893 Dic 05- Dic 16

ELVA TERESA MOAS BNTANCOR ó ELBA TEREZA MOHAS BENTANCOR ó ELBA TERESA MOHAS BENTANCOR (IUE 207-578/2022).
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 34890 Dic 05- Dic 16

WILMAN SOSA LUGO (IUE 207-706/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34799 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

MARTHA ELVIRA GIMÉNEZ DE ARÉCHAGA ó JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA VALDEZ (IUE 208-746/2022).
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36377 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FREDY FERNÁNDEZ OVIEDO (IUE 208-714/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36304 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GLORIA EDITH SOSA FIGUEREDO (IUE 208-770/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36216 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MANUEL NILO BARONE LAUZ (IUE 208-724/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36212 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FÉLIX FERNÁNDEZ DANTA (IUE 208-695/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35349 Dic 08- Dic 21

OMAR ALVES POMATTA u OMAR ALVES PEREIRA POMATTA (IUE 208-532/2022).
Melo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35246 Dic 08- Dic 21

QUINTO TURNO

EVA RAMOS MONTERO (IUE 468-608/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36119 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NELLY UBALDINA NUÑEZ GUZMAN (IUE 468-610/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35951 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ANTONIO PINTOS RODRIGUEZ (IUE 468-659/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35746 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARÍA ELENA JACINTO ALMEIDA (IUE 468-631/2022).
Melo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35001 Dic 06- Dic 19

JUANA LUZ BORBA MENESES (IUE 468-502/2015).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34933 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Susana María Antonini Jackson (IUE 611-153/2022).
Río Branco, 01 de diciembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34771 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

PIRIZ TAVAREZ, ADRIANO y PIRIZ TABAREZ SANTA LEONOR (IUE 612-155/2022).
Río Branco, 28 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35199 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Catalina QUESADA BAGNASCO (IUE 223-362/2022).
Colonia, 14 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36098 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Nublir Hugo ADROVER MOREIRA (IUE 223-348/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35580 Dic 09- Dic 22

Blanca Avelina DELGADO VERA (IUE 223-398/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34756 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

Nestor Daniel PURTSCHER SCHUSSELIN (IUE 223-395/2022).
Colonia, 30 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36266 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Olga Sara MARSILI (IUE 2-66095/2022).
Colonia, 12 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36009 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Marta Susana MAQUI MOLFINO (IUE 508-379/2022).
Colonia, 05 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35733 Dic 12- Dic 23

Ilda Maxima FERNANDEZ CAJES (IUE 508-329/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35578 Dic 09- Dic 22

Laudelino CARRO ROCHA y Elida Esther RUMILLO (IUE 2-63030/2022).
Colonia, 29 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35576 Dic 09- Dic 22

Nolberto Luis BONJOUR LONG y Julia Maria CAMIO (IUE 508-284/2022).
Colonia, 27 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35339 Dic 08- Dic 21

Daniela Maria SAINS SILVA (IUE 508-355/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34858 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

José Ramón Barboza Tabárez y Agustina Bermúdez (IUE 227-410/2021).
Carmelo, 06 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36250 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Alfredo Washington Quiroga Echevarría (IUE 2-65752/2022).
Carmelo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35732 Dic 12- Dic 23

Edgardo Lorenzo Sartori González (IUE 2-65992/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35639 Dic 12- Dic 23

Carlos Alberto Pérez y Gloria Esther Burchachea Pedernera (IUE 2-67008/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35363 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN BANCHERO BAEZ (IUE 227-118/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35192 Dic 07- Dic 20

Juana Josefina Guerrero Bertoletti (IUE 2-65024/2022).
Carmelo, 29 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34952 Dic 06- Dic 19

José María Lazzarini Mas (IUE 2-64133/2022).
Carmelo, 28 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34942 Dic 06- Dic 19

María Angélica Torres Cerrutti (IUE 227-599/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34898 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Rodolfo Manuel VITALIS VITALIS y de Mario Ulises VITALIS VITALIS (IUE 225-644/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36183 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Nebel Walter BERTINAT ALLIO (IUE 225-741/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34931 Dic 06- Dic 19

SYLVIA BEATRIZ ARTOLA VERDE (IUE 225-200/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34856 Dic 05- Dic 16

Samantha Yulisa PÉREZ MUNIZ (IUE 225-780/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34854 Dic 05- Dic 16

Dinorah Teresa BURGEOIS GRANERO (IUE 225-802/2022).
Rosario, 23 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34851 Dic 05- Dic 16

Hugo Carlos RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 225-838/2022).
Rosario, 23 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34805 Dic 05- Dic 16

César Bernardo LABORDE VÁZQUEZ (IUE 225-676/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34753 Dic 05- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lidia Brenda LANNE FERNANDEZ (IUE 241-385/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35627 Dic 12- Dic 23

CARROSIO O CARROSSIO O CARROCIO PALACIO, Maria Josefa (IUE 242-71/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35267 Dic 08- Dic 21

Alfredo Luis LEMARQUANT MULET (IUE 241-245/2022).
Durazno, 24 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35205 Dic 07- Dic 20

Alvarina SARAIVA MOTTA o SOUZA MOTTA o Alvarina DA SILVA SARAIVA (IUE 241-423/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35066 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

Gladys Anita TORRES GORSKI (IUE 242-60/2022).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35962 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Erlinda RODRIGUEZ e Ismael Andrés ROJAS ROJAS (IUE 242-418/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35684 Dic 12- Dic 23

Evangelina MONDINO BOGNE (IUE 242-342/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35465 Dic 09- Dic 22

María Filomena ANCHETA VIEIRA DE SOUZA (IUE 242-396/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35337 Dic 08- Dic 21

Tilia COLINA FABRA (IUE 242-403/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35333 Dic 08- Dic 21

Alejandro Conrado ORMAZABAL ENRIQUEZ (IUE 242-392/2022).
Durazno, 23 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34877 Dic 05- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-56030/2022).
Trinidad, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36221 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y/o VALOY ORTIZ GALBAN (IUE 254-426/2022).
Trinidad, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35896 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FELICIANO CLAUDIO CRAMPET SANTA MARTA y ERNESTINA LATEULADE LABOURDETTE (IUE 254-235/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35528 Dic 09- Dic 22

NELLY RAQUEL LAJANETTE MESA y JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-60668/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35438 Dic 09- Dic 22

DANILO ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, (IUE 254-421/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35423 Dic 08- Dic 21

CELESTE AIDA RAMIREZ DIAZ (IUE 254-153/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34883 Dic 05- Dic 16

JUAN GUALBERTO SILVEYRA CENTURION (IUE 254-463/2022).
Trinidad, 01 de diciembre de 2022.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34777 Dic 05- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTI (IUE 260-574/2022).
Florida, 19 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35963 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA GRISELDA ESPINDOLA SASTRE (IUE 260-665/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35941 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NESTOR HUGO VERDE ALAYON (IUE 2-68101/2022).
Florida, 07 de diciembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35479 Dic 09- Dic 22

EVA SALBITANO O SALVITANO DE LEON (IUE 260-646/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34865 Dic 05- Dic 16

MIGUEL ANGEL COSTA ROSALES (IUE 260-433/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34748 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

CLEMENTE FLORENCIO ITURBIDE OLIVAS (IUE 261-699/2022).
Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35966 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA ELENA SOSA ACOSTA-JUAN CARBAJAL DEVESA (IUE 261-604/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35297 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alcides Arostegui Rodriguez, Maria Ema Ferrizo Acosta, Maria Elisa Arostegui Ferrizo y Ramon Roberto Arostegui Ferrizo (IUE 274-743/2021).
Minas, 08 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36357 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DANIEL IRIARTE (IUE 274-799/2022).
Minas, 07 de diciembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36277 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

PEDRO WILSON DIAZ FERNÁNDEZ (IUE 274-792/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35859 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EROIDES MELGAREJO BUSTAMANTE (IUE 274-790/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35844 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CIPRIANO CLAVIJO ESPINOSA (IUE 274-795/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35325 Dic 08- Dic 21

HILDA SEVERINA CRUZ DE LEÓN (IUE 274-725/2022).
Minas, 28 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 35237 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

PEDRO LUIS VIRRIEL TADDEO (IUE 432-831/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36391 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TELESFORA MODESTA ZEBALLOS CALZADA (IUE 432-882/2022).
Minas, 02 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35594 Dic 12- Dic 23

RUBEN TEODORO RIOS CEDRES (IUE 432-351/2022).
Minas, 03 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35370 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO ZEBALLOS TORRES (IUE 432-823/2022).
Minas, 21 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35225 Dic 07- Dic 20

MARTHA AMANDA ZEBALLOS RAVAZZIO y TYDEO ARTIGAS TORTEROLO MARTINEZ (IUE 432-840/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35048 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAZULLO O MAZZULLO GARAZA, DELIA ROSA (IUE 284-618/2022).
Maldonado, 06 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35923 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CASTILLO BATISTA, MARIA ELENA (IUE 284-614/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35361 Dic 08- Dic 21

ALFONSO DENIS ALVAREZ (IUE 284-643/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34957 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

MAURICIO AMBROSIO SILVERA SANTACRUZ; FIDELA FRANCISCA PÉREZ VISCARRET; y MARÍA ISABEL SILVERA PÉREZ, (IUE 285-603/2022).
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36193 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HORACIO CARLOS ABAL OCAMPO (IUE 2-60903/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35734 Dic 12- Dic 23

Abel ROSAS PÉREZ (IUE 285-352/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35622 Dic 12- Dic 23

IRIS BERNA LÓPEZ MONTAÑÉZ (IUE 2-59744/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35570 Dic 09- Dic 22

MANUEL DERDERIAN JUDJIAN (IUE 285-674/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35329 Dic 08- Dic 21

ELEONORA NEVES SIEGMANN, (IUE 2-60918/2022).
Maldonado, 30 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34752 Dic 05- Dic 16

OCTAVO TURNO

Milka Esther TORRES NUÑEZ (IUE 285-736/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35974 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

AMELIA PRIMAVERA BARROSO BELOSO (IUE 286-534/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 7370 10/p 35860 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Ana Maria Cardoso Foliatti (IUE 286-205/2021).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35076 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

YORDI GABRIEL PÉREZ BERMÚDEZ (IUE 2-68089/2022).
San Carlos, 12 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36051 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARMEN ROSARIO SILVA LEITES. (IUE 2-66490/2022).
San Carlos, 05 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35539 Dic 09- Dic 22

MÁXIMO TEJERA PESCA. (IUE 2-64154/2022).
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34953 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

NYDIA ANTONIA CAPIZ BERRUTTI. (IUE 506-465/2022).
San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36192 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ARMANDO JOSE FERREIRA NIEVES. (IUE 2-66973/2022).
San Carlos, 09 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36019 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PABLO REMIGIO OSANO GARCIA. (IUE 2-65639/2022).
San Carlos, 05 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35618 Dic 12- Dic 23

BASILIA ISABEL PIRIZ CHOCHO (IUE 2-59857/2022).
San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35077 Dic 07- Dic 20

LORENZO BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-64140/2022).
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34860 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA NASARUK CHIANIENKO u OLGA NAZARUK CHANIENKO (IUE 300-789/2022).
Paysandú, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36287 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RODOLFO RAMON MONTAUBAN MARTEGANI (IUE 300-703/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36109 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SUSANA MARGARITA RODRIGUEZ WALPERT (IUE 300-747/2022).
Paysandú, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35878 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ALICIA MERCEDES MONEGAL PERALTA (IUE 300-788/2022).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35301 Dic 08- Dic 21

IRMA ESTHER PIZZORNO LARREA o IRMA ESTHER PIZZORNO LAREA y CARLOS ABEL FEBRERO VIDAL (IUE 300-682/2022).
Paysandú, 28 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35229 Dic 07- Dic 20

MARCELO FERNANDO RUIZ DIAZ ALVAREZ (IUE 300-108/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35142 Dic 07- Dic 20

HILDA RAMONA GIORDANO PARODI (IUE 300-658/2022).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34782 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

OLGA ESTHER BENEVENTANO GIANNOTTI (IUE 301-788/2022).
Paysandú, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36313 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTER ANSELMO CABRAL MEDINA e IRIS NELLY OJEDA TECHERA (IUE 301-802/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36213 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HECTOR MARÍA FERNANDEZ BLANC (IUE 301-701/2022).
Paysandú, 25 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36108 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VICTOR FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 301-324/1995).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35451 Dic 09- Dic 22

ESTELA MARY VEGA VIERA (IUE 301-747/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34959 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

OLGA VIOLETA BRITOS SENA y RAMON GREGORIO CACERES CORREA o CASERES CORREA (IUE 501-830/2022).
Paysandú, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36312 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ TABORDA (IUE 501-808/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35350 Dic 08- Dic 21

DESDICHADO ORIENTAL CRUZ (IUE 501-818/2022).
Paysandú, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35335 Dic 08- Dic 21

BLANCA BEATRIZ PERALTA SABELIN (IUE 501-813/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35249 Dic 08- Dic 21

NELSON FERNANDO BENTANCOR URETA (IUE 501-766/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35145 Dic 07- Dic 20

DIEGO OLIVERA Y LUNA o DIEGO DANIEL OLIVERA Y LUNA PEREZ (IUE 300-595/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35105 Dic 07- Dic 20

ROSA GONZALEZ Y MARIA BLANCA o BLANCA GONZALEZ (IUE 501-791/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34802 Dic 05- Dic 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IRIS NELSA FRUTOS CAMPBELL (IUE 317-516/2019).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36336 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN ALFREDO VELEZ YONA (IUE 317-806/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34947 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RENE VICENTE MONTESANO LEMA (IUE 426-216/2022).
Young, 28 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34897 Dic 06- Dic 19

PEDRO VIAZOVSKY O VIASOVSKY KLIMO (IUE 426-222/2022).
Young, 24 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34762 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EUCLIDES DELGADO GUTIERREZ (IUE 452-185/2022).
Young, 15 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35872 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Adriana Esteves Terron (IUE 329-674/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35493 Dic 09- Dic 22

Ramon Pereira Dos Santos (IUE 329-613/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35481 Dic 09- Dic 22

Osvaldo de Mello Pereira da Silva (IUE 329-657/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34925 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

TUPY MOSQUEIRA GONÇALVEZ (IUE 330-663/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36014 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ORIBE HEBER DA COSTA REBOLLO Y SONIA MARGOT DA COSTA CAL (IUE 330-722/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35106 Dic 07- Dic 20

JOSE VILLA CHESA y HAYDEE MACHADO ARANCO (IUE 330-741/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34775 Dic 05- Dic 16

QUINTO TURNO

HARLEY RIVERA RODRÍGUEZ (IUE 462-504/2022).
Rivera, 25 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36100 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS LARA PAZ (IUE 462-497/2022).
Rivera, 28 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35930 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

IVONI DOS SANTOS ANDINA (IUE 462-730/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35491 Dic 09- Dic 22

BLANCA NELLY RODRÍGUEZ CORREA (IUE 462-532/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35084 Dic 07- Dic 20

ESTHER LIA, SILVA LEITES (IUE 462-773/2021).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34926 Dic 06- Dic 19

MARIA ANTONIA, SANDIN LOPEZ PINTOS (IUE 462-642/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34781 Dic 05- Dic 16

ORTELY NERCY ATAHIDES CAMELO (IUE 462-551/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34776 Dic 05- Dic 16

SEXTO TURNO

Esther Garcia Bisio (IUE 477-567/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36269 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Tercilia Luciana Acosta La Paz (IUE 477-570/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35921 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FLORA VON DER PUTTEN OSORIO (IUE 477-553/2022).
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35492 Dic 09- Dic 22

ARIEL ROLAND DA COSTA (IUE 477-559/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34818 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO PEREYRA (IUE 341-550/2022).
Rocha, 06 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35658 Dic 12- Dic 23

MARÍA NÉLIDA GONZÁLEZ ALVES (IUE 341-581/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34862 Dic 05- Dic 16

QUINTO TURNO

PIO JUSTINO BARRIOS RODRIGUEZ (IUE 525-548/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35857 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARTURO ROBERTO OTERO PEREYRA (IUE 525-576/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35518 Dic 09- Dic 22

NAUR O NAHUR BAEZ RODRIGUEZ (IUE 525-587/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35427 Dic 09- Dic 22

MELIDA EROTIDA ROCHA SAN MARTIN (IUE 525-441/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34827 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EVELINDA HERNÁNDEZ (IUE 427-321/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 12 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35781 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Herminia ALMADA CABREIRA o CABRERA (IUE 427-314/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 01 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34766 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO CARNALES CASURIAGA (IUE 455-294/2022).
Chuy, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35806 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MIGUEL ANGEL SARALEGUI ACOSTA (IUE 455-285/2022).
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35433 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS RAMON SARASÚA (IUE 352-774/2022).
Salto, 21 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36252 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

WILSON SANTOS SEQUEIRA SORIA (IUE 352-1023/2022).
Salto, 12 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35994 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GENOVEVA SENTURION FRANCO (IUE 353-707/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35754 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FERMINA HERNANDEZ de FREITAS GUIMARAES (IUE 352-992/2022).
Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35661 Dic 12- Dic 23

AIDA MARY ALZUGARAY LANGORTE O LANGORTES (IUE 352-1015/2022).
Salto, 08 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35656 Dic 12- Dic 23

BLANCA HORTENSIA LEIVAS PEREIRA (IUE 352-1005/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35655 Dic 12- Dic 23

ESTRELLA MARINA FINOZZI GOMEZ (IUE 352-1010/2022).
Salto, 01 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35654 Dic 12- Dic 23

JUAN JOSE MIJALOFSKI DONDO (IUE 352-525/2022).
Salto, 06 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35595 Dic 12- Dic 23

NILA BRANDON y TACITO SABARROS DE SOUZA (IUE 352-796/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34894 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

PERLA GRIS GONZÁLEZ y ADELVIO SOTO SUÁREZ (IUE 509-758/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 06 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35200 Dic 07- Dic 20

MERCEDES MARGARITA ZUNINI IZAGUIRRE (IUE 353-1063/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35108 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENÉE GALVALISI DALIA (IUE 353-1083/2022).
Salto, 05 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35054 Dic 07- Dic 20

LÓPEZ RIVERO VÁZQUEZ, ELVIRA RODRÍGUEZ, JUAN PEDRO RIVERO RODRÍGUEZ, RAMÓN RIVERO RODRÍGUEZ y VALENTÍN RIVERO RODRÍGUEZ (IUE 353-993/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35050 Dic 07- Dic 20

FATIMA FUQUES REQUELME (IUE 353-767/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35007 Dic 06- Dic 19

ROSMUNDA MORENI MARTÍNEZ (IUE 353-827/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34968 Dic 06- Dic 19

ARIEL VENANCIO GARCÍA DOMÍNGUEZ (IUE 353-822/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34895 Dic 05- Dic 16

SÉPTIMO TURNO

CARMEN RIBERO RODRIGUEZ (IUE 509-1152/2022).
Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36253 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN BOSCO DE SOUZA MACHADO (IUE 509-1082/2022).
Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36195 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GISELE VERDALA GONZALEZ (IUE 509-1058/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35583 Dic 12- Dic 23

JUAN ALBERTO MARQUEZ FAGUNDEZ (IUE 509-1100/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35464 Dic 09- Dic 22

SUSANA MAGDALENA ALMEDA TEXO Y ARÍSTIDES AQUILES CARBALLO RODRIGUEZ (IUE 509-1069/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35186 Dic 07- Dic 20

NELI PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 509-988/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35052 Dic 07- Dic 20

PAULA DA ROSA DE DA SILVA Y ELISEO DA SILVA (IUE 509-1077/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35051 Dic 07- Dic 20

SERGIO FABIÁN IBARRA (IUE 509-1121/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35020 Dic 06- Dic 19

DELIA GULARTE RODRIGUEZ y TOMAS DAVIS ESCOBAR (IUE 509-857/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34964 Dic 06- Dic 19

ZULLI o ZULLY GRACIELA MONTERO o MONTERO LARA (IUE 509-777/2021).
Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34918 Dic 06- Dic 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA DINORAH DIAZ PEREDA (IUE 370-360/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36049 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAMON PEÑA (IUE 370-385/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35767 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA ELENA CASTRO VIERA (IUE 370-158/2022).
San José, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35221 Dic 07- Dic 20

MARIA o MARIA FILOMENA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 370-367/2022).
San José, 14 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35096 Dic 07- Dic 20

MIGUEL JULIÁN MININI o MIGUEL JULIÁN MININNI RODRIGUEZ (IUE 370-155/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34742 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

MARTA ESTHER CABRERA SARTORE (IUE 371-364/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34815 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

WILSON HENRY HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-65019/2022).
San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36101 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DIONICIO LEMES CASTRO Y ASCENCIÓN ESTELA AVERO ALONZO (IUE 2-68486/2022).
San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35938 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SONIA IRIS CORLUKA PELÁEZ (IUE 510-316/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35243 Dic 08- Dic 21

HERIBERTO PAULINO PONCE ACOSTA (IUE 510-128/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34929 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAUL INOCENCIO RODRIGUEZ LUZARDO (IUE 530-749/2022).
Libertad, 22 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35869 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CALCAGNO ECHEVERRIA O ECHEVARRIA, JORGE EDUARDO y ECHEVERRIA PEREIRA, OLGA (IUE 530-752/2022).

Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35272 Dic 08- Dic 21

JUAN ROMERO BACCINO (IUE 2-63964/2022).
Libertad, 05 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35193 Dic 07- Dic 20

CORREA, ORPILIANA y RODRIGUEZ CORREA, MABEL (IUE 530-683/2022).
Libertad, 30 de noviembre de 2022.
GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBÁÑEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35155 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Iben Herenia LOPEZ CORREA y Nelsa Gloria LOPEZ CORREA (IUE 2-65683/2022).
Dolores, 13 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36380 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

María Lucía BUSSON DIAZ (IUE 2-65610/2022).
Dolores, 13 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36180 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Odila Beatriz COTDEMIEY GUIGOU (IUE 428-242/2022).
Dolores, 09 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35925 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Juan Carlos OYARZO SARAVIA (IUE 428-274/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35124 Dic 07- Dic 20

Daniel Javier GRIEGO MASTANDREA (IUE 428-264/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34754 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

José Luis SOUMASTRE ECHEZARRETA (IUE 2-63164/2022).
Dolores, 09 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35802 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Walter Benjamín IBAÑEZ y Liliana Ethel MEDINA CHAVEZ (IUE 450-281/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35529 Dic 09- Dic 22

Matilde Lucía LOPEZ PLANCHON (IUE 450-282/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35444 Dic 09- Dic 22

María Elisa BREMERMANN IBARGUREN (IUE 443-54/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34800 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRENE TORRES ROBLE (IUE 2-67185/2022).
Mercedes, 12 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36281 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIO CÉSAR OCAMPO AGUILERA (IUE 381-566/2022).
Mercedes, 08 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36127 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARY SUSANA NASSO FERREYRA (IUE 381-548/2022).
Mercedes, 25 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35949 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAUL RICARDO GARCIA PERALTA (IUE 381-576/2022).
Mercedes, 10 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35917 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ELVA DÍVER SASTRE ITURBIDE (IUE 381-578/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35264 Dic 08- Dic 21

ILDEFONSO ROMERO (IUE 381-595/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35099 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

MILTON ANDRES LARRAÑAGA GONZALEZ (IUE 2-65476/2022).
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36317 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN MIGUEL ETCHEVARREN PEÑA (IUE 431-518/2022).
Mercedes, 14 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36297 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JOSE ERNESTO KLEIN ABOAL (IUE 2-67180/2022).
Mercedes, 12 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36120 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDUARDO WALTER BAKER CROSTA y ADELA FRIEDRICH IMAS (IUE 2-67678/2022).
Mercedes, 09 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35828 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LEONOR PRADO PEREZ o LEONOR PALEO (IUE 431-554/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35466 Dic 09- Dic 22

MARIA CRISTINA GIMENEZ LIMA y LUIS SERGIO POSSE GARCIA (IUE 2-63171/2022).
Mercedes, 01 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35461 Dic 09- Dic 22

CESAR ERNESTO JAMEN GIL (IUE 431-599/2022).
Mercedes, 21 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35456 Dic 09- Dic 22

MARIO CESAR BIRRIEL DELGADO (IUE 2-65447/2022).
Mercedes, 01 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35100 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRILO MARQUEZ LENCINA (IUE 396-280/2022).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2022.

MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36393 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELMAR SANCHEZ MARTINS (IUE 396-87/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35581 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

EDUARDO ANDREOLI GIL (IUE 397-489/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36132 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VITAL CHINEPPE y FILOMENA TECHERA (IUE 397-426/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35978 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANGELITA SIMA (IUE 397-416/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35944 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

MARIA LUISA LUCERO HERNANDEZ (IUE 469-541/2022).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36394 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

LUZ DIVINA RODRIGUEZ (IUE 469-521/2022).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36130 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JOSE ENRIQUE SALINA ACOSTA (IUE 469-437/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35304 Dic 08- Dic 21

ULISES LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 469-532/2022).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34973 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ERLICIA BALBINA ARAUJO BIDONDO (IUE 614-42/2022).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35945 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA SCARANO MEDINA (IUE 412-417/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35166 Dic 07- Dic 20

RICHARD FERNANDO BARRETO AVILA (IUE 412-496/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35152 Dic 07- Dic 20

CARMEN ISABEL MUÑOZ SILVA (IUE 412-557/2022).
Treinta y Tres, 05 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35136 Dic 07- Dic 20

Julián Vitalino BENTANCUR AVILA y Ema SUAREZ BAZ (IUE 412-323/2022).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35135 Dic 07- Dic 20

GASTÓN ALBERTO ALZUGARAY LAPITZ (IUE 449-369/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35134 Dic 07- Dic 20

DESIDERIO VIDENCIO VAZ CARDOZO (IUE 412-439/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34992 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

GABRIELA YANET MIER ESTADES (IUE 412-412/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35125 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA LOZANO GIL (IUE 2-43785/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34792 Dic 05- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Antonio Jesus Dorrego Giribone (IUE 2-68654/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36224 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL FERMIN GARROTE (IUE 2-65281/2022).
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36345 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EVELINA o EVELYNE TEUBAL (IUE 285-615/2022).

Maldonado, 03 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36104 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Juana Adolfina Hefele (IUE 2-61668/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35282 Dic 08- Dic 21

EDGAR CARLOS GRETHER (IUE 285-576/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35117 Dic 07- Dic 20

ENRIQUETA LUISA GABBA (IUE 2-62268/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34988 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

Marta BOROCHOV KRÜT (IUE 286-498/2022).
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36144 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Abraham BENCHETRIT y Marta Iris SALOMON (IUE 286-223/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36103 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Celina Esther Arano (IUE 286-336/2022).
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35463 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

CARLOS RENE ACOSTA IRIBURO (IUE 614-86/2022).
Paso de los Toros, 09 de noviembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34954 Dic 06- Dic 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, EMILIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-36409/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROSANA CAROLINA DE LOS SANTOS FLORES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EMILIO DE LOS SANTOS Y ETELVINA RODRIGUE, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35517 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VITALI BRITOS, CARLOS ABELHERENCIA YACENTE" IUE 2-39054/2022, se hace saber que por auto 4437/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ABEL VITALI BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35392 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BEROQUI, NOEMÍ HERENCIA YACENTE" IUE 2-35016/2018, se hace saber que por auto 4425/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NOEMI ELENA GONZALEZ BEROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34173 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCCO RODRIGUEZ, PEDRO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-28271/2022, se hace saber que por auto 2835/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32710 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CARDOSO, JUAN y otros - Sucesión" IUE 2-18202/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a JUAN CARDOSO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN ESTEBAN CARDOSO Y MARIA EVA DA ROSA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35752 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KAPLUN, JORGE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-42573/2022, se hace saber que por auto 3671/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JORGE PEDRO KAPLUN KRUCZER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35638 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AISPURO INVERNIZZI, MABEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1934/2021, se hace saber que por auto 236/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MABEL ELIZABETH AISPURO INVERNIZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31620 Nov 08- Dic 19

=====

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""BEZMERTNEY GORDIENKO, EDITH LEONOR. HERENCIA YACENTE" IUE 526-116/2021, se hace saber que por auto 3346/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 17 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33408 Nov 22- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MELANO MILLAN, JULIO CESAR - SUCESION" IUE 300-514/2018, se hace saber que por auto 4764/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JULIO CESAR MELANO MILLAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35158 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "COPPES, ORMA YOLANDA Y PITETTA COPPES, WALTER ALBERTO. SUCESION" IUE 301-220/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA JOSE PITETTA COPPES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ORMA YOLANDA COPPES ERRAMUSPE Y WALTER ALBERTO PITETTA COPPES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34758 Dic 05- Dic 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ANGEROSA,JOSE ANTONIO,PEREZ ALDANA,MA.MARGARITA O MARGARITA Y PEREZ ALDANA,MARIA ESTHER-SUCESIONES" IUE 317-30148/1997, se cita, llama y emplaza al Sr/a Javier PEREZ GARCÍA; María PEREZ GARCÍA y María del Carmen PEREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSÉ ANTONIO PEREZ ANGEROSA, MARIA MARGARITA Ó MARGARITA MARIA Y MARIA ESTHER PEREZ ALDANA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 29 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35250 Dic 08- Dic 21

Convocatorias



HURACÁN FOOTBALL CLUB CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS:

Viernes 23/12/2022
1er Llamado: 19:00 hs.
2do Llamado: 19:30 hs.
Tema:
Resolución de Comisión Directiva de expulsar a 3 socios del padrón social del Club".
Única Publicación
03) $ 439 1/p 36384 Dic 16- Dic 16

LATIN STREAM DIGITAL S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Enero de 2023 a las 12 hs en primera convocatoria a las 13 hs en segunda convocatoria. La misma será celebrada en 26 de Marzo 3282 apto 201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria Anual y el Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
3. Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Designación del Directorio de la Sociedad.
5. Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 4668 3/p 36371 Dic 16- Dic 20

"FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas en Plaza Independencia 811, PB, Montevideo Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2022.
3. Distribución de dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Ratificación de la distribución de dividendos resuelta por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de mayo de 2022.
7. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio".
Primera Publicación
03) $ 6742 3/p 36360 Dic 16- Dic 20

Creotir S.A.

Convocar a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2022 a la hora 17:00 en la dirección Marco Bruto 1464/ 101 para la aprobación del Balance General y Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1835 3/p 36292 Dic 16- Dic 20

FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de enero de 2023 a las 13:00 horas en Plaza Independencia 811, PB, Montevideo Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2022.
3. Distribución de dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 5904 3/p 36229 Dic 15- Dic 19

LOMYBOR S.A.
Convoca a Asamblea Ordinaria.

Fecha: 29/12/2022.
Lugar: 18 de Julio 856/301, Montevideo.
Hora: 9:30
Orden del día:
Aprobación del balance y memoria anual.
Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
Aprobación de la actuación del Directorio.
Última Publicación
03) $ 1476 3/p 36069 Dic 14- Dic 16

VALLE DEL PUMA S.A.
Convoca a Asamblea Ordinaria.

Fecha: 29/12/2022.
Lugar: 18 de Julio 856/301, Montevideo.
Hora: 11:30
Orden del día:
Aprobación del balance y memoria anual.
Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
Aprobación de la actuación del Directorio.
Última Publicación
03) $ 1556 3/p 36068 Dic 14- Dic 16

FUSKEL S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 26/12/2022
PRIMERA CONVOCATORIA: 15:00 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 16:00 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance, Memorias, Estado de Resultados cerrado al 31/08/2022.
3. Aprobación de la Gestión y honorarios del Directorio.
4. Elección del Directorio
5. Designar a Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2832 3/p 36058 Dic 14- Dic 16

Montevideo, diciembre de 2022
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 2022

La Sociedad Uruguaya para el Estudio de la Obesidad - SUEO convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 16 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas, en Audyn, Duvimioso Terra 1880 entre Goes y Miguelete, Montevideo.
Se tratará el siguiente Orden del día:
a) Lectura de Acta anterior.
b) Memoria Anual.
c) Balance Anual.
c) Designación de Comisión Electoral.

Con cordiales saludos,
Presidente - Adela González Barnech
VicePresidente - Mariana Elhordoy
Tesorera - Maryèle Grosso.
03) $ 4947 4/p 35982 Dic 14- Dic 19

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 22 de diciembre de 2022
Horario: 15 a 18 horas
Lugar: Circunvalación Durango 314 - 2º piso
Se eligen: dos cargos para el Consejo Directivo y tres cargos para la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.
Última Publicación
03) $ 4721 5/p 35700 Dic 12- Dic 16

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 22 de diciembre de 2022 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
Última Publicación
03) $ 2992 5/p 35686 Dic 12- Dic 16

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Carmen Alida FERREYRA REYES, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor y SEGUNDAS COPIAS, del TITULO DEL NICHO NRO. 1078, ubicado en el Cuerpo "SEGUNDO" del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. Amaro FERREYRA, desde el día 8 de MAYO de 1919, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 5/p 35692 Dic 13- Dic 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

TULLIO PLINIO GALLO y MARIA CRISTINA AMED (IUE 2-52834/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 36280 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

ERNESTO REGALO SCARPITTA y ANA ALICIA LOPEZ SANTOS (IUE 2-66449/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 36385 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MARIO JAVIER GULARTE DIAZ y LETICIA AZAMBUYA (IUE 2-53971/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35907 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RUBEN DANIEL SANTOS NIEVES y ADRIANA CAROLINA PITTERLY PRADOS (IUE 2-62066/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35520 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

GASTÓN MARTÍN LARIAU BOLENTINI y PAOLA SCORZA MARCOS (IUE 2-5342/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 36251 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

YAMANDÚ ALFREDO IGUINES COITIÑO y ANA MARÍA ABELEIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-53312/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35303 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

GABRIEL PERDOMO y MARÍA DEL ROSARIO IRABUENA (IUE 2-48445/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35798 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

GLORIA GALLO TORENA y JOSÉ MARÍA LOMBARDO ROJAS (IUE 2-57821/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34921 Dic 06- Dic 19

DÉCIMO TURNO

PAULINA DE LEON TAVERAS y ALEXANDER FLORIAN SEGURA (IUE 2-61965/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 35336 Dic 08- Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PEREIRA VIANES y MARISA YANET MIQUEIRO LEAL (IUE 2-50642/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 35601 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGELA BEATRIZ MAGGIOLINI REGGIARDO y FERNANDO DANIEL CURBELO FERREIRA (IUE 2-54216/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 34871 Dic 05- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

GASPAR BIDONDO PRICOLI y PILAR HELENA ROSSI MONES (IUE 2-48473/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35628 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN ALEJANDRO EROSA CARRÉRE y MAGDALENA PENA CROSA (IUE 2-47500/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 35980 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NICOLAS MILICEVIC SANTANA y GABRIELA BOSELLI OLIVERA (IUE 2-58369/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35909 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NESTOR ADRIAN CASTRO AVVERAME y ALICIA SUSANA PORTELA CHIAPPARA (IUE 2-33284/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 34744 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

NESTOR EDUARDO GONZALEZ GABRIEL y TERESA DIEZ FERRI (IUE 2-40713/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36089 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

VANESSA GISELE LARROSA QUEIROLO y JUAN PABLO BORNIO COTTINI (IUE 2-62385/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35119 Dic 07- Dic 20

ADRIAN LUIS ZYLBERSZTEJN TEMKIN y CAROL MILWA ALBRECHT (IUE 2-56330/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35034 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA SOFIA VILLARREAL PREGO y MATEO PASCUAL ALVAREZ ALBANELL (IUE 2-56141/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36237 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ y MIRIAN GLADYS LAURNAGA (IUE 179-530/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 36302 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

YAYI RODRIGUEZ BOUCHACOURT y ALDO MAURICIO VILLAR ZORRILLA (IUE 179-229/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35903 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENGELBERT JAVIER ALVAREZ NÚÑEZ y MARYLENE ARAÚJO FALIÚ (IUE 208-595/2022).
Melo, 01 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35932 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO FERMIN RODRIGUEZ TRAVIESO y MARIA ALEJANDRA ALVAREZ CARRO (IUE 508-366/2022).
Colonia, 22 de noviembre de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35757 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUDY FREDY CALERO ROCHÓN y MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ PEREYRA (IUE 227-537/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 36265 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR ALEJANDRO GIORDANO SARLA y MARIANA ROBAINA GARCIA (IUE 261-563/2022).
Florida, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36126 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INES GONZALEZ CABEZUDO y RAMIRO ANDRES CHUCARRO ALONZO (IUE 301-756/2022).
Paysandú, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35455 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

WALTER DELICIO BLANC SANTOS y CARLA SILVANA MOREIRA LOPEZ (IUE 501-546/2022).
Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35004 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JESÚS DANIEL PIASTRI y JOANA ROMINA LOMBARDO (IUE 353-945/2022).
Salto, 05 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35078 Dic 07- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ TORRES, JORGE PABLO y HERNANDEZ TORRES, NATALIA JAEL (IUE 530-699/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35765 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

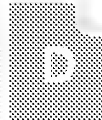
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARIELA BRUN CAMP y FEDERICO BELLINI HUGO (IUE 431-190/2022).
Mercedes, 07 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35431 Dic 09- Dic 22

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARIO c/ BERNINI OLIVERA, DANIELLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTADacordonado 2-48405/17", IUE 2-53236/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Daniella Giselle Bernini Olivera bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) $ 4022 10/p 35440 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARREIRO, HEYDI C/ ALTEZ, WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 459-348/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ALTEZ WASHINGTON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35428 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE SANDES, PASCUAL GABRIEL C/ SUAREZ, MARTHA ISABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 180-301/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MARTHA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35137 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SIMONETTA, HUGO DANIEL C/ HERRERA SOSA, SANDRA IVONNE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-295/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA IVONNE HERRERA SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de diciembre de 2022.

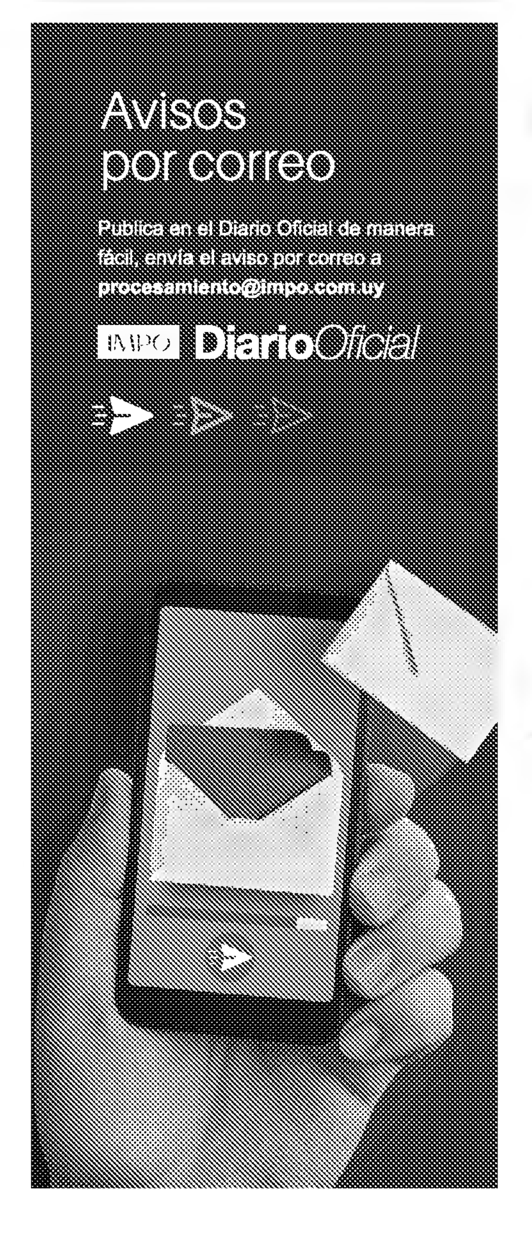
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35721 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA TORT, SCHUBERT ALEXANDERC/UMPIERREZ TAPIA, NATALIA YANINA", IUE 284-526/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. UMPIERREZ TAPIA, NATALIA YANINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 34875 Dic 05- Dic 16



Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2022-11-0025-0472 Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina que no hubieren sido indemnizados previamente de Alfredo Moyano en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34870 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES PALACIO LOPEZ, WALTER - RESCISION DE CONTRATO" IUE 2-58062/2021, por resolución Nº 2645/2022 de fecha 20/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Walter Palacios Lopez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 35848 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PEREZ GONZALEZ, LUZ y otros - RESCISION DE ADJUDICACION DE VIVIENDA" IUE 2-6628/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los sucesores a cualquier título de Santa Adela GONZÁLEZ LARROSA; a Arturo y Wilson PÉREZ GONZÁLEZ y a los sucesores a cualquier título de estos; a los sucesores a cualquier título de Hugo PÉREZ DE LEON y a los sucesores a cualquier título de Hugo Antonio PÉREZ GONZÁLEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en caso de no comparecer, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35244 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "LOPEZ GARCIA, SYLVIA c/ FIORDELMONDO MARTINEZ, JULIO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-22729/2019, por resolución Nº 2161/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a Fernando Fiordelmondo Martínez, Jorge Luis Fiordelmondo, Pablo Fiordelmondo y Sandra Fiordelmondo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 35022 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SAN MARCO c/ DOGLIO CARRASCO, ADA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-45912/2021, por resolución Nº 3551/2022 de fecha 25/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ADA DOGLIO CARRASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 35233 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE JACINTO PEREIRA - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-11335/2021, por decreto Nro 2877/2022 de fecha 17/10/202, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo del Sr. JACINTO PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones refrentes a rescisión de adjudicación de la vivienda padrón Nro. 419.067 ubicada en CALLE PASAJE PEATONAL Nto 5015, Mzana A, solar 6, entre pasaje E y Cno. Gral Leandro Gomez, del Barrio Ellauri.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35715 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "GUADALUPE PEDRAGOZA, DIEGO c/ GARCIA LAGOS, ANGELA RAQUEL y otros - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-10072/2015, se cita de excepciones, llama y emplaza a Julio Horacio GARCIA LAGOS RAMÍREZ, Beatriz GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE BAYCE, Carolina GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE ORTEGA, Angelita de Jesús GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE BOLZ, Amelia GARCIA LAGOS RAMIREZ DE BRUGNINI, Graciela Adelaida GARCÍA LAGOS RAMIREZ, Lucía GARCÍA LAGOS RAMIREZ, Luis Doroteo GARCÍA LAGOS TURENA, Gonzalo GARCÍA LAGOS TURENA, Clotilde Amelia GARCÍA LAGOS TURENA DE ALONSO PEREZ, Héctor Segundo AMATO, Juan Alberto O'NEILL y a los sucesores de cada uno de los anteriormente nombrados, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 20745 10/p 35683 Dic 12- Dic 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "SULZER PUMPS WASTEWATER BRASIL LTDA EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA DE SULZER PUMPS WASTEWATER URUGUAY S.A - CANCELACIÓN DE ACCIONES" IUE 2-47531/2020, por auto Nº 37/2022 de fecha 2 de febrero de 2022 se dispuso dar conocimiento del extravío de acciones Nº 1 al 30.000 de SULZER PUMPS WASTEWATER URUGUAY S.A, con valor nominal total de U$S 30.000 (treinta mil dólares). Emplazando a todos los interesados por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de proseguirse con el trámite.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4229 3/p 36021 Dic 14- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ MARTINEZ, JUANA c/ MARZOL RONDAN, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63722/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Marcelo MARZOL RONDÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35537 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GASAÑOL SEQUIERA, JESSICA c/ FLORES LOPEZ, RICARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-14876/2022, se cita, llama y emplaza a Ricardo FLORES LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35170 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DURÁN FLEITAS, ADRIÁN c/ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ADRIANA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-39243/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA MICAELA ÁLVAREZ ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35652 Dic 12- Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FARINA CHAUD, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43470/2022, se cita, llama y emplaza a Paula Lilia Farina Chaud y Matías García Chagas por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34906 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GODOY, LUCIA c/ GONZALEZ, JOSE - TENENCIA" IUE 2-63801/2021, se cita, llama y emplaza a Jose Ignacio Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34905 Dic 06- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FARIAS, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48960/2022, se cita, llama y emplaza a XIMENA ABREU GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36354 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTRO RINALDI, LAURA c/ MARIÑO GOMEZ, MAURO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-54689/2022, se cita, llama y emplaza a MAURO NICANOR MARIÑO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36350 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ANDRIOLO, VALENTIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53270/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEFANÍA AYELEN PEREZ VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36348 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PERDOMO CARRABS, LETICIA c/ MONTUORI, CONSTANTINO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-56822/2022, se cita, llama y emplaza a CONSTANTINO HECTOR MONTUORI SANTURIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) $ 10505 10/p 35699 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50138/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLAS AREVALO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35248 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52560/2022, se cita, llama y emplaza a MELANIE JOSELIN VÁZQUEZ VÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34767 Dic 05- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ARBULO PIRIZ, ILIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62860/2022, se cita, llama y emplaza a Maikel Yovani Silva Guedes y Daniela Luján Arbulo Píriz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35342 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA PAZ, JESUS c/ MOREIRA, CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-60936/2022, se cita, llama y emplaza a CARMEN DELIA MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10505 10/p 34811 Dic 05- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSS DE VERA, MARIELA c/ MORA AIRES, NELSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63775/2022, se cita, llama y emplaza a NELSON MORA AIRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35783 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36295 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "POLSTER S.A. c/ STERN SCHATZ, YETTY - PROCESO PARTICIONARIO" IUE 2-26629/2022, se cita, llama y emplaza a YETTY STERN SCHATZ Y/O SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 35294 Dic 08- Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "USTRE PIÑEIRO, NOEMÍ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25846/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO LEPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35748 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GAHN AIZPURÚ, REYNA C/ PICOS ALVAREZ, MARCELO Y OTROS- DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-38767/2022, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO PICOS ALVAREZ Y TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS O PERSONAS QUE PUEDADN VERSE AFECTADOS POR EL PROCESO EN TRAMITE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 35981 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "GUELMO AGUIRRE, VALENTINA y otro c/ DE CENA IZQUIERDO, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-63599/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN JONATAN DE CENA IZQUIERDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35486 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "REYES PAISAL, AGUSTINRECTIFICACIÓN DE PARTIDA YCAMBIO DE NOMBRE" IUE 2-14312/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO RAUL CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 9974 10/p 34989 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ABALO VICA, ANA c/ MERILES, SERGIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-67874/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO LEONARDO MERILES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35780 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ORLANDO OYARZO, KATHERINE - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-42416/2022, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Wilson Edis Ortíz Caetano por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36142 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEÑA LUZARDO, ROSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-70615/2022, se cita, llama y emplaza a VALERIA NATALIA POSE PEÑA Y JOSE HECTOR IBAÑEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35992 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ MILLÁN, EVANGELINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-70625/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON RIZZO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35991 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SOSA AQUINO, RITA c/ CALDERON SEMINARIO, GABRIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-70626/2022, se cita, llama y emplaza a GABRIEL CALDERON por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35990 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CORREA ALMIRÓN, SOLANGGE c/ BIQUES, HUGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-63347/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO BIQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34769 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BALLARDINI, JONATHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55490/2022, se cita, llama y emplaza a JOSELYN LAURADRID por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35061 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "MONTAÑO, FLORENCIA c/ NALERIO LARROSA, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-63442/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO NALERIO LARROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35059 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MEDINA, YLEANA c/ PADILLA RAMON, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65315/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO DONOVAN PADILLA RAMON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35056 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SANTOS VARGAS, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55293/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35874 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PEREZ BERMUDEZ, DIEGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59003/2022, se cita, llama y emplaza a VERONICA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35871 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "TARDUÑA JAUREGUI, GONZALO Y OTRO - ADOPCION PLENA" IUE 2-53924/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35858 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ DE LA CRUZ, BARBARO c/ D'ELIA RODRIGUEZ, GUILLERMO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-65277/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ANDRES D'ELIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36187 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "DELGADO CAMARGO BRIAN BENJAMIN CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS" IUE 434-674/2021, por resolución Nº 5089/2022 de fecha 11/11/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JUANA DELGADO CAMARGO CI: 4.784.565-9 Y JONATHAN ALEJANDRO RODRIGUEZ URIARTE CI: 5.154.941-3 por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36286 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P" IUE 500-306/2020, por resolución Nº 5033/20228 de fecha 08/12/2022, se cita, llama y emplaza a TATIANA ACOSTA por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35572 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ AZZONI PONZZONI RENATO. DECLARACION JUDICIAL DE INMUEBLE URBANO VACIO Y DEGRADADO" IUE 2-6208/2020, por resolución Nº 609/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el inmueble padrón 2572 de Montevideo sito en la calle Maciel 1501,1505 y Cerrito 193, 195 y 199. (art 16 Ley 19.676) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 20 de julio de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 15426 10/p 34904 Dic 06- Dic 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sin_Nombre - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-1714/2018, se dispuso intimar a Mirta Dora, Yaniz Ana, Deris Rita, Cliver Charris y Julia Esther GALLARDO BOY; Maria Victoria, Maria del Rosario, Melissa Fabiana, Oscar Diego y Richard Ismael GUZMAN GALLARDO, en representación de Melbis Tulia GALLARDO; Luis Alejandro CARDELINO GALLARDO, en representación de su madre Esther Marta GALLARDO BOY, bisnieto: Santiago CARDELINO PISTONE en representación de su padre Luis Alejandro CARDELINO GALLARDO; y demás sucesores de Jose Tadeo GALLARDO; y los sucesores de Maria Amelia COITINHO o COITINO, en virtud de lo dispuesto por auto Nº1065/2020 de fecha 12/06/2020 que se transcribe: "Atento a lo solicitado por la Defensora de Oficio, emplácese a todas las personas mencionadas a fs. 254, expidiéndose edictos a los efectos de intimar la escrituración del bien padrón Nº 155.600 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP. Asimismo, notifíquese a dichas personas en la ubicación del inmueble de autos, estos procedimientos".

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 36040 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ SUCESORES DE DIDIER KAHN-SRIBER. PROCESO INCIDENTAL" IUE 2-56501/2022, en cumplimiento del Decreto Nº 3134/2022 del 24/10/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de DIDIER KAHN-SRIBER, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.)

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34982 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ DE ARMAS, MARIZA c/ SEÑORANO MADAMA, RICARDO y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-12690/2022, por resolución Nº 3044/2022 de fecha 15/11/2022, se cita,

llama y emplaza a SUCESORES DE ORCAR MARTIRES (O MARTINEZ) RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 12234 10/p 35709 Dic 12- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BARBOZA LANZ, FIORELLA c/ LACUESTA, CARLOS y otros - RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-53741/2021, por resolución Nº 962/2022 de fecha 02/05/2022, se cita, llama y emplaza a Nadia Jimena o Gimena Lacuesta Ayala por el término de 90 días a efectos de comparecer y estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de junio de 2022.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 11835 10/p 35103 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "MESSINA MARCENARO, MARIA y otros c/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL y otros PROCESO LABORAL ORDINARIO" IUE 2-12968/2022, por resolución Nº 1834/2022;1328/2022 de fecha 07/11/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GONZALEZ LEMME por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35223 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "MESSINA MARCENARO, MARIA y otros c/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL y otros PROCESO LABORAL ORDINARIO" IUE 2-12968/2022, por resolución Nº 1854/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a ROCIO NATALY MENDEZ ALMEIDA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35222 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º turno, dictada en autos: "PEREYRA SANTOS, MARIO c/ ACELANA S.A. y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 514-3/2022, por resolución Nº 1821/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a ROCIO NATALY MENDEZ ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
LAURA ISABEL PÉREZ MÉNDEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35081 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ALVEZ, SILVANA MICAELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA (VOLUNTARIO)" IUE 156-469/2022, cítese y emplacese a los posibles interesados en el presente proceso a estar a derecho en estos autos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Artigas, 30 de noviembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 36073 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SOUZA PEREIRA, Lorena MaricelC/RODRIGUEZ, Luciano SebastiánPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 451-126/2022, Se cita, llama y emplaza al Sr. LUCIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (art. 55, 89 y 127.2 del C.G.P.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35988 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BRATKEVICH KRAIÑUK, Miryan AliciaC/ LÓPEZ, LusmilaRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 451-221/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BRATKEVICH KRAIÑUK. MIRYAN ALICIA C/LOPEZ, LUSMILA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 451-221/2022. Se cita, llama y emplaza a la Sra. LUSMILA LOPEZ, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 60 días, para comparecer a estar a derecho en el estado en el que se encuentra este proceso(arts. 55, 89 y 127.2 del C.G.P.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35986 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "" ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 201-641/2021, por resolución Nº 913 de fecha 27/10/2022, se cita, llama y emplaza a el lindero Sr. JOSUE GUARACHI QUISPE, C.I. 6.021.891-6, domiciliado en calle Mateo Vidal 3211, Montevideo, sobre el sigueinte bien inmueble cuya prescripcion se pretende: SOLAR TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITO EN LA 17a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ZONA RURAL, PADRON Nº 20822, AREA 1.902, SEGUN EL PLAN DE FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JOSÉ H. CAIRUS FRACCIONADO EN JULIO DE 1944 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 14 de noviembre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20080 10/p 35386 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "" ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS

ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 201-641/2021, por resolución Nº 913 de fecha 27/10/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITO EN LA 17a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ZONA RURAL, PADRON Nº 20822, AREA 1.902, SEGUN EL PLAN DE FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JOSÉ H. CAIRUS FRACCIONADO EN JULIO DE 1944 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 14 de noviembre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19681 10/p 35348 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: "GIRIBALDI, ELIDA LYDIA C/ GIRIBALDI MOMBRADELLO, EMILIO, GIRIBALDI Y OTRA - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 535-316/2022, Confièrase traslado de la demanda emplazàndose por edictos por el tèrmino de 90 dias los sucesores a cualquier titulo de Dominga Sebastiana Mombradello y Julio Cesar Giribaldi Mombradello.

Toledo, 22 de noviembre de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9309 10/p 35861 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BOGADO BORDAZAR; SANDRA MARÍA Y OTRAS C/MARTÍNEZ VILCHES; NOELIA ELIZA BETH. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 459-463/2021, se dispuso NOTIFICAR, CITAR DE EXCEPCIONES y EMPLAZAR por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio, a Noelia Elizabeth MARTÍNEZ VILCHES, el decreto Nº 104/2022 de fecha 03.02.2022, el que se transcribe: Canelones, 3 de febrero de 2022. Por promovida ejecución hipotecaria. Trábase embargo sobre los inmuebles hipotecados y denunciado en autos, oficiándose al Registro de la Propiedad sección Inmobiliaria para su efectivización. Cumplido, notifíquese en los téminos del art. 379 del C.G.P. A lo demás: téngase presente, especialmente la representación procesal conferida. Dr. Ricardo Iriarte Espino - Juez Letrado
Canelones, 16 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18883 10/p 34980 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TORME, ESTEFANY JACQUELINE C/ MARTINEZ, SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-592/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35813 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERRAZ CABRERA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 2-65057/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO ANDRÉS DÍAZ RODRIGUEZ Y VICTORIA SOLEDAD DUARTE FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35983 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LAFARGUE, DIEGO MARCELO C/ TEJERA, ANA CLAUDIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-391/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Luis LAFARGUE TEJERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35666 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BICA DAVOINE,ORIANA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-65804/2022, se cita, llama y emplaza a BLAICER DURÁN VALDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36026 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BARRETO BERMUDEZ,MARY TERESA-FAMILIA.-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 176-172/2022, se dispuso emplazar por edictos a POSIBLES INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 35762 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BIANCHI SILVA,MARIA ELIZABETH-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-151/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO LEITES LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34915 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SARAVIA,CARLOS DAMIAN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-434/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE IGNACIO OLIVERA y NOELIA AMELIA SARAVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 01 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34746 Dic 05- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "TUCCI CERIZOLA, MATHEO EMMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 207-731/2022, se cita, llama y emplaza a JANINA LUJAN CERIZOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36298 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINO ALFANO, EMILIO SUCESION" IUE 254-529/2020, se cita, llama y emplaza a Miriam Ethel Martino Reyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9708 10/p 34943 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN VEGA, CARLA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-589/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERTO PABLO DE BRUN GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35596 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ACUñA VAZQUEZ,GIORGINA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-718/2020, SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS AL DEMANDADO SR ERNESTO IRRAZABAL RODRIGUEZ Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34741 Dic 05- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "GALLO, VIRGINIARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-713/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 600 días a CLAUDIA CABALLERO GALLO Y CARLOS RODRÍGUEZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 09 de diciembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 35727 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOLIS PRIETO, OSVALDO HEBER Y BUSCONI GRECO, ALICIA MARGARITAACCION POSESORIA" IUE 298-847/2021, se hace saber que ante esta sede se presentaron Osvaldo Heber SOLIS PRIETO y Alicia Margarita BUSCONI GRECO, promoviendo una acción de derechos posesorios de conservación sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON NUMERO 555, Manzana 36, Solar 06, Playa Grande de la Quinta Sección Judicial de Maldonado con un área de 512 metros cuadrados y 47 decímetros y se deslinda así: 13 metros y 92 decímetros frente a calle Nº20; lindando 36 metros y 25 decímetros al este con el padrón Nº 556; lindando 35 metros y 04 decímetros al oeste con el padrón Nº 554; lindando 14 metros y 89 decímetros al norte con el padrón Nº 5620; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente acción posesoria de conservación por el Agrimensor Tulio Patella, de fecha 05 de octubre de 2012, inscripto de forma provisoria con el número 560, el 24 de octubre de 2012, en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien sobre el cual se promueve la acción posesoria de conservación para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 30 de noviembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 43883 10/p 35779 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARCELO AGUIAR Maria SilviaPrescripcion" IUE 298-395/2020, se hace saber que ante esta Sede se presento MARIA SILVIA BARCELO AGUIAR, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Veintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 18.183 sito en la localidad catastral Punta Negra, de la Quita Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar 13, de la manzana 94 (manzana catastral 810), con un área de 692mts 25dm y se deslinda así:15 mts de frente al Noreste a calle Avda. Argentina, 46 mts 11dm al Sureste lindando con Padrón 18.184, 15 mts al Suroeste lindando con el Padrón 18.185 y 46 mts 19 dm lindando al Noroeste con el Padrón 18.182, según consta del plano de mensura para prescripción, relevado por el Ing. Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en forma provisoria con el Nº825, el 20/02/2015 en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su ultimo titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, y en especial a: Padron Nº 18.182 ultimo titular: BERNARDINA RAMONA FERREYRA GADEA, cónyuge LAUFREDO MORENO, y/o sucesores; Padron Nº 18.184, último titular SANTIAGO LUIS CAYOTA MENDIZABAL, conyuge MARIA ORTIZ TARANCO y/o sucesores; Padrón Nº18.185, último titular: DRUMY S.A y JOSE MARIA PORTEIRO y/o

sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los siete dias del mes de diciembre del año dos mil veintidos. Dra. Ana Hidalgo , Juez de Paz.

Maldonado, 07 de diciembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 43219 10/p 35728 Dic 12- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "ASOCIACIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO PARQUE IPORÁC/GURUCHAGA CAROLINA Y OTROSESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 293-935/2021, por resolución Nº 2252/2022 de fecha 26/09/2022, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Carolina Clotilde Guruchaga Soler o Carolina Clotilde Gurruchaga Soler y de Angela Victoria Suarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14096 10/p 36330 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUANCHE CABANA, SHIRLEY JANETPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. (PADRÓN Nº 4715)" IUE 460-575/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos " Guanche Cabana, Shirley Janet, Prescripción Adquisitiva Treintenaria.. (Padrón No.4715)"IUE 460-575/2019 , se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Janet GUANCHE CABANA deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Maldonado, padrón 4715 , manzana catastral 266 de la localidad catastral San Carlos , que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo D. Segovia de julio de 2019 , inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el No.1911 el 20 de setiembre de 2019 , tiene una superficie de 530 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur-sureste, 17 mts 97 cmts. sobre calle Paraíso, al Oeste ; 23 metros con padrón 4714, al Noroeste, veintidós metros setenta centímetros con padrón 4729 y al Este-sureste 36 mts. 04 cmts. con padrón 4716,4727 y 4728.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, en especial a Rubén Delgado Frías y Leorinda Esther Ureta Clavijo y al " Centro Industrial S.A." , herederos o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos, padrones 4714, 4729 y 4716 propiedad de " Centro Industrial S.A.", padrón 4714 propiedad de Ciriaco Aquino casado con Elvira Barreira, herederos o sucesores, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San Carlos, 21 de noviembre de dos mil veintidós.-

San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40958 10/p 35965 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ROMÁN CABEZAS, MARÍA c/ FIGUEROA ECHEVERRY, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-67960/2022, se cite, llame y emplace al Sr. Cristian Figueroa Echeverry por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36124 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RIGUETTI TELIZ, GRACIELA c/ WILKINSON ALDERETE, HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69265/2022, se cite, llame y emplace al Sr. HUGO WILKINSON ALDERETE, por el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36123 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS ARIAS, VANESA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67673/2022, Se cite, llame y emplace al Hugo José Suárez Cuartín por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35842 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA BARRETO, ALICIA c/ CARAJORIA GONZALEZ, VICTOR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-69041/2022, se cite, llame y emplace al Sr. Victor Andres Corajoría Gonzalez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35775 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BALBUENA OYHENARD, MARTA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67950/2022, se cite, llame y emplace a la Sra. Estefanía Prieto Balbuena por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35774 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MARIN CORALES, MARIANA c/ DEWAELE, DANIEL AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-63210/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DANIEL DEWAELE por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34901 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EUGENIO, ELODIA c/ MACHIN PARDO, RICARDO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64535/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días al Sr. RICARDO SALVADOR MACHÍN PARDO, bajo apecibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 34833 Dic 05- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CARLOS c/ MELMAR SAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 289-109/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/09/2022, ejemplares Nº 31033 y Nº 31042 del DIARIO OFICIAL de fechas 12/10/2022 y 25/10/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 4947 y Nº 4956 del Diario Judicial al día de fechas 06/10/2022 y 20/10/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto donde se consignó padrón 2023/023 debió decir 2022/023 por ser lo correcto, corresponde rectificar donde dice: "Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CARLOS c/ MELMAR SAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 289-109/2021, se notifica a MELMAR S.A. de las sucesiones a título particular y universal operadas en cuanto a la parte promitente compradora del inmueble padrón No 2023/023 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado y que por Auto No 2817/2022 de fecha 28/07/2022 se decretó la escrituración judicial del referido inmueble, y se lo cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 10 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. " debe decir "Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CARLOS c/ MELMAR SAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 289-109/2021, se notifica a MELMAR S.A. de las sucesiones a título particular y universal operadas en cuanto a la parte promitente compradora del inmueble padrón No 2022/023 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado y que por Auto No 2817/2022 de fecha 28/07/2022 se decretó la escrituración judicial del referido inmueble, y se lo cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 10 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. ".
Maldonado, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

08) (Sin Costo) 1/p 36320 Dic 16- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REYES, ROSITAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 306-220/2017, Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º turno de Paysandú, dictada en autos:"REYES ROSITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE:306-220/2017 según providencia Nº 1397/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022 , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular dominial del padrón Nº 43, antes padrón rural Nº 6919 (antes padrón en mayor área Nº 6544) ,que según plano de mesura de prescripción de la Ing Agrimensora Teresa Sorondo , inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 432, el 26 de abril de 2017, consta de una superficie de 2241 metros 90 centimetros, y se deslinda asi: al suroeste 20 metros de frente a Ruta 90, al noroeste 111 metros 48 centimetros lindando con los padrones 44 y 45, al noreste 20 metros de frente a calle 12 y al sureste 112 metros 95 centimetros lindando con los padrones 41 y 42; asi como al Sr Juan Bernardo MESA, sus sucesores, a la Sra Blanca ROSA RIVERA y sus sucesores, a los sucesores de Juan Daniel MESA, a los Sres Susana Graciela Mesa REYES y Javier Bernardo MESA REYES; a los Sres Holmes Mario MARTEGANI PANUCCHI y la Sra Elida Margarita AGUILERA por los linderos Nº 41,42 y 44, al Sr Luis SABIO RIOS por los linderos Nº 42,44 y 45 y todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días ,bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Dra. Paula Ramilo - Juez de Paz Departamental.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 05 de diciembre de 2022.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 35005 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "SOUZA, MIRIAM SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 307-431/2022, EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos caratulados:"SOUZA MIRIAM SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE:307-431/2022, según Decreto Nº1771/2022 1296/2021 de fecha 24/11/2022 se cita, llama y emplaza a la Sra Gladys Oddone , por el término de 90 días, atento al desconocimiento de su domicilio, como así también si el mismo se encontrare en el país o fuera de éste, para que comparezca a deducir su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 02 de diciembre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 34864 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "HORTA AGUINAGA, VERONICA C/ GOMEZ MURRO, JESUS SEBASTIAN.- RATIFICACION DE TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA, REGIMEN DE VISITAS Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-557/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS SEBASTIAN GOMEZ MURRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11835 10/p 34830 Dic 05- Dic 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ VAZAUEZ, MARIA SOLEDAD C/ RAMIREZ MUNIZ, ISMAEL. TENENCIA." IUE 317-611/2021, se cita, llama y emplaza a ISMAEL RAMIREZ MUNIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 07 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 35357 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVER PASEK, ESTEBAN ISAÍASC/ FREDES MINETTO, BLANCA GLORIARECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE LA UNIÓNCONCUBINARIA" IUE 452-164/2022, se cita, llama y emplaza a las personas que puedan tener interès en deducir oposición en el presente proceso de disolución concubinaria entre ESTEBAN ISAÍAS OLIVER PASEK Y BLANCA GLORIA FREDES MINETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 08 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) $ 14096 10/p 36096 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS

SANTOS, ANDREA BEATRIZ C/ CORBALAN POSSE, DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 318-131/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL CORBALÁN POSSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35069 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA GARCIA, BRENA ALICIAC/ SILVEIRA DA SILVA, NOELIA YCHAPARRO, NESTOR.-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 452-128/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CHAPARRO PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 06 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35247 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CANTO MAUTONE ENRIQUE C/ SILVA DE LOS SANTOS MARIA ESTHER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 525-31/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER SILVA DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 05 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 35421 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA LIMA, Triana MelinaC/CORBO, Arturo;SENA, Beatriz YSUCESORES DE RODRIGO CORBO SENA- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD -" IUE 427-318/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de RODRIGO CORBO SENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 13 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35967 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ALTEZ TORRECILLAS, Maribel Graciela.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Derivada -" IUE 345-76/2020, por resolución Nº 1480/2022 de fecha 10/11/2022, se cita, llama y emplaza a Alvaro Brum Pereiro, en su carácter de último propietario de un tercio de los padrones a prescribir 65911; 65912 y 65913, correspondientes a los solares 3, 4 y 5 de la manzana 72 sitos en la localidad de Punta del Diablo-Depto. de Rocha, o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 23 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 17154 10/p 35947 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PEREYRA BERMÚDEZ, Roberto FabiánC/DE LA ROSA ROMAY, Lisandra Liliana- DIVORCIO POR CAUSAL -" IUE 427-316/2022, se cita, llama y emplaza a LISANDRA LILIANA DE LA ROSA ROMAY C.I CUBANA Nº 1648976 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 08 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35602 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ALTEZ TORRECILLAS, Maribel Graciela.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Derivada -" IUE 345-76/2020, por resolución Nº 1480/2022 de fecha 10/11/2022, se cita, llama y emplaza a titulares o sucesores a cualquier título, de los padrones linderos 33769, 22241 y 35422 de la localidad de Punta del Diablo-Depto. de Rocha por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 23 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 13697 10/p 34977 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DE VARGAS CILDA CONTRA BULAZO WASHINGTON DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 509-969/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BIVIANO BULASO o BULAZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 09 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35681 Dic 12- Dic 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "BARBOSA DE OLIVEIRA, OLIVERIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PADRON Nº725-SAN FERNANDO)" IUE 375-169/2022, según providencia Nº 2011/2022 de fecha 25/07/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, del inmueble ubicado en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral San Fernando, Padron Nro. 725, antes en mayor área con el Nro.1, solar 12 de la manzana B y según plano de mesura del Agrimensor José A. Calvo Rojo de 4 de octubre de 2021, inscripto en Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 13 de octubre siguiente con el Nro. 1123 y como resulta del mismo el antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 5 de diciembre de 1953 con el Nro. 253, tiene una superficie de 525 metros. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios linderos a fin de prescribir: Sr. Humberto Manuel Rial Carlini con domicilio desconocido ,propietario del padron 15 y 20, y al propietario del padron Nro. 724 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

San José, 12 de diciembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30718 10/p 36060 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA CABRERA, ANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67332/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO SANCHEZ PERERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36181 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA CABRERA C/ SANCHEZ PERERA CLAUDIO. PENSION ALIMETICIA" IUE 2-66706/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO SANCHEZ PERERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36178 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUINDT, MICAELA VIRGINIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-774/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA STEPHANIE BENTIN MOYANO Y HECTOR FABIAN NERIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35778 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA" IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES QUIROGA, CARLOS GUSTAVO GARES, MARCELO JUNCAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 19 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 35437 Dic 09- Dic 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MORELL, NIMIA ESTELLA Y RODRIGUEZ MORELL, ALICIA MICAELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO" IUE 431-447/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANILO LARROSA GUILLERMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35496 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "FREIRE DOLYENKO, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-137/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE RAUL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35485 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CACERES REY, FABIANA ALEJANDRA C/CASALES, ALVARO JESUS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-96/2022, se cita, llama y emplaza a ALVARO JESUS CASALES ARROSPIDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 06 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35118 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "MEVIR C/A C ARTAGENA , RAMÓN Y NUÑEZ RODRIGUEZ, PERLA MABEL - RESCISIÓN DE CONTRATO"" IUE 402-23/2022, por resolución Nº 57/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 29 de julio de 2022.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 11303 10/p 35256 Dic 08- Dic 21

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 409-99/2022, por resolución Nº 255/2022 de fecha 14/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sres. Luis Sanguinet Caraballo, Fany Yanet Conde, Hugo Mario Monzóny/o sucesores a cualquier titulo y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al inmueble objeto de la presente acción; fracción de terreno empadronado con el Nº 2648 (parte) sito en la 9na Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 25 de octubre de 2022.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35174 Dic 07- Dic 20

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a la Intendencia de Montevideo, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 11 de abril del 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 43546 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1626 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Néstor Cuentas inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52920 el 26 de mayo del 2022 el caul consta de un área de 1177 m² 91 dm² que se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste recta de 6 mts. 01 dm lindando de frente a camino de La Higuerita, al Noreste recta de 28 mts. 09 dms. lindando con la fracción restante del padrón Nº 43546 al Noroeste recta de 25 mts. 71 dms. lindando con el resto del padrón Nº 43546, al Noreste recta de 38 mts. 79 dms. lindando con la fracción restante del padrónNº 43546, al Sureste recta de 26 mts. 07 dms. lindando con la fracción restante del padrón Nº 46546, al suroeste recta de 67 mts. 02 dms. lindando con fracción restante del padrón Nº 43546.-

2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transformación de 31.5/6.4 kV.

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 350.000,00 (son trescientas cincuenta mil con 00/100 Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 35571 Dic 12- Dic 21

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: GOLESIR S.A., así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 03 de marzo del 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 25341 ubicado en la Localidad Catastral Rivera del Departamento de Rivera, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1620 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Martín Wainstein inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12689 el 04 de mayo del 2022 el caul consta de un área de 1050 m² que se deslinda de la siguiente forma: al Noreste tramo recto de 30 metros 00 centímetros de longitud lindando con el Padrón 25340, al Sureste tramo recto de 35 metros 00 centímetros de longitud con frente a la calle Don Martín Padern Martínez, al Suroeste tramo recto de 30 metros con 00 centímetros de longitud lindando con el Padrón 25342, y al Noroeste tramo recto de 35 metros 00 centímetros de longitud lindando con el Padrón 25342..

2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de 30/15 kV "Melancia".

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 470.418,00 (son cuatrocientas setenta mil cuatrocientas dieciocho con 00/100 Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 35560 Dic 12- Dic 21

UTE

U.T.E

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: ALBERTO BENAVIDEZ SOSA, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto Nº 86274/21 de fecha 28 de julio de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 17401 (p) ubicado en la localidad catastral las Piedras del Departamento de Canelones, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1617 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Nestor Cuentas, inscripto con el Nº 17149 el 28 de setiembre de 2022 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Canelones, que consta de una área de 1488 m² 92 dm², y que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste recta de 57 metros 25 decímetros lindando de frente a la calle España y Padrón Nº 14589, al Suroeste recta de 26 metros 89 decímetros lindando con el Padrón Nº 12644 y parte del Padrón Nos. 12645 y 12643, al Noroeste recta de 57 metros 47 decímetros lindando con fracción restante del Padrón Nº 17401 y al Noreste recta de 25 metros 05 decímetros lindando con fracción restante del Padrón Nº 17401.

2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la construcción de una Estación 30/6 kV, a los efectos de atender la creciente demanda de energía de la zona

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 715.864 (Unidades Indexadas setecientos quince mil ochocientos sesenta y cuatro), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 34940 Dic 07- Dic 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JULIO CÉSAR REMEDIOS MARZO, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 4139/22 recaída en expediente 2021-86-001-03524 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 19/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 585 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10446 y consta de una superficie de 3535 metros cuadrados, 20 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 87.77 metros de frente a calle Pública, al Suroeste 38.94 metros con padrones 665 y 586, al Noroeste 94.25 metros con padrones 587 y 580, y al Noreste 39.04 metros con padrón 581. 2) Que la

expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03524, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

Además de la publicación de los edictos y por razones de seguridad, se sugiere realizar notificación mediante cedulón a nombre del propietario y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón (ocupantes, poseedores, etc), en el bien a expropiar, y sin perjuicio de la notificación personal en el caso de encontrarse persona en el mencionado bien. A los efectos de la puesta en manifiesto, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esta repartición hasta los 8 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de este plazo, los interesados podrán consultar el expediente y presentar los escritos que estimen del caso (Art. 15 de la ley Nº 3.958). A su vez, y de acuerdo a lo previsto por el art. 16, vencido el plazo de manifiesto, se abre nuevo período de 8 días hábiles (período de impugnación), en los cuales justificado la calidad de propietarios o poseedor con la Contribución inmobiliaria, el expropiado puede oponerse a la designación.

09) (Cta. Cte.) 10/p 35175 Dic 08- Dic 21

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a sucesores de EMIRENA CORDONES DE MIRANDA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 3524/22 recaída en expediente 2020-86-001-00762 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 05/22 designó para ser expropiado la fracción 1 del inmueble padrón 446 de la Localidad Catastral de Fray Marcos, ubicado en la manzana 60, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 de Setiembre de 2022 con el número 10431 y consta de una superficie de 1122 metros cuadrados, 60 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 13 metros de frente a calle Zufriategui, al Este 83.76 metros con padrón 445, al Sur 20.56 metros de frente a calle Nicasio Maqueira, y al Oeste dos rectas de 12 metros y 74.60 metros con fracción 2 del plano. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 4 numeral 1 de la Ley Nº 3.958, declarando de utilidad pública la apertura de calles. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2020-86-001-00762, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958."

Además de la publicación de los edictos y por razones de seguridad, se sugiere realizar notificación mediante cedulón a nombre del propietario y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón (ocupantes, poseedores, etc), en el bien a expropiar, y sin perjuicio de la notificación personal en el caso de encontrarse persona en el mencionado bien. A los efectos de la puesta en manifiesto, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esta repartición hasta los 8 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de este plazo, los interesados podrán consultar el expediente y presentar los escritos que estimen del caso (Art. 15 de la ley Nº 3.958). A su vez, y de acuerdo a lo previsto por el art. 16, vencido el plazo de manifiesto, se abre nuevo período de 8 días hábiles (período de impugnación), en los cuales justificado la calidad de propietarios o poseedor con la Contribución inmobiliaria, el expropiado puede oponerse a la designación.

09) (Cta. Cte.) 10/p 35133 Dic 08- Dic 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 75496 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36959 y por Resolución N.º 2759/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 10/06/2019 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Carlos E. García inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 25151 el 22/11/1994; y de la tasación según Resolución Nº 5042/22 de fecha 05/12/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1:042.035,69 (Unidades Indexadas un millón cuarenta y dos mil treinta y cinco con sesenta y nueve centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.

El Expediente Nº 2019-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 36150 Dic 15- Dic 28

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

EDICTO-EXPROPIACIÓN

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "IMP C/ HOY: VAZQUEZ VARELA, LAURA EXPROPIACIÓN CON TOMA URGENTE DE POSESIÓN PADRÓN 2412" IUE 304-135/2022, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. Laura Vásquez Varela Sayago, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 0710/2016 de fecha 09/03/2016 se dispuso la expropiación del Padrón Nº 2412, ante la necesidad de dicho terreno pasara a propiedad municipal para, de este modo poder dar cumplimiento a las exigencias de relocalización y regularización de los asentamientos irregulares, contando con anuencia de la Junta Departamental concedida por Decreto Nº 7330/2016 de fecha 15/04/2016 y promulgado por Resolución Nº 1133/2016 de fecha 21/04/2016. Dicho padrón esta ubicado en la zona Catastral Pay Chacras en la Primera Sección Judicial de Paysandú y consta de una superficie total de 2010 metros cuadrados. El bien fue tasado en $ 199.817,10; 8 805,29 UR y el valor de la Unidad Reajustable se fijó oportunamente en $ 900,51 a fecha abril de 2016. Con fecha 29/04/2016 se procedió a la inscripción en el R.P.P. Sección Inmobiliaria de Paysandú y se reinscribió con fecha 13/06/2022 con el Nº 1369; a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el art. 89 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirá el proceso.

Paysandú, 12 de diciembre de 2022.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 36333 Dic 16- Dic 29

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GAYON, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-22237/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4519/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a CELESTE GAYON , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA GAMARRA, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

10) $ 4022 10/p 35761 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "PEREZ ALZAMENDI, JOHN - INCAPACIDAD", IUE 2-32478/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5448/2022 de fecha 28/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOHN MICHAEL PÉREZ ALZAMENDI , al/a Sr/a.

SANTOS EMILIO PÉREZ AGUILAR, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35710 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BOTTINO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 574-29/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3771/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ISABEL BOTTINO, al/a Sr/a. ALEJANDRA ROMERO , quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35542 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "DANA PEñA, SUSANA INCAPACIDAD", IUE 2-46357/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5571/2021 de fecha 09/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLA MINETTI DANA del denunciado SUSANA ANTONIA DANA PEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 11/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36133 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "ROMANO ELSA -INCAPACIDAD-", IUE 52-483/1988, se hace saber que por Resolución Nº 4670/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Elsa Romano Wadis, al/a Sr/a. FRANCISCO ROMANO WALDIS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HUGO CARLOS ROMANO MONFORT, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35766 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "LOPEZ CABRERA, JOAN - INCAPACIDAD", IUE 2-32660/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3936 de fecha 21/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Joan Mnuel López Cabrera, al/a Sr/a. Anabella López, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34909 Dic 06- Dic 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "NUÑEZ OROZ, RAUL INCAPACIDAD", IUE 2-18823/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1705/2021 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GABRIEL NERALDO NUÑEZ RODRIGUEZ del denunciado RAÚL NUÑEZ OROZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 36316 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MARACHLIAN, ALBERTO y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-23223/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2340/2022 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Beatriz MARACHLIAN del denunciado Alberto MARACHLIAN y Mafalda Rosalia GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
10) $ 4022 10/p 36135 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "ANGELINI MATO, CHRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-18256/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6294 de fecha 08/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Yannette Mato Duarte del denunciado CHRISTIAN ANGELINI MATO, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35960 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ZONCA KUCUVA, ROSA INCAPACIDAD", IUE 2-31500/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5156/2022 de fecha 05/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ZONCA KUCUVA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MIGUEL ELEFTERIU ZONCA, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 34779 Dic 05- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "NÚÑEZ, CELINE - INCAPACIDAD", IUE 2-61594/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3874/2022 de fecha 02/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a CELINE YANAINA NÚÑEZ FERRANDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YENNY GISSELLE FERRANDO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 02/09/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35341 Dic 08- Dic 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 216 de fecha 28/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo el 28/10/2022.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35291 Dic 08- Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "FRANCO VIÑOLI, JEANNE - INCAPACIDAD", IUE 2-34652/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4018 de fecha 31/08/2022, se declaró en

estado de incapacidad a JEANNE FANNY FRANCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA ELIZABETH FRANCO, quien aceptó el cargo el 07/09/2022.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35023 Dic 06- Dic 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "FERREIRA TECHERA, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-42349/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4370/2022 de fecha 21/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MARCO FERREIRA, al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN TECHERA FLEITAS, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "OCAMPO MECHOSO, JONATHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-10855/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2694/2022 de fecha 20/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN RAFAEL OCAMPO MECHOSO, al/a Sr/a. SILVIA ALICIA MECHOSO ECHENIQQUE, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34824 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO ARIAS, KAREN - INCAPACIDAD" IUE 2-3293/2022, se comunica que por Sentencia Interlocutoria Nº3553/2022 de fecha 07/09/2022, se declaró que la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a su diagnóstico de encefalopatía - trastorno neurocognitivo, requiriendo la asistencia permanente de terceros. Por lo que, corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curadora. Por la misma Sentencia se designó curadora definitiva de la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS a la Sra. ELDA ETHEL ARIAS ZAMURIO; aceptando el cargo en ése mismo acto, quedando investida de las facultades y obligaciones legales.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35499 Dic 09- Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "SUSALLA MAIDANA, AGUSTIN EDGARDOINCAPACIDAD", IUE 444-304/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3859/2022 de fecha 15/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AGUSTIN EDGARDO SUSALLA MAIDANA, al/a Sr/a. NANCY TERESITA MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35975 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CAPELLO CLAVERO, RAFAEL MATIAS-INCAPACIDAD", IUE 458-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3434/2022 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL MATIAS CAPELLO CLAVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FEDERICO ANDRES CAPELLO CLAVERO, quien aceptó el cargo el 31/08/2022.

Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35585 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 171-34/1998, se hace saber que por auto Nº 4502/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, se designó a la Sra. ROSARIO VANESSA RODRÍGUEZ CARABALLO nueva curadora del incapaz de autos Luis Enrique CARABALLO, quien aceptó el cargo el día 07 de noviembre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Olga CARABALLO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35240 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "FERNANDO RAMIREZ BAS.- FAMILIA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 176-703/2006, se hace saber que por Resolución Nº 4703/2022 de fecha 22/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FERNANDO RAMÍRES BAS, al/a Sr/a. JOSÉ LUIS RAMIREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA VERÓNICA TRAVIESO ALANIS, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35074 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DA SILVA PERDOMO, MONICA ELIZABETH. INCAPACIDAD.", IUE 207-675/2001, se hace saber que por Resolución Nº 4684/2010 de fecha 04/10/2010, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MÓNICA ELIZABETH DA SILVA PERDOMO, al/a Sr/a. MARY PERDOMO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS FABIÁN BELTRAN, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2010 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35598 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DUHALDE ANDRADE,ADAN RAMON.DESIGNACION DE CURADOR.", IUE 207-247/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5272/2022 de fecha 03/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EVA CARMEN DUHALDE ANDRADE, al/a Sr/a. JUAN BAUTISTA

DUHALDE ANDRADE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WILSON JOAQUIN DUHALDE ANDRADE, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35131 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GONZALEZ DE LEON, MARISOL LORELEY DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-361/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5732/2022 de fecha 06/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARISOL LORELEY GONZALEZ DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela DE LEON, quien aceptó el cargo el 06/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35723 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GIL TORRES, GERARDO INCAPACIDAD", IUE 223-651/2013, se hace saber que por Resolución Nº 761/2016 de fecha 03/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO GIL TORRES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Elizabeth TORRES VERDIER, quien aceptó el cargo el 29/03/2016.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35495 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "CARBAJAL CONDE, DANIELA VALENTINA DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 254-260/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5589 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA VALENTINA CARBAJAL CONDE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MABEL SOLEDAD CONDE DIAZ , quien aceptó el cargo el 28/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34911 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ, FEDERICO AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 260-248/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7127 de fecha 30/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FEDERICO AGUSTIN FERNANDEZ , al/a Sr/a. MARIELA DE LOS ANGELES FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34745 Dic 05- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ITUARTE DOS SANTOS, HECTOR EDUARDO. INCAPACIDAD", IUE 343-208/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2531/2022 de fecha 16/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HECTOR EDUARDO ITUARTE DOS SANTOS, al/a Sr/a. MARIA ELSA FERREIRA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 16/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36062 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "LINARES RODRIGUEZ, SILMA VICTORIA. INCAPACIDAD.", IUE 504-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2165/2022 de fecha 04/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SILMA VICTORIA LINARES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NATALIA DAHIAN PUDIZA LINARES0, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34761 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SOSA MOREIRA, NAZARENA MARISOL-INSANIA", IUE 301-257/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7307/2022 de fecha 22/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a NAZARENA MARISOL SOSA MOREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS GRISELDA MOREIRA FIGUEROA, quien aceptó el cargo el 22/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO.
10) (Sin Costo) 10/p 35156 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "VIERA, NATALIA INCAPACIDAD", IUE 445-220/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1819/2022 de fecha 21/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA VIERA BONILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANALIA VIERA BONILLA, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34861 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "DIAZ RABINO, KARINA INCAPACIDAD", IUE 445-109/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1820/2022 de fecha 21/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA KARINA DIAZ RABINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA RABINO, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de diciembre de 2022.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34859 Dic 05- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "FERREIRA NUÑEZ NELSON JOEL INCAPACIDAD", IUE 329-552/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5711/2022 de fecha 25/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Joel Ferreira Núñez , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Melba Nelly Núñez Montero, quien aceptó el cargo el 25/11/2022. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34743 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "FUENTES GADEA EUGENIA VALENTINA INCAPACIDAD", IUE 342-484/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7527/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EUGENIA VALENTINA FUENTES GADEA, al/a Sr/a. DAYANA MARISOL VALIERO LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35659 Dic 12- Dic 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "VERO TERRA ARTIGAS DANIEL INCAPACIDAD", IUE 525-565/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5045/2022 de fecha 24/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDGAR ANDRES TERRA CABALLERO del denunciado ARTIGAS DANIEL VERÒ TERRA, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 05 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35058 Dic 07- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "SILVA FERNANDEZ, JUAN ATILIO INSANIA", IUE 370-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4181/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ATILIO SILVA FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN ANIBAL ENRIQUE SILVA PEREZ, quien aceptó el cargo el 19/10/2022.

San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 35434 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "MERLO PEREZ, SANTIAGO NAHUEL. INCAPACIDAD", IUE 510-56/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1942/2022 de fecha 29/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NAHUEL MERLO PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA GRACIELA PEREZ TRAVIESO, quien aceptó el cargo el 29/07/2022.

San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 35526 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

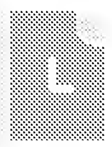
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "LEMOS GOMEZ, WASHINGTON DANIEL INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-227/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5623 de fecha 08/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIRTA SUSANA OLIVERA LEMOS del denunciado WASHINGTON DANIEL LEMOS GOMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36042 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA HOSPITAL PASTEUR

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA HOSPITAL PASTEUR. APERTURA ELECTRÓNICA; 11/01/2023 HORA: 10 SEGUNDO LLAMADO PERIÓDICA - PLAZA.
LOS PLIEGOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁG: www.comprasestatales.gub.uy.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 3/p 36323 Dic 16- Dic 20

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES



CANELONES - URUGUAY
U.E. 057 RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
José E. Rodó 2649 esq. Guernica
Teléfono: 4312 4938
compras.rapcanelones@asse.com.uy

Llama a la siguiente:
LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÉS Nº 1/2022
OBJETO: PROYECTO POLICLÍNICA 18 DE MAYO OBRA NUEVA, RECICLAJE Y REMODELACION
PLAZA
APERTURA ELECTRONICA: 31/01/2023
HORA: 10:00
Los Pliegos de Condiciones podrán descargarse de la página www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 36374 Dic 16- Dic 16

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 16 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTOPHER ALEX DE SOUZA SILVERA, 38 años, soltero, FERAINTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMUNDA 5388 y KAREN ELENA CARBONEL TURRA, 40 años, divorciada, FERAINTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMUNDA 5388.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36315 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 2

CAROLINE FONTES BENTENCOUR, 27 años, soltera, AUX.ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.MOREIRA 6663 y GERARDO YSAIAS COZZI PALAVECINO, 25 años, soltero, MAQUINISTA NAVAL, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MOREIRA 6663.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36349 Dic 16- Dic 20

SEBASTIAN ZAJAR BAKSICH MESULAN, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUI 3242/201 y HANNAH ARMAN OVADIA, 23 años, soltera, DOCENTE PREESCOLAR, COLOMBIANA, lugar de domicilio GUAYAQUI 3242/201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36332 Dic 16- Dic 20

LAURINDO HÉCTOR FUENTES DUTRIA, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2215 y MARISA MABEL CONDE DE NIGRIS, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2215.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36314 Dic 16- Dic 20

MARÍA del PILAR BENELLI EYRAS, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3939 y ALEJANDRO DANIEL PEREZ RODRIGUEZ, 32 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3939.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36300 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 4

JEANMIR NATALIA GARCIA PEREZ, 33 años, soltera, ADMINISTRADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZA 3629 y DARWIN ALEJANDRO RAMIREZ CONTRERAS, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio INCA 2226.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36311 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 5

PABLO ANDRÉS MARTÍNEZ PEREYRA, 39 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS GIRALT 1124 y OLGA LETICIA ALVAREZ MACHADO DE OLIVEIRA, 44 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GIRALT 1124.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36318 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 6

JORGE DEIVIS SOSA LIMA , 42 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio SANTANA 4376/3 y ANDREA PÉREZ ANDREOLI , 32 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio SANTANA 4376/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36288 Dic 16- Dic 20

LUCÍA PÍA SALA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Plácido Ellauri 3439/404 y ANDRÉS GONZÁLEZ MAJÓ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Plácido Ellauri 3439/404.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36275 Dic 16- Dic 20

ROBERT FERNANDO RODRIGUEZ GRAÑA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PETTIROSSI 4075 y CARLA VICTORIA LÓPEZ FLORINDO, 28 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETTIROSSI 4075.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36271 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PONZIO SÁNCHEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERDI 4125/402 y LORENA YENIFFER CALVO SALDIVIA, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERDI 4125/402.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36274 Dic 16- Dic 20



Montevideo, diciembre 15 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO ANTONIO AMORÍN, 40 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602 y VALERIA ROCHA PAGES, 34 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602.

14) $ 623 3/p 36182 Dic 15- Dic 19

MARTA ACOSTA, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEATONAL TAJAMARES 015b y LUIS ALBERTO BARRIOS FRUQUIN, 64 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEATONAL TAJAMARES 015b.

14) $ 623 3/p 36176 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 2

MARIA CRISTINA BRASIL SASTRE, 49 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio MARRUECOS 3704 y FLAVIO ALDAMAR BENEROZZO FAGIÁN, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARRUECOS 3704.

14) $ 623 3/p 36262 Dic 15- Dic 19

PAULA CAMILA BARRETO NUÑEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARAZATÍ 1065 y RAMIRO MOLTENI MEIRELLES, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARAZATÍ 1065.

14) $ 623 3/p 36219 Dic 15- Dic 19

OSVALDO DANIEL BORGES ARROSPIDE, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPADORES 4872 y JESSICA ROSMARY PASTORINO FUHRER, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPADORES 4872.

14) $ 623 3/p 36186 Dic 15- Dic 19

ELBIO FILES TECHERA, 44 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GUZMÁN PAPINI BIS SOLAR 25 y CAMILA NATAHEL CORREA DEURADO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUZMÁN PAPINI BIS SOLAR 25.

14) $ 623 3/p 36185 Dic 15- Dic 19

FERNANDO BAUBETT VIERA, 37 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SUECIA 1836 y ELIANA

MONGELAR BERGARA, 34 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUECIA 1836.
14) $ 623 3/p 36146 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 3

ADRIANA LOURDES CATTÁNEO FERNÁNDEZ, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELIAR 3033 y GABRIEL ANTONIO PÉREZ CARBALLEIRA, 90 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT CICERON 6185.
14) $ 623 3/p 36169 Dic 15- Dic 19

HEDGARDO MOACIR CAVALHEIRO SALA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 2300 y CRISTINA ALEXANDRA BARRERA ARGÜELLO, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 2300.
14) $ 623 3/p 36145 Dic 15- Dic 19

SASHA NAHOMI CARDOZO CARDOZO, 22 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL JAVIER ARIGU 5193 y MAURICIO CANABÉ COQUET, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL JAVIER ARIGU 5193.
14) $ 623 3/p 36129 Dic 15- Dic 19

CARLOS SAMUEL CASTILLO CARPIO, 22 años, soltero, BARBERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio RUTA 8 KM.21700 - LAS FLORES y GÉNESIS NAZARETH GUTIÉRREZ LÓPEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RUTA 8 KM 21.700 - CNO. ORIENTE SOLAR 026.
14) $ 623 3/p 36128 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 5

RAÚL ENRIQUE MOLINA GARCÍA, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL VELAZCO 899 BIS y SILVIA MARY ZAPATA PASEYRO, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL VELAZCO 899 BIS.
14) $ 623 3/p 36226 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 7

LUCIO MARTÍN VIQUE VICO, 46 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 4438 y ELINA MAGDALENA MORAEZ OVIEDO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTE 4438.
14) $ 623 3/p 36220 Dic 15- Dic 19

Montevideo, diciembre 14 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELIANA KAREN ALVEZ BAEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4241 y EMILIO DAVINSON MORALES GOMEZ , 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36022 Dic 14- Dic 16

ADRIAN HUMBERTO ACANDA DÍAZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PAS. 5 DE ENERO 34 y ESTHER AVIGAIL SANES de la SANTA CRUZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36013 Dic 14- Dic 16

MARIANA LORENA ALFARO FRADE, 40 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 1872/201 y CARMENIA LUCERO SUAREZ MADRUGA , 38 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35976 Dic 14- Dic 16

JORGE EDUARDO ARRIOLA VIDAL, 41 años, soltero, EMPRESARIO , URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1817/402 y PAOLA FERNANDA PALMA LERA, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35943 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 2

AGUSTÍN BERCIANOS PEIRANO, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CARMELO COLMÁN 5430 y MARIA BELÉN LITTA IRAZOQUI, 27 años, soltera, LIC. EN GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PERLA 5151.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36036 Dic 14- Dic 16

RODOLFO GABRIEL BADETTO ANTÚNEZ, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4441 y MARIELA AURELIA ESPANTOSO SEMPERE, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL.HORNOS 4441.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36030 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 4

MARÍA VICTORIA GUZMEROLI VAZ, 29 años, soltera, LICENCIADA EN NEUMOCARDIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HAYA de la TORRE 1507/203 y JAVIER GLEJBERMAN FUENTES, 36 años, soltero, LICENCIADO EN ECONOMÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HAYA de la TORRE 1507/203.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36043 Dic 14- Dic 16

FABIÁN MARCELO GUERRERO GIORDANO , 35 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO , lugar de domicilio GUANA 2154/201 y LUCÍA CANTERA CARRASCO, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1077.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35984 Dic 14- Dic 16

MARÍA VICTORIA LAVELLA CURBELO, 32 años, soltera, INGENIERA EN COMPUTACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 759/604 y VICTORIA GISELLE BRITO AMUEDO, 29 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 759/604.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35953 Dic 14- Dic 16

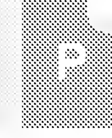
ANDREA LUCIONI REY de CASTRO, 43 años, soltera, ADMINISTRADORA, PERUANA, lugar de domicilio VIÑA DEL MAR 6889 y FRANÇOIS MICHEL BORIT SALINAS, 53 años, soltero, DIPLOMÁTICO, PERUANO, lugar de domicilio VIÑA DEL MAR 6889.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35937 Dic 14- Dic 16

BETTINA LORENA LINK TRAVIESO, 34 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio bOLIVIA 2533 J/009 y SANTIAGO VALIENTE PÉREZ, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BOLIVIA 2533J/009.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35936 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 5

JOAQUÍN ALEJANDRO MÉMOLI SUÁREZ, 27 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5037/002 y ANA KARINA ROMERO MACHADO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5037/002.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35956 Dic 14- Dic 16

FLORENCIA MENDINA LOTITO , 28 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio BVR ARTIGAS 2095/510 y PABLO RAPHAEL dos ANJOS LONGUI , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR ARTIGAS 2095/510.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35955 Dic 14- Dic 16



Prescripciones

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 22ª Sección de Canelones, dictada en autos: ""BACH GONZALEZ, WALTER DARÍO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -"" IUE 204-830/2021, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó WALTER DARÍO BACH GONZÁLEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: padrón 3522 (antes padrón mayor área 321), zona suburbana localidad catastral Barros Blancos, manzana 309, solar 9 de la 7ª Sección Judicial de Canelones según el plano de Mensura del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1260 el 12 de mayo de 2021 cuya superficie es de 416 metros 85 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 mts. al suroeste, dando frente a la calle Cerro Largo; 27 mts.72 al noroeste con el padrón Nº 3521; 15 mts. al noreste con el padrón Nº 10445 y 27mts.86 al sureste con el padrón Nº 3523. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular y/o sus herederos especialmente a los sucesores de FRANKLIN PABLO, JOSÉ LUIS, JUAN MIGUEL, MARÍA MAGDALENA Y RAFAEL LEANDRO SECO DE SOUZA y, EDGARD Y ORFILIA IBARRA; para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Canelones, 05 de diciembre de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33378 10/p 35663 Dic 12- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "CROCI CUOZZI, CECILIA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-2244/2021, y según providencia Nº 2324/2022 de fecha 12/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular María Teresita Fernández y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 17718 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Zona Rural Paraje Solís Chico, Canelones, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en catastro con el Nº 917 del 2019, tiene una superficie de cinco hectareas nueve mil treinta metros con cuarenta y ocho decímetros se deslinda así: 114 metros 30 centímetros al Noroeste de frente a servidumbre de paso de 14 metros de ancho que sale a Ruta 11 por medio de propiedad de Eugenio Mario Flebe, 518 metros 20 centímetros con propiedad de Ediardo Genta, 114 metros con 30 centímetros con Sara G. de Sosa Díaz y 517 metros con 20 centímetros con propiedad de Carlos María Dominguez, Reineri Pichella y Robustina Rodriguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27261 10/p 35922 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: ""DUTRA VARELA WALTER HUGO Y OTRA .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 201-546/2021, De la demanda traslado por 30 días, emplazándose personalmente a los últimos titulares del padrón que se pretende prescribir, a los titulares de los padrones linderos informados y por edictos (artículo 127 del CGP), a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Las Piedras, 13 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 14096 10/p 36331 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: "" ALONSO LAPEYRA MAIDA LETICIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA "" IUE 535-251/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo Dra. Anarella Porzio en autos caratulados "ALONSO LAPEYRA MAIDA LETICIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 535-251/2021 según decreto Nro. 533/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, especialmente a su último titular ELBIO LLADO y sucesores a cualquier título así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el numero 2652 dos mil seiscientos cincuenta y dos (parte) localidad catastral Toledo; Departamento de Canelones; señalado con numero 11 de la manzana 12 en el plano de Mensura del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 12962 con fecha 29 de enero de 1966 según el cual tiene una superficie de 587 metros 63 decímetros y la superficie que se cedió es de 448 metros 88 decimetros, de acuerdo al plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de junio de 2020 inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro de la Ciudad de la Costa con el numero 1106 el 6 de julio del año 2020 que se deslinda así 4,37 metros de frente al Sureste a Camino del Andaluz (ruta 84), 20 metros 7 decimetros al Noreste de Frente a la calle Los Ceibos unidas ambas lineas por ochava recta de 10 metros, 22 metros 52 centímetros al Noroeste; lindando con el padrón 2651 y 4 tramos al Suroeste, uno de 6 metros 69 centímetros, un tramo de 87 centímetros, un tramo de 10 metros 12 centímetros, lindando dichos tramos con parte del padrón 2653 y otro tramo de 11 metros 87 centímetros separado de un muro de bloques, lindado con parte del padrón 2652. Emplacese asi mismo a los linderos de los inmuebles PADRON 2652 (PARTE)PADRON 2651 y PADRON 2653 de la localidad Catastral de Toledo, cuyos últimos titulares registrales son: Blanca Álvarez ,Mario Roberto Perdomo Álvarez, Francisco Javier Gonzalez Benitez y Marlene Anahi Haro Gaya.

Toledo, 22 de noviembre de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 50133 10/p 36263 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "MILINDRE CASANOVA, PATRICIA CAROLINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL", IUE 470-155/2021, y según providencia Nº 1545/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Cayetano Coppola y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 375 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Juan Fernado Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1374 del 2021, tiene una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros (3689m40dm) se deslinda así: al sur 124 metros 38 decímetros de frente a camino Vecinal, al noroeste 73 metros 58 decímetros también frente a camino Nacional a Maldonado por ser esquina, este 100 metros 28 decímetros lindado con Ulises Bonafón; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 25 de noviembre de 2022.

CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 22341 10/p 35088 Dic 07- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "LANOUGUERE ROCHA,MARIA AUXILIADORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 12458" IUE 304-140/2021, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 897/2022, de fecha 25 de Abril de 2022 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 12458, situado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, parte de la Manzana Nº 804 de esta ciudad, según plano del Ing. Agr. Adolfo Musso de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Técnica de Catastro de Paysandú el día 12 de febrero de 1951 con el número 1451, individualizado como solar 2 y tiene una superficie de 150 metros y 5966 decímetros y se deslinda así: al Este 8,32 metros de frente a calle "Nueva del Cementerio" hoy Vicente Mongrel, al Sur 17,86 metros lindando con el solar uno del mismo plano, al Oeste 8,62 metros lindando con parte de los padrones 5903 y 5905, al Norte 17,70 metros lindando con el padrón 7904; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados: Héctor Moreira, María Carmen Amarillo, Flavia Sevald, Glenda Sevald, Yessica Elgart y Antonio de Andres, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria.

Paysandú, 29 de junio de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 35373 10/p 35424 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JOELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-312/2020, el 21/10/2020 el Sr. JOEL MARTINEZ DUARTE, ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón 11560, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 999 el 19/10/2020, consta de una superficie de 102 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 9 m frente a calle Diego Lamas, al SURESTE 11 m 18 cm linda con padrón 2545, al SUROESTE 9 m 23 cm linda con parte del padrón 2544, y al NOROESTE 11 m 40 cm linda con parte del padrón 2546. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, EDUARDO LEONIDES PIGURINA GALVALISI, MARIA MUSCIO, JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, y/o sucesores a título universal o particular, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Anyela Paola ROMAN SILVERA - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er TURNO - SUBROGANTE
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de diciembre de 2022.
ANYELA PAOLA ROMAN SILVERA, Juez Paz 1a. Categ..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 36305 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno en autos: "MONETA MENONI, ISABEL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 357-14/2022, y según providencia Nº 2919/2022 de fecha 28/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón a prescribir y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3913 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del agrimensor Paulo Martínez, inscripto en catastro con el Nº 971 del 2020, tiene una superficie de 408m2 96dm2 se deslinda así: al Oeste seis metros setenta centímetros de frente con Av.Julio Delgado,al NORTE:treinta y seis metros veintiocho centímetros también de frente con calle 16 de Junio por ser esquina,unidos ambos frentes por ochava recta cinco metros;al ESTE: diez metros ochenta centímetros linda con Padrón 10955;al SUR: treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros linda con Padrón Nº3924; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 23936 10/p 35998 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno en autos: "GUIONET LABADIE, DIANA MARGARET PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-", IUE 357-85/2022, y según providencia Nº 2993/2022 de fecha 03/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padron a prescribir y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1817 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del agrimensor Paulo Martinez, inscripto en catastro con el Nº 1075 del 2022, tiene una superficie de 365m2 75dm2 se deslinda así: al OESTE: 11 mtrs 6 cm de frente al pasaje Andresito distando su extremo más próximo 20mts 63 cm a la esquina que forma su intersección de la calle del frente con la calle 8 de octubre, al NORTE: 32 mts 85 cm lindando con el padrón 1818, al ESTE: 11mtrs 13 cm lindando con el padrón 1827 y al SUR: 33 mts 8 cm lindando con el padron 1816; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 25532 10/p 35579 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "IGLESIAS LONG, PATRICIO EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-194/2022, Por disposición del/a Sr./a Juez de Paz 5a. Sección de San José, dictada en autos: "IGLESIAS LONG, PATRICIO EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 377-194/2022, hace saber que se ha presentado en esta Sede Patricio Emilio Iglesias Long iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los Padrones No.220 y No.730 de la localidad catastral de Ecilda Paullier 5a. Sección de San José, los que según el plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Karen Ackermann Roth de fecha 07/09/2020 inscripto en el Registro Provisorio de Catastro Oficina Delegada de San José con el No.1046, A) El padrón No.220 tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur.Sureste 20 metros de frente a calle Colón; al Oeste 40 metros lindando con padrón 730; al norte 20 metros lindando padrón 219; al este 40 metros lindando con padrones 700 y 1021. B) El padrón No.730 tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente a calle Colón al SurSureste; 40 metros al Oeste lindando con padrones 221 y 781; 20 metros al norte lindando con padrón 222; 40 metros al noreste lindando con padrón 220. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y habilitados a deducir oposición, en especial a los últimos titulares Gerardo Iglesias y Roberto Iglesias, así como a los titulares de los padrones linderos (Maiber Gutierrez, Maria Angeles Lemes, Lidia Marichal, Luis Paolino, Aldo Forts, Milka Zuller Alonzo, Robert Bermúdez) bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 30 de noviembre de 2022.-

San José, 01 de diciembre de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

16) $ 42953 10/p 34747 Dic 05- Dic 16

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Larry Yelcy Garin Soza, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"INFOTU", (Proyecto sobre Instituto Nacional de Formación y Orientación de Talento Uruguayo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36373 Dic 16- Dic 16

Urusula Abigail Morales Möller, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
" Un Mishón de cuentos", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36355 Dic 16- Dic 16

Lucas Parisi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Grouid", (Software), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36351 Dic 16- Dic 16

Rossbert Johana Olarte Ortiz , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"NAJANA", (App Plataforma para compartir contenido espiritual), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36342 Dic 16- Dic 16

Rossbert Johana Olarte Ortiz y Marta Salvat, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"NEBAI", (Aplicación móvil - libro interactivo para niños), de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36341 Dic 16- Dic 16

Gustavo Wáshington Barrios González, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Don Eustaquio y su m' hijo", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 36325 Dic 16- Dic 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "PER ÁSPERA S.A.S.CONCURSO LEY 18387" IUE 2-67158/2022, se hace saber que por autos Nº 2869/2022 y 2870/2022, ambos de fecha 14/12/2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE PER ÁSPERA S.A.S., RUT 218728030018, con domicilio en Joaquín Requena 2357, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO(art. 236 y 237 de la ley 18.387). Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso.Se designó Interventor a la Dra Patricia Ramela. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 14/3/2023 a las 15y30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. No 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de diciembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36285 Dic 16- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "NICOLAS MILA CASTRILLÓN - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387" IUE 2-68106/2022, se hace que por auto Nº 2844/2022 del 12/12/2022, se decretó el concurso voluntario de NICOLAS MILA CASTRILLÓN, C.I. 3.095.424-1, con domicilio en Colonia 1074 apto 501, al amparo de lo establecido por la ley 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se designó Interventora a la Dra. Stella Borja, limitándose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 14/03/2023 a las 14:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme a lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de diciembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 35969 Dic 14- Dic 16

EDICTO
Por auto Nº 2771/2022 de fecha 01/12/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "FLORENCIA MAGALLANESCONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-152/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2626/2022 de fecha 15/12/2022, dictado en los autos: "FLORENCIA MAGALLANES - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 40-110/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de diciembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 35959 Dic 14- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 3387/2022 de fecha 13/12/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "AFACOR S.A CONCURSO LEY 18387", IUE 2-46464/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de AFACOR S.A.- CONCURSO LEY 18.387, Nº de RUT 215292950013, con domicilio en Rambla Charles de Gaulle sin numero esquina Luis Alberto de Herrera (ex Parador KIBON)., Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Dr. Daniel Gutierrez. Se decretó la disolución de AFACOR S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de diciembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36294 Dic 16- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A.

- PROVIMAR LTDA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-41059/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE PROVIMAR LTDA, RUT 210276500016, con domicilio en Av. Rivera 6684 y de DANIEL LAFFITTE XIMENEZ CI 1.149.429-8, con domicilios en Patria 482 apto 1001, Cerrito 573 apto 101 y Cerrito 575. Se suspendió la legitimación de los deudores para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO), quien administrará y dispondrá de los bienes.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de diciembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36010 Dic 14- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAGARZA LTDA CONCURSO NECESARIO CIVIL", IUE 467-326/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4381/2022 de fecha 8/12/2022 y 4408/2022 de fecha 12/12/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de ZAGARZA LTDA., Nº de RUT 217903300017, con domicilio en Av, de las Américas 7852. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Liga de Defensa Comercial, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 24/4/2023, hora 14:30, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, trece de diciembre de dos mil veintidós..
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36004 Dic 14- Dic 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28634/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Manuel RODRIGUEZ OLIVERA, inscripta el día 30/09/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 830, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34757 Dic 05- Dic 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSARO SCARPA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59819/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jose Passaro Scarpa, inscripta el día 02/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-257 , en el sentido que: En donde dice estado civil" viuda" debió decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 34907 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PUGLISI CALCAGNO, LETIZIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36132/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Rosa Calcagno Scroppo, inscripta el día 02/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1, en el sentido que: En donde dice "María Rosalia Calcagno Scroppo" Debió decir "María Rosa Calcagno Scroppo" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34892 Dic 05- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52898/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 28/12/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 295, en el sentido que: donde dice "CARVALLO" debe decir "CARVALHO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35228 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52898/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 07/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1693, en el sentido que: donde dice "CARVALLO" debe decir "CARVALHO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35226 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZIONIS WENSKO, MARCOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58375/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María WENSKO OSIPUK, inscripta el día 08/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-165, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 34986 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO RODRIGUEZ, RICHARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BENJAMÍN OLIVERA EGÜES, inscripta el día 18/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2125, en el sentido que: donde dice "Olivera" debe decir "Salgado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35772 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO RODRIGUEZ, RICHARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROMINA ALEJANDRA OLIVERA CORREA , inscripta el día 17/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 763, en el sentido que: donde dice "Olivera" debe decir "Salgado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35771 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "REY, BRANDON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66310/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIEGO JAVIER REY RODRIGUEZ, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-41, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35788 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA BENTANCUR, RAQUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60064/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAQUEL FERREYRA BENTANCUR Y RUBÉN GUSTAVO FIGUEROA REY, inscripta el día 17/02/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Río Negro, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice "17 de febrero de 1988" debe decir "17 de febrero de 1989" y donde dice "Acta Nº 12" debe decir "Acta Nº 13" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35782 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GARCIA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO NICOLÁS TRAVERSO LARROSA, inscripta el día 09/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-373, en el sentido que: donde dice "Marina" debe decir "Mariella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35770 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GARCIA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ZULMA CAROLINA LARROSA GARCIA Y NICOLÁS MIGUEL TRAVERSO CARUSO , inscripta el día 09/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-147, en el sentido que: donde dice "Marina" debe decir "Mariella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35769 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE, NN - CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-3894/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NN Bustamante, inscripta el día 16/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Numero 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3812, en el sentido que: donde dice NN debera decir Rolando Javier por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 34887 Dic 05- Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65612/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROQUE DOMINGO DI PUGLIA DI STASIO, inscripta el día 14/02/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice:"...nacido en ROU el día doce de febrero de 2020..." debe decir: "...nacido en ROU el día veintiseis de julio de 1937..." por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35299 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICOLA ROSSI, inscripta el día 22/05/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 19º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 65, en el sentido que: donde dice:"...Nicolas Russo"... debe decir:..."Nicola Rossi"... donde dice:...."Vicente Russo..." debe decir:..."Vincenzo Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36008 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLA ROSSI, inscripta el día 06/10/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 20º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 189, en el sentido que: donde dice:..."Nicolas Russo".... debe decir:...."Nicola Rossi...." donde dice:...." de 58 años de edad"... debe decir:"...de 57 años de edad"... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36006 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gilda Rossi, inscripta el día 15/06/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 7º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: donde dice:...."Gilda Russo..." debe decir:..."Gilda Rossi..." donde dice:..."Nicolas Russo"....debe decir:..."Nicola Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36005 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Gilda Rossi, inscripta el día 24/03/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 29 seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice:..."Gilda

Russo..." debe decir:...."Gilda Rossi..." donde dice:...."hija de Nicolas Russo"... debe decir:...." hija de Nicola Rossi".... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36003 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Gilda Rossi, inscripta el día 26/04/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 6º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 660, en el sentido que: donde dice:..."Gilda Russo..." debe decir:..." Gilda Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36002 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 01/09/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice:..."Gilda Russo"... debe decir:..."Gilda Rossi"... donde dice:..."nieto por linea materna de Nicolas Russo..." debe decir:..."nieto por linea materna de Nicola Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36001 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 24/10/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido que: donde dice:..."Jorge Espath Russo"... debe decir:..." Jorge Espath Rossi".... donde dice:...." hijo de Gilda Russo..." debe decir:..."hijo de Gilda Rossi".... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36000 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 14/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1873, en el sentido que: donde dice:.." Jorge Espath Russo..." debe decir:..."Jorge Espath Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35999 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MONICA BEATRIZ ESPATH, inscripta el día 14/12/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2051, en el sentido que: donde dice:..."nieta por linea paterna de Gilda Russo..." debe decir:..."nieta por linea paterna de Gilda Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35997 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ELICHER MARTINEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60425/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO PASTORIN MARTINEZ, inscripta el día 07/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1279, en el sentido que: donde dice: "Karen Viviana Martinez Figueredo..." debe decir: " Karen Viviana Elicher Martinez..." donde dice:" Ramiro Pastorin Martinez"... debe decir: " Ramiro Pastorin Elicher"... por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35432 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DA ROCHA BELLI, MARIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-63198/2022, se ha solicitado rectificar la partida de defunción de LUIS ALBERTO DA ROCHA, C.I.: 788.346-3, ACTA Nº: A-1383, Libro: Defuncion, Oficina Nº: 1, Año: 2018, en el sentido que donde dice: "ESTADO CIVIL: SE IGNORA", debe decir: "ESTADO CIVIL: VIUDO" por así corresponder.-

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36033 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CHAPINKEVICH TEME, MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-58465/2022, se ha solicitado rectificar la partida de defunción de NELSON CHAPINKEVICH VALDEZ, C.I.: 3.731.371-7, AÑO: 2021, OFICINA Nº: 3, LIBRO: DEFUNCION, ACTA Nº: A-857, en el sentido que donde dice: "ESTADO CIVIL: SOLTERO" debe decir: "ESTADO CIVIL: DIVORCIADO" por así corresponder.-

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35877 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "QUILES, ALEJANDRA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55661/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO RONDELLA GARBARINO, inscripta el día 22/05/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1167, en el sentido que donde dice: "VALENTINO RONDELLA GARBARINO", debe decir: "VALENTINO RONDELLA QUILES", por así corresponder.-

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34763 Dic 05- Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, se dispuso la rectificacion de las siguientes partidas: de nacimiento de Isabel Paz Sambrano Acta Nº 1151 de fecha 4/12/1986 Primera Sección Judicial de Artigas, nacida el día 8/12/1976,; en el cuerpo del Acta y al margen donde dice :"Sambrano" debe decir :"Zambrano"; de nacimiento de Miguel Belarmino Paz Sambrano Acta Nº 1153 de fecha 4/12/1986 Primera Seccion Judicial de Artigas, nacido el día 17/09/1979, en el cuerpo del Acta y al margen donde dice:"Sambrano" debe decir:"Zambrano"; de nacimiento de Yolanda Lujan Paz Sambrano Acta Nº 1155 de fecha 4/12/1986 Primera Seccion Judicial de Artigas, nacida el día 13/10/1984, en el cuerpo del Acta y al margen donde dice:"Sambrano" debe decir:"Zambrano"

Artigas, 15 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36340 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAÑO LUCAS, NESTOR-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64955/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Margot LUCAS IGNACIO, inscripta el día 26/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1510, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: viudo", debió decir: "Estado Civil: divorciada" por así corresponder.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35586 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUALDIERI GONZALEZ, PEDRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FAMILIA", IUE 2-62331/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO MIGUEL GUALDIERI GONZALEZ, inscripta el día 02/07/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 163, en el sentido que: DONDE DICE GUALDIERI SE ESTABLEZCA GUALTIERI por así corresponder.

Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35705 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUALDIERI GONZALEZ, PEDRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FAMILIA", IUE 2-62331/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO MIGUEL GUALTIERI GONZALEZ, inscripta el día 27/05/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE GUALDIERI SE ESTABLEZCA GUALTIERI por así corresponder.

Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35669 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVESTE QUIJANO,GIOVANA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60814/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROQUE LISANDRO BERON DIBBLE, inscripta el día 04/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 451, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Pando, 05 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35068 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIOT RODRIGUEZ, GUSTAVO SERGIO Y CEPEDA QUIROGA, ANALISA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 508-267/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo GRIOT CEPEDA, inscripta el día 10/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "Analía" debe decir "Analisa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35389 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PONS GARCÍA, CELIA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-67297/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATASHA BERENICE CAMPOT PONS, inscripta el día 22/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEXTA del Departamento de Colonia, Acta Nº 128, en el sentido que: donde dice "Celina Adelina Pons", debe decir "Celia Adelina Pons" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 36190 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO CAMACHO, VANESSA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-69000/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO CASTILLO, inscripta el día 14/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta del Departamento de Colonia, Acta Nº 121, en el sentido que: DONDE DICE: hijo natural de "Mabel Castillo Alvarez" DEBE DECIR: hijo natural de "Mabel Castillo Castillo" por así corresponder.

Rosario, 12 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35826 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSTAN UNAMUNO, RUTH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-67797/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DELMO ELCI ROSTAN RIVOIR, inscripta el día 11/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 451 COLONIA del Departamento de Colonia, Acta Nº A-426, en el sentido que: DONDE DICE Nacimiento: "1/7/1930" DEBE DECIR Nacimiento: "31/7/1930" por así corresponder.

Rosario, 12 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35794 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA LOPEZ, SILVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-67044/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CECILIA MICAELA SAGAS SANTANA, inscripta el día 29/04/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. novena del Departamento de Colonia, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE: comparece "Pablo Andres Sagas" DEBE DECIR: comparece "Pablo Andrés Sagás" por así corresponder.

Rosario, 09 de diciembre de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35711 Dic 12- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miguel Federico Ancheta Duche, inscripta el día 01/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE "Daniel Ancheta Silva", DEBE DECIR " Wasington Daniel Ancheta Silva" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35239 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Wasington Daniel Ancheta Silva, inscripta el día 15/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 11, en el sentido que: se agregue Estado Civil "Soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35238 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA, CESAR GONZALO Y HERNANDEZ, MARIA EUGENIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BERNARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, inscripta el día 25/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 556, en el sentido que: DONDE DICE "CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ FERREIRA" DEBE DECIR "CESAR GONZALO RODRIGUEZ FERREIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34740 Dic 05- Dic 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VUILLE SAN EMETERIO, LUIS PEDRO FACUNDO.- CAMBIO DE NOMBRE", IUE 501-173/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lucas Ignacio Vuille Garcia , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que: donde dice "Luis Pedro Vuille San Emeterio" debe decir "Facundo Luis Pedro Vuille San Emeterio" por así corresponder.

Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36326 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "APECETCHE RODAS, SILVIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-795/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA ALEJANDRA APECETCHE RODA, inscripta el día 25/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice "Rodas" debe decir "Roda" por así corresponder.

Paysandú, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35682 Dic 12- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BATISTA RACUA STEPHANI Y GALLINO RIZZO GONZALO MARIA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-1038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PASCAL GALLINO BATISTA, inscripta el día 26/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-811, en el sentido que: DONDE DICE: "PROGENITOR - 1er Nombre: GONZALO.- 2do. Nombre: MARIA.-1er Apellido: GALLINO.- 2do Apellido: RIZZO. ESTADO CIVIL: SOLTERO.- DEBE DECIR: ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, por así corresponder.

Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36028 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIMINE PERESSINI SANDRA GLORIA Y SOLIMINE PERESSINI ADRIANA SARA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-374/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VITTORIA ROMANA PERESSINI BON, inscripta el día 18/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1RA SECCION JUDICIAL del Departamento de San José, Acta Nº 432, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR DE ESTADO CIVIL "SOLTERA" por así corresponder.

San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35743 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA JULIA ANTUNES PARODI, inscripta el día 13/09/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 198, en el sentido que: se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. ANA JULIA ANTUNES PARODI inscripta ante la Oficina Nº 6 del del Departamento de San José, en acta Nº 198, el día 13/09/1974, en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes"; y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y

en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir " Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35777 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Micaela Torres Antunes, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ma. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 794, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. Micaela Torres Antunes inscripta ante la Oficina Nº 10 del del Departamento de Montevideo, en acta Nº 794, el día 03/06/1999 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35776 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA JULIA ANTUNES PARODI, inscripta el día 29/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 59, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de la Sra. Ana Julia Antunes y Sebastian Torres inscripta ante la Oficina Nº 6ta del del Departamento de San Jose, en acta Nº 59, el día 29/06/1999 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35773 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REINA DIAZ, BLANCA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65886/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA SARA REINA DIAZ, inscripta el día 16/08/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 711, en el sentido que: donde dice:"MIGUEL ANGEL REINA" debe decir:"BLANCA SARA REINA". por así corresponder.

Mercedes, 15 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36322 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, KAREN Y OTROS - RACTIFICACIÓN DE PARTIDA -", IUE 2-65216/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KAREN SOFÍA MUÑOZ BENEDETTI, inscripta el día 18/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Río Negro, Acta Nº 285, en el sentido que: donde dice "ARAGÓNEZ HERNÁNDEZ" debe decir "ARAGÓNEZ MUÑOZ" por así corresponder.

Mercedes, 06 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35231 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, ZULMA EDITH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-536/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZULMA EDITH PINTOS MARTINEZ, inscripta el día 09/02/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 125, en el sentido que: pues donde dice;" PINTOS MARTINEZ " debe decir:"PINTOS DE ARAUJO MARTINEZ " por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35740 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DA SILVEIRA, ANDREA PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-504/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN MANUEL DE LOS SANTOS HERNANDEZ, inscripta el día 05/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 475, en el sentido que: pues donde dice: " 17 de noviembre de 2016" debe decir " 17 de noviembre de 2015" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35688 Dic 12- Dic 23

Remates



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BROU C/ DORREGO, WASHINGTON Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS REC FIRMAS Y DOC" IUE 227-388/2017, se hace saber que el próximo día 16 de Febrero de 2023 a las 11:30 hs en salón del Centro Comercial de Carmelo, Zorrilla 379 en Carmelo, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Paraje "Colonia Estrella", zona rural de la sexta sección catastral del departamento de Colonia, empadronada con el número cinco mil novecientos noventa y tres (5.993), señalada con el número "dos" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere de noviembre de 1951, registrado previa aprobación municipal el 2 de enero de 1953, con el Nº 328,

en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual tiene una superficie de dos hectáreas trecientos sesenta y seis metros, con el siguiente deslinde: por el Sureste, en 113 metros 40 centímetros y por el Suroeste, en 197 metros 90 centímetros, frentes a camino de 14 metros de ancho; por el Noroeste en 110 metros 40 centímetros, propiedad de Pascual Banchero; y por el Noreste en 195 metros, la fracción uno del mismo plano. 2) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el número siete mil ciento noventa (7.190) (antes padrón 5.991 y parte del padrón 2.373 en mayor área), señalada con el número "dos" en el plano de mensura y reparcelamiento del agrimensor Daniel A. Menif Bozzino (situación resultante), del 16 de setiembre de 2006, registrado el 30 de Octubre siguiente con el número 11.567 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Colonia, según el cual tiene una superficie de setecientos noventa y cuatro metros ochenta y dos centímetros, con el siguiente deslinde: por el sur en 20 metros 30 centímetros frente a Avenida Paraguay, entre Doctor Mortalena y 25 de Agosto; distando su punto medio 73 metros 37 centímetros de la esquina de la primera de las calles laterales citadas; por el Oeste en 39 metros 60 centímetros el inmueble padrón 5.990; por el Norte en 19 metros 80 centímetros fracción 1 del mismo plano; y por el Este 39 metros 70 centímetros con el inmueble padrón 6.333. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previstos en la Ley 19.210, decretos reglamentarios y sus concordantes y modificativas. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. En caso de que el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000, tanto la seña como el saldo de precio se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios, modificativas y concordantes. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta 1% más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, la situación de los demandados y de los inmuebles frente al BPS y demás organismos. 6) Se desconoce el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, OSE y todo otro tributo o consumo del inmueble. 7) Que tratándose de un inmueble rural el adquiriente deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley 18.092. 8) Que los inmuebles se subastan en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación del mismo y de los certificados registrales, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentran, sin lugar a reclamo alguno. 9) Que el inmueble urbano no cumple con la caracterización urbana, situación que será asumida por el mejor postor. 10) Que en el acto de remate deberán tomarse las precauciones considerando las recomendaciones divulgadas por la autoridad sanitaria. 11) Los títulos de los inmuebles, sus antecedentes, certificados registrales y planos se encuentran a disposición de los interesados en la sede (19 de Abril 514). Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y dos publicaciones en el diario local donde se encuentra ubicado el inmueble y se realiza la subasta.

Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 22713 2/p 36125 Dic 15- Dic 16

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



EDU TECH S.R.L.
CESION- MODIFICACION

CONTRATO: 13/12/2021
INSCRIPCION: 20844/2021
CEDENTES: Daniel BERTINAT, Oscar FUENTE, Susana LOPEZ (totalidad)
CESIONARIOS: INNOVATION & ENTREPRENEURSHIP BUSINESS SCHOOL S.L. (80 cuotas), IEBS CORPORATE SOLUTIONS S.L. (40 cuotas)
MODIFICA: ADMINISTRACION: INNOVATION & ENTREPRENEURSHIP BUSINESS SCHOOL S.L.
PLAZO: 30 años desde 18/03/2016.

Única Publicación

22) $ 3253 1/p 36386 Dic 16- Dic 16

CP & ASOCIADOS SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 24/08/2022
Inscripción: Nº 14648, 02/09/2022
Cedente: Javier Agustin COSTA (49 cuotas)
Cesionarios: Emilio Alejandro MARCHESANO (29 cuotas)
Diego Ivan FEDORCHUK (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 36372 Dic 16- Dic 16

ANDRITZ Hydro Ltda. — Sucursal Uruguay

Nombre: ANDRITZ Hydro Ltda. - Sucursal Uruguay
Capital: $ 8.600.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Mismo objeto que el de la matriz, a saber: a) la prestación de servicios de consultoría, gestión, administración, alquiler, comercialización de productos relativos a su área de actuación, inclusive la representación, importación y exportación; b) el mantenimiento y reparación de maquinarias, aparatos y materiales eléctricos; c) el mantenimiento de generadores, transformadores y motores eléctricos; d) el comercio mayorista de máquinas y equipamientos, y sus partes y piezas, para uso industrial; e) instalación de máquinas y equipamientos industriales; y f) servicios de ingeniería.
Inscripción: No. 17122, 12/10/2022.

Única Publicación

22) $ 7808 1/p 36370 Dic 16- Dic 16

INDUSTRIAS MECÁNICAS PANZACHI LARROSA LIMITADA.
Modificación

Contrato: 25/11/2022
Inscripción: Nº 20.878 el 30/11/2022
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1157 1/p 36369 Dic 16- Dic 16

MONTEPARK S.R.L.
(Antes MONTEPARK S.A.)
Transformación de S.A. a S.R.L.

Contrato social: 04/10/2022
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: El objeto de la sociedad es: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
CAPITAL SOCIAL: $ 20.000
INSCRIPCIÓN: Nº 18.006 fecha: 24/10/2022.

Única Publicación

22) $ 11061 1/p 36367 Dic 16- Dic 16

ESTABLECIMIENTO EL MATRERO S.R.L.

CONTRATO: 14/09/2022
INSCRIPCIÓN: Registro de Comercio Nº 16.589 (30/09/22)
CAPITAL: $ 400.000 (dividido en 400 cuotas de $ 1.000)
SOCIOS: LEONARDO VIAL GRAJALES (200 cuotas), MELANY VIAL GRAJALES (200 cuotas)
OBJETO: Turismo en general: servicios, explotación de hotel, servicio gastronomía, eventos, katering, agencia de viajes, excursiones, viveros, elaboración y venta de dulces y conservas.
PLAZO: 15 años a contar del 14/09/2022, prorrogable por período de 2 años.

ADMINISTRACIÓN: MELANY VIAL GRAJALES
DOMICILIO: departamento de Rivera.
Única Publicación
22) $ 5711 1/p 36366 Dic 16- Dic 16

NAGIMOR OLS S.R.L. (Antes NAGIMOR S.A.)
Transformación a S.R.L.

Asamblea: 19/09/2022
Contrato: 22/09/2022
Capital: $ 325.000 (325.000 cuotas sociales de $ 1 c/u).
Socios: Olga Lea Safra (324.999 cuotas) y OLS S.A.S. (1 cuota)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en lo ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Administración: Olga Lea Safra
Inscripción: Nº 16.972, 6/10/2022.
Única Publicación
22) $ 12074 1/p 36365 Dic 16- Dic 16

PENSION MIGUELETE SRL

Contrato 29/11/2022
Inscripción Nº 21645
SOCIOS: Aldo CHIAPPINI BLANCO (95 cuotas), Camila SOSA LOPEZ (5 cuotas).-
OBJETO: Casa de pensionado
PLAZO: 30 años
DOMICILIO Montevideo.
CAPITAL $ 200.000, 100 cuotas de $ 2.000 cada una
ADMINISTRACION Camila SOSA LOPEZ.
Única Publicación
22) $ 3036 1/p 36308 Dic 16- Dic 16

VEIRA SEGUROS S.R.L.

CONTRATO: 22/11/2021.
INSCRIPCION: 18.807/2022.
SOCIOS/ CUOTAS: Daniela GARCÍA (36), Camila VEIRA (36), José VEIRA (8).
OBJETO PRINCIPAL: Venta o corretaje de seguros.
CAPITAL: $ 80.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Daniela GARCÍA, José VEIRA indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 36301 Dic 16- Dic 16

Venta de Comercios



ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES- Ley 2904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, ubicado en Ruta Interbalnearia Km. 40.750, Marindia, Canelones.
Promitente Enajenante: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, con domicilio en Calle 11, Solar 10, Manzana 152, Atlántida, Canelones.
Promitente Adquirente: PRASERY S.A., RUT 216813040018, con domicilio en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse dentro del plazo legal, en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
25) $ 4022 20/p 36148 Dic 15- Ene 12

LEY 2904 de 26/09/1904.-

"FARMACIA PALMIRENSE S.R.L." ha prometido ceder a "FARMAPAL SAS" los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial denominado "FARMACIA PALMIRENSE" ubicado en calle General Artigas 970 de Nueva Palmira.- Acreedores presentarse allí.
25) $ 4022 20/p 34699 Dic 02- Dic 29

Enajenación de establecimiento comercial.-
Llamado a Acreedores.- Ley Nº 2.904.-

Establecimiento Comercial: Supermercado ZUNIMERCADO, ubicado en calle 19 de Abril número 1897 de la ciudad de Salto. Promitente enajenante: CARLOS E. ZUNINI Y COMPAÑIA RUT 160010030018.- Promitente adquirente: EL REVOLTIJO S.A. RUT 160008270015.- Acreedores: presentarse, dentro del plazo legal, en Avenida Batlle y Ordoñez Nº 2525, Salto. Días y Horario: Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
25) $ 4022 20/p 34150 Nov 29- Dic 26

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, XIMENA c/ MENDEZ, RICARDO- PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-60119/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO MICHEL MÉNDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36122 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MADRID PERALTA, ALBA MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54670/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35789 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "IFRAN MARTINEZ, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63045/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CLAUDIO RAMON MARTINEZ ARTAVE.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 35183 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANGELINO LECUNA, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63032/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. Christian Alexander Alvarez Collazo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 35179 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI RIBLE, GLORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50977/2022, se dispuso noticiar a Veronica Judith Rey de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 33161 Nov 21- Dic 23

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, ALEJANDRO y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-33368/2022, se emplace mediante edictos a ROSA OTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente. Debiéndose publicar por el término de 30 días (art 113-1 CNA)

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35343 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MARIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-32879/2022, emplácese por edictos conforme art. 133.1 in fine CNA a MICAELA FASSARI HUERTA por el término de 30 días

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35171 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVER GIL, ALFREDO c/ CANTIRAN LIMA, CLAUDIA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-37273/2022, Emplácese por edictos a CLAUDIA CANTIRAN LIMA por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente

Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 32027 Nov 10- Dic 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANO, ANTONIO c/ SUAREZ, LUIS y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-64216/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS FABIÁN SUÁREZ SILVEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35958 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CONTRERA LEMA, MELANY TAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33078/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Cecilia MOLINA RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35163 Dic 07- Dic 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BACHINI AIURADO, JOHANA c/ MORALES, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48249/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 36174 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Falco Montero, Valeria C/ Ibáñez, Karen y Estrada, Sergio. Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen y Adopción.", IUE 2-65489/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN MARIE IBAÑEZ BOTELLO y SERGIO MAXIMILIANO ESTRADA MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35277 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO, DIEGO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-38450/2022, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Balbela Urquiza y Sebastián Correa como así también a los familiares de Agustín Sebastián Correa Balbela, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34984 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL y OTRO C/ VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA -", IUE 2-47711/2022, se cita, llama y emplaza a María Isabel Viera Rodríguez y demás familia de origen del niño Matías Nicolás Viera Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 32944 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVEIRA FERNANDEZ, STEPHANIE c/ CABRERA, WASHINGTON - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA), AUTORIZACION PARA RADICARSE EN EL EXTERIOR, (PROCESO EXTRAORDINARIO).", IUE 2-50302/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ARIEL CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 35241 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ROSANO, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51489/2022, se cita, llama y emplaza a WILLIAMS MICHEL MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34995 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO DALMAO, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16884/2022, se cita, llama y emplaza a GRACIELA NOEMI SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34993 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, TIZIANA c/ OLMEDO MANZI, IGNACIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62425/2022, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FACUNDO OLMEDO MANZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36044 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDREA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-15707/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LAUTARO AGUSTIN SANCHEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35064 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA MANCILLA, FAUSTA c/ MERCANT LIMA, PAOLA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-63800/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA MERCANT LIMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34910 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI PAGOLA, FABIANA C/ VIDELA RODRIGUEZ, TAMARA LISETT TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 180-352/2022, se cita, llama y emplaza a TAMARA LISETT VIDELA RODRIGUEZ, FAMILIARES Y TODA PERSONA QUE TENGA VÍNCULO SIGNIFICATIVO CON LA NIÑA MILAGROS VIDELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34547 Dic 01- Dic 23

Feb 01- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "INSAURRALDE SPOSITO, PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64038/2022, se cita, llama y emplaza a Enrique Marcelo RODRIGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36137 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GORDILLO VICENTE, BEATRIZ C/ DA ROSA NACIENTE, MIGUEL PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64045/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Carlos DA ROSA NACIENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35369 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ORTIZ, NATALIA KARINA Y OTRO C/A GOMEZ ROMERO, LEANDRO SEBASTIAN. SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION POR EL CONYUGUE.", IUE 468-422/2022, se cita, llama y emplaza a LEANDRO SEBASTIÁN

GÓMEZ ROMERO, a la familia paterna de origen y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36306 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Marcia Polto Osorio según expediente Nº 2022/36001/004285 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Potrero, afluente del Arroyo Cuaró Grande, tributario del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. Con un volumen de 1.825.000 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 859 y 3245 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de enero del año 2023 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Lic. Federico Senattore
Regional Artigas.
27) $ 6184 3/p 36201 Dic 15- Dic 19

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificación Op. G1 Tatiana CABRERA BOBADILLA

En este acto se le da vista por el plazo legal a la Op. G1 Tatiana Romina CABRERA BOBADILLA C.I.4.900.857-0 del extracto del informe circunstanciado arribado por la instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Dpto. de Asuntos disciplinarios Exp. Nº 2022-4-26-0000136 "...esta instructora - salvo mejor opinión de los superiores- considera que se encuadro la falta en la hipótesis del Art.83 (renuncia tacita)de la ley 19.121, ya que incumplió con sus obligaciones funcionales.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35009 Dic 06- Dic 19

Notificación esc. C G 5 Sebastian VARELA BARLOCCO

EN este acto se le da vista por plazo legal al Esc.C G 5 Sebastián VARELA BARLOCCO C.I. 4.554.969-1 del extracto del informe circunstanciado arribando por la instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Departamento de Asuntos disciplinarios Exp. 2022-4-26-0001908 "...se sugiere salvo opinión en contrario proceder a la desvinculación del Esc. C G 5 Sebastián VARELA BARLOCCO de esta Institución, al amparo de lo establecido por el Art.83 de la Ley 19.121".
27) (Cta. Cte.) 10/p 34976 Dic 06- Dic 19

Notificación Op.G.1 Carla PIÑEIRO BELSAGUI

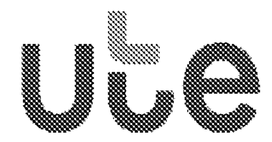
En este acto se le da vista por plazo legal a la Op.G1 Carla Mardell PIÑEIRO BELSAGUI C.I. 3.796.700-5 del extracto del informe circunstanciado arribando por la Instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Dpto. de Asuntos Disciplinarios Exp. 2021-4-26-0013682 "... se sugiere salvo opinión en contrario proceder a la desvinculación de la Operadora Penitenciaria Gº1 Carla Mardell PIÑEIRO BELSAGUI de esta Institución, al amparo de lo establecido por el Art. 83 de la Ley 19.121.".
27) (Cta. Cte.) 10/p 34970 Dic 06- Dic 19

ENTES AUTÓNOMOS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

Sra. Karla Álvarez, C.I 1.955.895-7. La Dirección General de Educación Técnico Profesional por Exp. 2019-25-4-010319, Resolución 5936/2022 de fecha 18/11/22, resuelve: 1) Dar de baja de todos los registros docentes a la Prof. Karla Álvarez por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley Nº 18.172. 2) Encomendar al Programa Gestión de Recursos Humanos registre las actuaciones en el legajo personal de la Prof. Karla Jeannette ÁLVAREZ FERRARI (C.I 1.955.895-7), para ser tenido en cuenta ante un eventual solicitud de reingreso. 3) Archivar las actuaciones, sin perjuicio.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36310 Dic 16- Dic 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.22.-020 (LET/IND) de fecha 14 de junio de 2022, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el departamento de Rivera gravando los padrones Nº 1793, 1870, 4610, 4913 y fracción sin dato de número de padrón, ubicados en la 8ª Sección Catastral en la zona de Zanja Honda, Vichadero Departamento de Rivera y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto

por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
NUMERO PADRON, PROPIETARIO;
1793, Giovana Janette Ferreira Rodríguez;
1870, Lilian Martínez Amaro;
4610, Emilio Oribe Olivera Martinez;
4913, Faustina Jovita Olivera Martinez;
Fracción sin dato de número de padrón, la misma linda al Norte con los padrones 4467 y 11734 y en las restantes direcciones con el padrón 4913.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

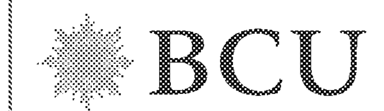
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 35227 Dic 08- Dic 21



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



ESPERYL S.A.
VISTA
EXPEDIENTE 2020-50-1-01437

ESPERYL S.A.

Por este medio se le confiere vista por diez días hábiles, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos y articular su defensa, del expediente 2020-50-1-01437, que contiene proyecto de resolución sancionatorio y que en su parte dispositiva establece:

1. Sancionar a ESPERYL S.A. con la cancelación de sus actividades en relación con el mercado de valores.

2. Dar de baja a ESPERYL S.A. del Registro del Mercado de Valores – Sección Asesores de Inversión.

3. Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la notificación de lo dispuesto precedentemente a ESPERYL S.A. y la emisión de una Comunicación al mercado dando cuenta de lo resuelto en los numerales 1) y 2).

Expediente N° 2020-50-1-01437

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36208 Dic 16- Dic 20





BISCAP S.R.L.
VISTA
EXPEDIENTE 2020-50-1-01436

BISCAP S.R.L.

Por este medio se le confiere vista por diez días hábiles, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos y articular su defensa, del expediente 2020-50-1-01436, que contiene proyecto de resolución sancionatorio y que en su parte dispositiva establece:

1. Sancionar a BISCAP S.R.L. con la cancelación de sus actividades en relación con el mercado de valores.

2. Dar de baja a BISCAP S.R.L. del Registro del Mercado de Valores – Sección Asesores de Inversión.

3. Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la notificación de lo dispuesto precedentemente a BISCAP S.R.L. y la emisión de una Comunicación al mercado dando cuenta de lo resuelto en los numerales 1) y 2).

Expediente N° 2020-50-1-01436

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36207 Dic 16- Dic 20







BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2022, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de noviembre de 2023 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/11/2022 Comunicado Nro. 2547

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	213644490017	AMITEL SA	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	19752612	BRUN NIZ, OSCAR ADEMAR	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	58266220	CARNIGLIA DE ROSA, JULIETA	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	41756818	CHAINE RAMOS, WALTER	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	40326080014	COLFORES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	41306520	CORDERO VALENZUELA, RICARDO JAVIER	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	33125920	ECHENIQUE PAITTA, JUAN ANDRES	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	46744260	FAGET, ANDRES	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	218695960011	FIPSA SAS	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	19255131	FRIPP MENDEZ, ALEJANDRO NELSON	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	54291504	GONCALVES FERNANDES, VANDRE	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	28584800	GONZALEZ VIAZZO, JOSE	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	45418210	HERLING PIREZ, ALBERTO MARTIN	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	215116790017	IRICAR SRL	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	26268937	IRIGOYEN GONZALEZ, AGUSTIN	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	17169625	MIDAGLIA GAETA, ANDRES	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	25585889	PICA ESPINOSA, JOSE LUIS	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	110114970010	REGUEIRA HIRIGOYEN, JORGE	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	18949030	REGUEIRA HIRIGOYEN, JORGE	30/11/2022	30/11/2023
UY	IDE	43153305	RODRIGUEZ CABRERA, GERARDO ESTEBAN	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	218077450014	SUPER HABIL SRL	30/11/2022	30/11/2023
UY	RUC	211562290018	VALINOR SOCIEDAD ANONIMA	30/11/2022	30/11/2023
UY	CCH	1355357	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE SORIANO	30/11/2022	30/11/2023

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2022, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/11/2022 Comunicado Nro. 2548

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	210247200018	DEMARCHI LTDA	31/8/2022	31/8/2024
UY	RUC	218790250018	ELANICK SA	31/8/2022	31/8/2024
UY	IDE	13750367	INDARTE LABORDE, MARIO EVER	31/8/2022	31/8/2024
UY	IDE	36640612	MARTINEZ NUÑEZ, RODRIGO	31/5/2022	31/5/2024
UY	IDE	18373851	SAUDA DELGADO, WASHINGTON ALBERTO	31/8/2022	31/8/2024

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/11/2022 Comunicado Nro. 2549

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/11/2022 Comunicado Nro. 2550.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36197 Dic 16- Dic 20

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

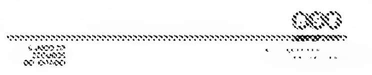


LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 15 (QUINCE) SUPLENTES DE MÉDICO HBSE (CIRUGÍA GENERAL) PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en Intranet/Concursos Internos, así como la Descripción del cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Especialista en Cirugía General expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y habilitado por el MSP.
* No sobrepasar los 55 años de edad.
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 15/12/2022 y la hora 12:00 AM del día 31/12/2022 inclusive.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35995 Dic 14- Dic 16



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 9 (NUEVE) SUPLENTES DE MÉDICO HBSE (CIRUGÍA REPARADORA) PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
No sobrepasar los 55 años de edad.
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Título de Médico registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
Especialista en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina; o haber culminado la totalidad de los cursos de dicha especialidad (pendiente Monografía o Tesis final según corresponda y Prueba Final) avalado por la misma Escuela.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado

(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 15/12/2022 y la hora 12:00 del mediodía del día 31/12/2022.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35993 Dic 14- Dic 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000203-22 | Llamado N.º 8679 /2022 Uruguay Concursa Llamado a aspirantes un cargo contratado de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hrs. Semanales) en el marco del Proyecto de Evaluación Institucional del Cenur Noreste, UdelaR
Funciones y perfil del cargo
El llamado tiene como objetivo gestionar y coordinar las actividades en el marco del Proyecto de Evaluación Institucional del Cenur Noreste, UdelaR.
Los aspirantes deben poseer antecedentes que avalen su formación y/o desempeño profesional en el área. Se valorará positivamente antecedentes de actividad de enseñanza en nivel terciario de formación.
El aspirante una vez seleccionado deberá tener radicación en alguna de las tres sedes del CenUR Noreste: Rivera, Tacuarembó o Melo, ya que será fundamental potenciar su interacción permanente con los equipos docentes que participarán en la evaluación institucional.
Inscripciones: del 15 de Diciembre de 2022 al 29 de Diciembre de 2022
Consultas:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36363 Dic 16- Dic 16



FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro. 10.487 (020700-000132-22)

1 (un) cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Biología Vegetal - GD Botánica y Recursos Fitogenéticos (Gr. 4, 10 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 108)

CARPETA Nro. 10.488 (020700-000133-22)
1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Biología Vegetal - GD Bioquímica y Fisiología Vegetal (Gr. 3, 10 hs en., Montevideo), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/03/23) y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 108)

CARPETA Nro. 10.489 (020100-000080-22)
1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Gestión de Empresas (Gr. 3, 12 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 110)

CARPETA Nro. 10.490 (020400-000155-22)
1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas (Gr. 1, 30 hs sem., EEFAS), a partir de la toma de posesión (no antes del 13/05/23) y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 16 de diciembre de 2022
Cierre:16 de febrero de 2023 (a las 12 del mediodía)

"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio"
Recordamos que la modalidad de inscripción se encuentra detallada en nuestra Web: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad, así como las bases de cada uno de los llamados y los formularios necesarios para formalizar dichas aspiraciones.
En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36352 Dic 16- Dic 16

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Se difunde la provisión Efectiva de:

Llamado 038/22 a concurso de méritos y pruebas para un cargo de asistente Gr. 2, 16 hs., Tipo I, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, perfil ciencias sociales y comunicación con énfasis en pensamiento social.
Apertura: martes 20/12/22 hora 10:00. Cierre: jueves 09/03/23 hora 13:00.
Por información sobre estos llamados: www.fic.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36321 Dic 16- Dic 16


Facultad de
Información y
Comunicación

Se difunde la provisión Efectiva de:

Llamado 043/22 a aspirantes para un cargo de profesor/a adjunto/a Gr. 3, 16 hs., Tipo I, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, perfil Ciencias Sociales y Comunicación con énfasis en Pensamiento Político y Políticas de Comunicación.
Apertura: martes 20/12/22 hora 10:00. Cierre: martes 07/03/23 hora 13:00.
Por información sobre estos llamados: www.fic.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36319 Dic 16- Dic 16

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología
Llamados

Nº 046/22 - 1 cargo efectivo de Profesor Titular (Esc. G, Gr. 5, 24 hs. sem., Expte. N.º 191120-000049-22), Iº Psicología, Educación y Desarrollo Humano - Apertura: 16/12/22 - Cierre: 28/2/23,14 hs.
Nº 047/22 - 1 cargo interino de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 16 hs. sem., Expte. N.º 191120-000046-22) - CENUR Litoral Norte, Sede Salto - Apertura: 16/12/22 - Cierre: 13/2/23,14 hs.
Nº 048/22 - 1 cargo por contrato de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. N.º 191120-000051-22) - Iº de Psicología Social - Apertura: 16/12/22 - Cierre: 2/2/23,14 hs.
Nº 049/22 - 1 cargo efectivo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. N.º 191120-000041-22) - Iº de Psicología Clínica - Apertura: 20/12/22 - Cierre: 22/2/23,14 hs.
Nº 050/22 - 1 cargo de Becario (remuneración equiv. Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. N.º 191120-000021-22) - SAPPA - Apertura: 20/12/22 - Cierre: 8/2/23,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación:

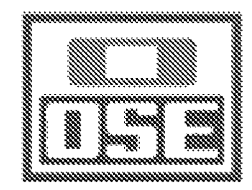
Montevideo: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, 9 a 14 hs.
Salto: CENUR Litoral Norte, Rivera 1350. Tel. 47334816 int. 131 - 9 a 13 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36324 Dic 16- Dic 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

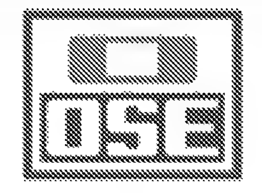


Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1154/22) autorizar la contratación del Sr. María Cristina Furtado Castro C.I. 5.097.858-4 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Tacuarembó, sita en 18 de Julio 333 de la ciudad de Tacuarembó en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35901 Dic 14- Dic 16



Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1154/22) autorizar la contratación del Sr. Oscar Eduardo Leguizamon González C.I. 5.080.006-2 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Río Negro sita en Zorrilla e Instrucciones de la ciudad de Fray Bentos en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35865 Dic 14- Dic 16





OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Intimación

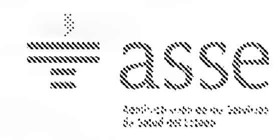
Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1154/22) autorizar la contratación de la Sra. María de los Ángeles Artigas Rodriguez C.I. 5.247.243-5 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

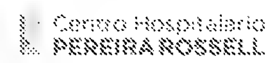
Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35863 Dic 14- Dic 16

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR



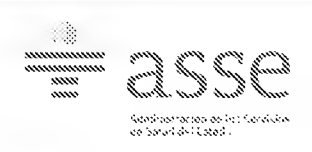


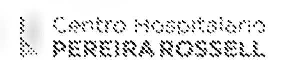
ANA MARGARITA SANTOS

" Se notifica,La Gerencia de RRHH de ASSE, Resuelve: Aceptase la renuncia presentada por la Dra. Ana Margarita Santos Cortegoso, CI: 1.838.922-8,presupuestada,Esc. A, Gdo 8, como Técnico III Medico, Correlativo 2655,perteneciente al C.H.P.R, U.E-004,según Res. 3703/2022 de fecha 16/08/2022".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36291 Dic 16- Dic 16





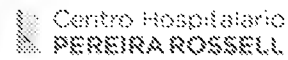
ALINA VALERIA TECHERA TORRES

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE; resuelve: Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Alina Valeria Techera Torres C.I: 4.855.033-4, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de Ley Nª 18.834. Especialista VII. Serv. Asistenciales, Esc. D. Gdo 3,Correlativo 13250, perteneciente a la U.E- 004, C.H.P.R, según Res. 3791/2022 de fecha 26/08/2022".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36290 Dic 16- Dic 16





MARIA JIMENA RODRIGUEZ

"Se notifica que, El Directorio de ASSE resuelve, Declárese vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. María Jimena Rodríguez Ferreira, C.I. 2792011-0, Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, Correlativo 18632, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a UE004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, según Res. 4342-2022 de fecha 28/09/2022.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36289 Dic 16- Dic 16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



Antel
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE INTIMA al contratado en función pública Iván Maximiliano STKACZ TRABANCO, C.I.5.049.428-3, a reintegrarse a sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012). Unidad Personal.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36364 Dic 16- Dic 20



Antel
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE INTIMA al funcionario Pablo Martín CARNEIRO ESTEVES, C.I. 4.667.678-2, a reintegrarse a sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por

Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012). Unidad Personal.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36358 Dic 16- Dic 20

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs. Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14,416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. José Pedro Abella, C.I.: 4.527.931-5, de la Resolución de Directorio Nº34722/22, de fecha 6 de octubre de 2022, que a continuación se transcribe: "Dejase sin efecto la contratación en régimen de contrato taller al Sr. José Pedro Abella, C.I.: 4.527.931-5 a partir del 5 de julio de 2022, a la asignación de 12 (doce) horas semanales para el dictado del taller de "Recreación y Deporte (...), por un plazo de 10 (diez) meses, dispuestas por Resolución de Directorio Nº 1104/2022 de fecha 21 de abril de 2022. Firmado por la Directora de INAU, la Sra. Lic. Natalia Argenzio y por el Presidente Interino de INAU, el Sr. A.S. Aldo Velázquez.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36346 Dic 16- Dic 20

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Blanca Francia, C.I 2.015.821-5, de lo informado mediante Resolución de Directorio de INAU Nº 4294/22, cuyo 5to numeral a continuación se transcribe;

"CESAR a la Sra. Blanca Francia, C.I 2.015.821-5, en las funciones encargadas de Director/a Proyecto Atención Integral II, Escalafón CO, Grado 1, Compensación Categoría 2, en régimen de dedicación total, desempeñadas en el Proyecto "Los Girasoles", a partir de la notificación. (...).

Firmado: A.S Aldo Velázquez. Director. INAU. Dr. Pablo Abdala. Presidente. INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36344 Dic 16- Dic 20

Protección 24 hs Montevideo

Montevideo, 8 de diciembre de 2022

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Blanca Francia, C.I 2.015.821-5, de lo informado mediante memorando de División Jurídica - Dto. de Sumarios Nº 482/2022, que a continuación se transcribe; "Por la presente, quien suscribe, Dra. Cecilia Silveira, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de INAU, se pone en su conocimiento que conforme a la Resolución de Directorio Nº 4034/2022 de 10 de noviembre de 2022 se resuelve practicar una investigación administrativa en los términos del Art. 155 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de INAU, en el proyecto Girasoles y sus jerarquías, a los efectos de determinar o comprobar la existencia de los actos o hechos ilícitos dentro del Servicio o que lo afecten directamente aún siendo extraños a el y a la individualización de las y los responsables. Este procedimiento se tramita en expediente Nº 59938/2022 y se encuentra a cargo de quien suscribe. (...)" firmado Dra. Cecilia Silveira, Abogada, instructora sumariante.

Por otra parte, cumplimos en notificaría de la Resolucion de cirectorio Nº4034/2022, a la que se hace mención en el memorando Nº 432/2022 cuyo resuelve se transcribe: "Practiquese una Investigación administrativa en los terminos del Art. 155 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de INAU. en el provecto girasoles y sus jerarquías, a los efectos de determinar o comorobar la existencia de los actos o hechos irreqулares o lícitos dentro , del servicio a que lo afecten directamente auri siendo extraños a el y a la ,individualicación de las y los responsables"

firmado. Dr. Pablo Abdala - Presidente INAU, A/S Aldo Velázquez - Director INAU.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36031 Dic 14- Dic 16

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS - CJPB

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN
SECCIÓN CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS

Calendario de vencimientos de pago y declaración de nóminas para las Instituciones cCalendario de vencimientos de pago y declaración de nóminas para las Instituciones comprendidas en el Art. 3º literales F), G), H), I) y K) (*) de la ley Nº 18.396

2023		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA DE PAGO Y DECLARACIÓN DE NÓMINAS	
Enero	[illegible]	**10 de Febrero de 2023**
Febrero	[illegible]	**10 de Marzo de 2023**
Marzo	[illegible]	**20 de Abril de 2023**
Abril	[illegible]	**11 de Mayo de 2023**
Mayo	[illegible]	**12 de Junio de 2023**
Junio	[illegible]	**12 de Julio de 2023**
Julio	[illegible]	**10 de Agosto de 2023**
Agosto	[illegible]	**12 de Setiembre de 2023**
Setiembre	[illegible]	**11 de Octubre de 2023**
Octubre	[illegible]	**13 de Noviembre de 2023**
Noviembre	[illegible]	**12 de Diciembre de 2023**
Diciembre	[illegible]	**11 de Enero de 2024**

2023		
Enero	[illegible]	**22 de Febrero de 2023**
Febrero	[illegible]	**20 de Marzo de 2023**
Marzo	[illegible]	**20 de Abril de 2023**
Abril	[illegible]	**23 de Mayo de 2023**
Mayo	[illegible]	**20 de Junio de 2023**
Junio	[illegible]	**20 de Julio de 2023**
Julio	[illegible]	**21 de Agosto de 2023**
Agosto	[illegible]	**20 de Setiembre de 2023**
Setiembre	[illegible]	**20 de Octubre de 2023**
Octubre	[illegible]	**20 de Noviembre de 2023**
Noviembre	[illegible]	**20 de Diciembre de 2023**
Diciembre	[illegible]	**22 de Enero de 2024**

(*) Las empresas comprendidas en el literal k) del Art. 3º de la ley 18.396 tendrán la misma fecha de vencimiento que las empresas de la que son propiedad.

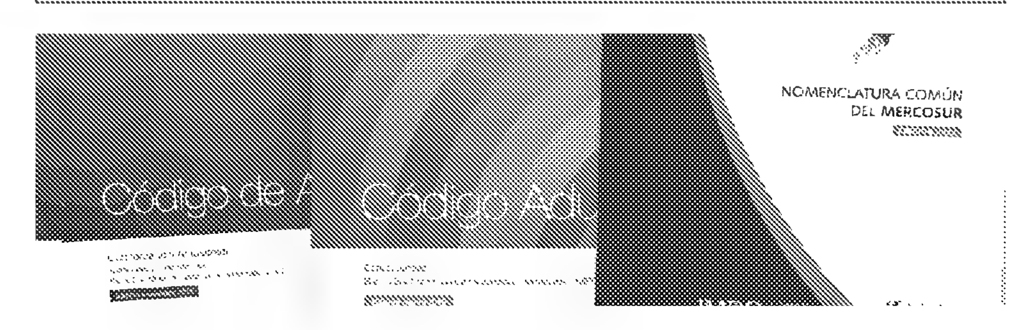
En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos, impedirán la emisión de constancia de estar al día con las contribuciones para con nuestra Caja.

Por consultas sírvase dirigirse a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas cae@cjpb.org.uy.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay

Última Publicación

27) $ 25532 3/p 36076 Dic 14- Dic 16



GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN
SECCIÓN CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS

Calendario de vencimientos de pago y declaración de nóminas para las Instituciones comprendidas en el Art. 3º literales A), B), C), D), E) J) y K) (*) de la ley Nº 18.396 y ley Nº 18.401

2023		
MES DE CARGO	ULTIMO DIA DE PAGO Y DECLARACION DE NOMINAS	
Enero	Viernes	10 de Febrero de 2023
Febrero	Viernes	10 de Marzo de 2023
Marzo	Jueves	20 de Abril de 2023
Abril	Jueves	11 de Mayo de 2023
Mayo	Lunes	12 de Junio de 2023
Junio	Miércoles	12 de Julio de 2023
Julio	Jueves	10 de Agosto de 2023
Agosto	Martes	12 de Setiembre de 2023
Setiembre	Miércoles	11 de Octubre de 2023
Octubre	Lunes	13 de Noviembre de 2023
Noviembre	Martes	12 de Diciembre de 2023
Diciembre	Jueves	11 de Enero de 2024

(*)Las empresas comprendidas en el literal k) del Art. 3º de la ley 18.396 tendrán la misma fecha de vencimiento que las empresas de la que son propiedad.
Los pagos realizados luego de la fecha límite establecida devengarán las multas y recargos previstos en el Código Tributario por el solo vencimiento del plazo, atendiendo la reglamentación que la caja determinó al efecto.
En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos, impedirán la emisión de constancia de estar al día con las contribuciones para con nuestra Caja.
Por consultas sírvase dirigirse a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas cae@cjpb.org.uy.
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay.

Última Publicación
27) $ 19149 3/p 36074 Dic 14- Dic 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mariana VELO BRAQUET para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de Diciembre de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1170 1/p 36387 Dic 16- Dic 16

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "GIL RIBEIRO, DIEGO c/ Deus De Lamboglia , Lilia - intimacion-" IUE 2-11020/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 1963/2022, de fecha 22 de julio de 2022 y lo dispuesto por Decreto Nº 3021/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, SE INTIMA A LA SEÑORA LILIA DEUS DE LAMBOGLIA Y A TODA PERSONA QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN Nº 78.358, DE LA CALLE LANCASTER Nº 4518, DE MONTEVIDEO, EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL PLAZO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
27) $ 15426 10/p 35799 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "ALTMAN FOJGEL, DIEGO c/ SUCESORES DE MONTERO MACHADO ALBERTO - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47597/2022, de acuerdo a lo ordenado por Decreto Nº 2555/2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, SE INTIMA EL PAGO SOLICITADO RESPECTO DE LOS SUCESORES DE ALBERTO DANIEL MONTERO MACHADO por la suma de U$S 470 e ilíquidos en el plazo legal sin perjuicio, bajo apercibimiento de considerarse incurso en mora.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
27) $ 12367 10/p 35647 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-63337/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3309/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, SE INTIMA A LOS SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO, Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE LA VIVIENDA ubicada en la calle Alejandro Nogueira Nº 4872, Padrón Nº 417656, barrio Marconi, Manzana A, solar 4, POR CONCEPTO DE SALDO IMPAGO DE CUOTAS DE ADQUISICIÓN POR UR 38 (Unidades Reajustables treinta y ocho), en el plazo legal, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35502 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO MARTINEZ, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-55053/2020, Instese a la Sra. Ximena Peón Romerola a la aceptación o repudiación de la herencia de Manuela Gladis Romero Martínez en el plazo legal, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
27) $ 8511 10/p 35950 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUBICNA LEY 17823 ART 132D. CHPR", IUE 435-363/2022, se dispuso notificar a ALBA PILAR, del decreto Nº 6223/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 6223/2022 IUE 435-363/2022 Montevideo, 7 de Diciembre de 2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE LA NIÑA RUBI MENDEZ SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132 DEL CNA. 2- POR AUTO NO. 5722/2022 (FS. 64), DEL 14/11/2022 , ANTE EL ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑA DE AUTOS, SE DISPUSO SU INSERCIÓN PROVISORIA EN GUARDA PREADOPTIVA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA. 3- DE LA PRUEBA OBRANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE QUE LA SITUACIÓN DE LA MENOR SE ENCUENTRA INCAMBIADA,

YA QUE NO SE HA LOGRADO UBICAR A NINGUN REFERENTE ADULTO EN SU FAMILIA EXTENSA BIOLÓGICA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIOENS DE ASUMIR EN DEBIDA FORMA LA TENENCIA DE LA NIÑA. 4- EN EFECTO LA PROGENITORA SE PRESENTA PATOLOGIA PSIQUIATRICA DIAGNOSTICADA COMO RASGOS DE PERSONALIDAD TIPO B ALTERACIONES CONDUCTUALES, TDH Y ELEMENTOS DE TETP (TRASTORNO POR ESTRES POSTRAUMATICO), ELEMENTOS DEL HUMOR EN MENOS. PRESENTA ASIMISMO EXPOSICION A CONDUCTAS DE RIESGO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (PBC Y THC). AS U VEZ LA PRIGENITORA PRESENTA UNA VULNERACION DE DERECHOS DESDE SU INFANCIA, HABIENDO SIDO INSTITUCIONALIZADA EN INAU DESDE LOS TRECE AÑOS Y INGRESANDO AL CHPR EN TRES OPORTUNIDADES POR INTENTOS DE AUTOELIMINACION, SIENDO DERIVADA A LA POSADA (CENTRO DE SALUD MENTAL DE MEDIO CAMINO) Y FUGURANDO EN SU HISTORIA CLINICA INGRESOS AL HOSPITAL VILARDEBO POR EPA TOXICO Y UNA INTERVENCION EN EL HOSPITAL DE CLINICAS, HABIENDO INFORMADO EL HOSPITAL MACIAL QUE LA SRA. CAMILA MENDEZ NO TIENE CONCIENCIA DE ENFERMEDAD, NO LOGRA PROBLEMATIZAR SU SITUACION DE SALUD, HISTORIZAR, NI PROYECTARSE A FUTURO, SIENDOLE NECESARIA UNA SUPERVISION PERMANENTE PARA SUS CUIDADOS. DE LOS EXTREMOS RESEÑADOS SURGE QUE LA PROGENITORA DE RUBI ES PORTADORA DE UN TRASTORNO MENTAL SEVERO Y PERSISTENTE Y NO CUENTA CON UN SOPORTE SOCIO FAMILIAR QUE LE PERMITA ASUMIR LA MATERNIDAD. NO SE CUENTA CON LOS DATOS DEL PROGENITOR DE LA NIÑA Y NO SE HAN PRESENTADO OTROS REFERENTES DE SU FAMILIA EXTENSA MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE HACERSE CARGO DE LA MISMA, INFORMANDO INAU QUE A TRAVES DE LA MADRE SE TUVO NOTICIA DE UNA ABUELA POR LINEA MATERNA ALBA PILAR, LA QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE RUBI Y NO MOSTRO NINGUN INTERES EN ASUMIR LOS CUIDADOS DE LA MENOR. 5- LOS INFORMES SOCIALES Y PSICOLOGICOS DEL PROYECTO LOS PASOS QUE DAMOS-INAU SUGIEREN HACER LUGAR A LA INSERCION DE LA NIÑA EN UNA FAMILIA A EFECTOS DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE RUBI A CRECER Y VIVIR EN UN AMBIENTE FAMILIAR, NO EXISTIENDO DENTRO DE SU FAMILIA BIOLOGICA REFERENTES CON CAPACIDAD DE CUIDADO Y PROTECCION DE LA MISMA. 6- POR ENDE, DE LA PRUEBA RESULTANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE ACREDITADO QUE SE HA PRODUCIDO UNA DESVINCULACIÓN DE LA NIÑA CON SU FAMILIA DE ORIGEN, CONFIGURANDO EL CASO UNA SITUACIÓN DE DESAMPARO DE ACUERDO A LA PREVISIÓN DEL ART. 132 DEL CNA.- 7- CONFORME A QUE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 8- LA DEFENSORA-CURADORA DE LA NIÑA AL EVACUAR EN ESTA AUDIENCIA LA VISTA CONFERIDA, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD A QUE SE HAGA LUGAR A RATIFICAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SU DEFENDIDA CONSIDERANDO QUE ESTA OPCIÓN ES LA MEJOR PARA LA VIDA DE LA MISMA, INTEGRÁNDOLOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA CONTEMPLANDO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA. 9.- CONSIDERANDO QUE SURGE ACREDITADO EN FORMA INDUBITABLE QUE SE PRODUJO LA IMPOSIBILIDAD DE INSERTAR A LA NIÑA EN SU FAMILIA BIOLOGICA, ENCONTRÁNDOSE VULNERADO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y ENCONTRÁNDOSE EN CONDICIONES DE SER ADOPTADA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL PRECITADO ART. 132.3 LIT. A) DEL CNA, ATENDIENDO A SU INTERÉS SUPERIOR CONSAGRADO EN EL ART. 6 DE DICHO CUERPO NORMATIVO QUE COMPRENDE LA SATISFACCIÓN EN DEBIDA FORMA DE TODAS SUS NECESIDADES MATERIALES, FÍSICAS, EMOCIONALES Y ESPIRITUALES Y EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON TODAS LAS FORMALIDADES DEL PROCESO LA SEDE ACCEDERÁ A LA PRETENSIÓN FORMULADA POR INAU, DE CONFORMIDAD CON LA DEFENSORA-CURADORA DE RUBI , RATIFICANDO LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN AUTOS Y EN SU MÉRITO SE DECLARARÁ QUE SE VERIFICÓ LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA RUBI MENDEZ AL AMPARO DE ART. 132 DEL CNA. POR LO EXPUESTO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, CONTANDO CON LA CONFORMIDAD DE LA DEFENSORA DE LOS MENORES, SE RESUELVE: 1. A) DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA RUBI PILAR MENDEZ GONZALEZ, RATIFICANDO SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES DEL INAU DISPUESTA POR AUTO Nº 5722/2022 (FS. 64) , OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU.B) EN SU MÉRITO, CLAUSÚRASE EL PRESENTE PROCESO, EXPIDIÉNDOSE TESTIMONIO UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA.C) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PROGENITORA EN EL DOMICILIO DENUNCIADO A FS. 47 Y A LA SRA. ALBA PILAR (BIS ABUELA MATERNA) EN EL DOMICILIO DENUNCIADO A FS. 59, COMETIENDO A LA AUTORIDAD POLICIAL A TALES EFECTOS Y COMETIENDO A LA SRA. ALGUACIL COMUNICARSE CON LA SECCIONAL COMPETENTE A EFECTOS DE ASEGURARSE QUE SE PRACTICO EN DEBIDA FORMA DICHA NOTIFICACION, DEBIENDO ADJUNTARSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN EL PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2022.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35714 Dic 12- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P", IUE 500-306/2020, se dispuso notificar a TATIANA ACOSTA, del decreto Nº 4764/2022 de fecha 08/12/2022 que se transcribe: "4764/2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En virtud de la grave situación de vulneración en que se encontraban los niños Mia, Iara y Nahuel MACHADO ACOSTA, se dispuso por auto 78/2022 de 2 de febrero de 2022 (fs. 99), el ingreso de los niños en el sistema de protección 24 horas de INAU. II. Mia y Iara ingresaron al Proyecto Casa del Sol para posteriormente ingresar al Hogar Amanecer, mientras que Nahuel ingresó a CEVIP. III. INAU solicitó a fs. 167 a 170 se decrete la inserción provisional del niño Nahuel Obraian MACHADO ACOSTA, en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes de INAU y en definitiva se declare su condición de adotpabilidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 132.3 del CNA. A su solicitud, acompañó informe del CEVIP (fs. 162 a 166), por el que se puso en conocimiento de la Sede que desde el ingreso de Nahuel sólo se ha presentado su progenitor, sin lograr tomarse contacto con otro u otros familiares de la familia de origen del niño que manifestaran su interés de acompañar al padre en la crianza de sus hijos o en asumir de manera responsable el cuidado de ellos en forma permanente. En efecto, refirió: "En relación a éste, desde los equipos en territorio se informa que si bien se han desplegado múltiples estrategias y líneas de acción con el fin de revertir la situación en la que se encontraba junto a sus hijos, no se logran cambios significativos en la realidad familiar que permitan valorar la permanencia de los niños en su entorno familiar, evaulándose que ello implica un riesgo inminente y vulnera de manera significativa el derecho de los mismos. El Sr. Machado no logra visualizar riesgos, atender de manera pertinente las necesidades de sus hijos, naturalizando situaciones de violencia, negligencia y abandono." Concluye el informe: "... se destaca que se presenta una situación familiar compleja, caracterizada por vínculos familiares fracturados, inestables, naturalización de la violencia y negligencia en los cuidados, intervención de larga data por múltiples equipos en territorio que dan cuenta de la imposibilidad real del Sr. Machado del efectivo ejercicio de la parentalidad y el cuidado oportuno del niño, exponiéndolo de

manera sistemática a situaciones de riesgo y vulnerando sus derechos esenciales." Finaliza en que no se presentan posibilidades reales de reintegro familiar y se solicita la condición de adoptabilidad de Nahuel. IV. Luego de haberse expresado la defensora del niño a fs. 171 vto., por resolución 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 (fs. 180 a 181), se dispuso la inserción provisional de Nahuel en una familia del RUA, de conformidad con lo previsto en el artículo 132.1, literal b) del CNA. Se requirió practicar en forma urgente informe psicológico y social sobre las posibilidades de conveniencia de mantenerlo en su familia de origen, oficiándose a INAU con plazo de veinte días y convocándose a las partes a la audiencia del día de la fecha. V. INAU presentó informe conforme a lo solicitado, agregado a fs. 184 a 186, por el que ratifica lo expresado anteriormente en cuanto a la necesidad de su protección e imposibilidad real de que Machado ejerza sus cuidados. Los técnicos referentes que se presentaron en audiencia fueron enfáticos en señalar que el problema no ha sido únicamente las condiciones económicas, en tanto si bien no visualiza que los niños no pueden vivir en el espacio en que se encuentra, aún de facilitar mejoras edilicias, el problema ha sido la falta de respuesta real del abordaje con él realizado. INAU hace saber que los niños vivían con el padre, en complejas condiciones, permanecían sobre la ruta 102, sin que el progenitor lograra visualizar el riesgo de que los niños estuvieran al borde de la ruta – que por otro lado es permanentemente transitada-. Además, se ha tratado de un padre que si bien cumple con los mandatos institucionales, no logra determinarse para sus cuidados, esto es, debe indicársele que asistan al centro educativo, debe indicársele la necesidad de asistencia médica. Machado se ha esforzado pero no ha podido, a criterio de los psicólogos y licenciada en trabajo social que hoy prestaron su declaración. Por otro lado, se hizo mención a uno de los dieciocho hijos de Machado, mayor de edad que habría visitado a Nahuel recientemente, no obstante recién logra buscar cómo insertarse en sociedad luego de una reciente excarcelación, no manifiesta interés en los cuidados de Nahuel y tampoco tiene interés en permanecer junto a su progenitor. Por tanto, la familia – que hasta ahora como referente únicamente ha sido el Sr. Jorge MACHADO -, continúa sin dar respuesta en cuanto a un proyecto real de cuidado del niño y en concreto, el contacto mantenido ha sido únicamente con el progenitor, quien no logra modificar sus hábitos ni permite visualizar las situaciones de riesgo a que expone a sus hijos. El supuesto interés de la abuela paterna nunca pudo vislumbrarse por el equipo de INAU, ya que pese a las múltiples instancias en que se pretendió gestionar entrevistas con ésta, nunca compareció. Las "múltiples estrategias" desplegadas por INAU fueron detalladas en audiencia, expresándose por los técnicos que el Sr. Machado no logra solución para una eventualidad de cuidado real de los niños, no sólo en cuanto a la distribución de espacios en la vivienda para sus hijos, los cuidados de éstos cuando trabaja, la falta de tratamiento médico que no recibió Nahuel, así como la imposibilidad de visualizar el riesgo de éste en el espacio en que se encuentra donde además, se desempeña como cuida coches, sin dar respuesta cierta del lugar en que permanecerían sus hijos. A la presente audiencia compareció el padre de Nahuel quien manfiestó que ve a su hijo todos los viernes y a sus hijas en "Casa del Sol" las veía seguido en este hogar cuesta un poco más pero las ve cada quince días. El Sr. Machado expresa que cree estar en condiciones de cuidar a sus hijos. Manifiesta que cuando lo "agarró" no tenía las vacunas al día, de lo que él se habría ocupado, dice que es buen padre y que ha cumplido con lo que le han pedido, esto es, llevar a Nahuel a la escuela. Si bien no se trataría de una ruptura en el vínculo afectivo del progenitor, sino de las posibilidades reales del cuidado responsable, se valora la adopción como una medida adecuada para restituir el derecho de Nahuel a vivir en familia. VI. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 3 del CNA, la condición de adoptabilidad se verifica en diversas situaciones. Se requiere para ello, la ruptura o deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo de éstos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso, siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. En el presente caso, si bien Machado habría expresado a referentes de INAU su intención de ejercer los cuidados de su hijo, INAU ha trabajado con éste de varias formas, no surgiendo posibilidad de ello. Existió una vulneración de los derechos de Nahuel y sus hermanas, que determinó la internación en INAU, por lo que ante su corta edad y a la falta de respuesta cierta de su progenitor, único referente familiar, debe crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe señalar que la madre de Nahuel no tiene contacto con éste y no se conoce su paradero, sin perjuicio del contacto telefónico que en el día de la fecha aportara el progenitor de Nahuel. VI. Oída la Defensora de Nahuel en la presente audiencia, ratificó su vista anterior y la necesidad de declarar la condición de adoptabilidad. La defensa del padre de Nahuel requirió que previo a la presente resolución INAU cumpla con el informe psico social en plazo de veinte días, no obstante y si bien las conclusiones son reiteración del ya presentado, el informe aportado en el día de la fecha es reciente, fue confeccionado por la disposición de inserción del niño por auto 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 y además ratificado verbalmente y detalladas sus conclusiones por los técnicos en la presente audiencia. En virtud de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 3, 8, 12 y 132 del CNA, 350 numerales 2, 4 y 5 del CGP y 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del Niño, SE RESUELVE: RATIFÍCASE LO DISPUESO POR AUTO 4435/2022 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN SU MÉRITO, DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO NAHUEL OBRAIAN MACHADO ACOSTA, CI. 6.378.940-3. NOTIFÍQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA. ALGUACIL EN FORMA URGENTE, EXPIDIÉNDOSE EDICTOS CONFORME AL ARTÍCULO 89 DEL CGP EN EL CASO DE NO RESULTAR EL DOMICILIO APORTADO NI EL TELÉFONO DE CONTACTO ÚTIL PARA SU UBICACIÓN. FÓRMESE PIEZA COMO SE SOLICITARA POR LA SRA. DEFENSORA. QUEDAN LA DEFENSORA DE NAHUEL, EL PROGENITOR DE ÉSTE E INAU, NOTIFICADOS EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35575 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN MAHYA LOPEZCNA ART 117", IUE 538-583/2022, se dispuso notificar a Andrea IGRUZQUIAGUIRRE, del decreto Nº 5220/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "Tengase por informada. Si correspondiere y su familia de origen no pudiera hacerse cargo se dispone la incorporación provisoria y en forma inmediata de Mahya Lopez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA,, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Debiendo informar INAU en el plazo legal si la niña se encuentra en situacion de adoptabilidad.Notificandoseles el contenido de ésta resolución a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio asi como a la defensa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35588 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "AJA FERNANDEZ, ANGEL c/ NIEVES GUERRERO, RAQUEL y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-24344/2022, se hace saber que por auto Nº 3532/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 se ha dispuesto intimar a los presuntos sucesores a cualquier título de la Sra. RAQUEL NIEVES GUERRERO, Sres. Enrique Sebastian y Leandro Nieves Guerrero, con plazo de 90 días, el pago de la suma de DOLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y SIETE MIL (U$S 67000) mas intereses, reajustes, costos y costas al actor de autos, correspondiente a hipoteca otorgada el día 9 de marzo de 2017 por ante la escribana Natalia Munhos. Asi mismo se los emplaza por igual termino a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Art. 127.2 CGP) con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
27) $ 20479 10/p 35577 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADÓN, NANCY. TENENCIA", IUE 2-63425/2022, se dispuso notificar a OLGA BEATRIZ BURGUEÑO GUIDOBONO, del decreto Nº 3964 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "3964/2022 Atlantida, 7 de Diciembre de 2022. Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida la presente. En criterio de la Sede atento a lo manifestado por la promotora, respecto a que hace 4 años que ejerce la tenencia de hecho del menor ENZO, no caben dudas que nos encontramos ante una demanda de ratificacion de tenencia. Por tantocorresponde noticiar a la progenitora de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio (arts. 89 y 403.2C.G.P). Cumplido, vuelvan para dar impulso a estas actuaciones. Dr.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 15 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 36328 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCIONE, MARÍA TERESA =AUTORIZACIÓN DE VIAJE=", IUE 227-582/2022, se dispuso notificar a HUGO DARIO OVEJERO, del decreto Nº 6010/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "ATENTO A LO QUE SURGE DE AUTOS, A LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, Y A LOS EFECTOS DE PODER LOGRAR DE LLEGAR A TIEMPO CON LA AUTORIZACION, SE DISPONE: 2.- EMPLACESE POR EDICTOS AL PROGENITOR DE DARIO SEBASTIAN OVEJERO, EL SR.HUGO DARIO OVEJERO, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, POR EL PLAZO DE 10 POR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VIAJE DEL MENOR DARIO SEBASTIAN OVEJERO. ASIMISO SE LO CITA A LA AUDIENCIA DEL PROXIMO 28/12/22 A LA HORA 09:30.".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Carmelo, 07 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35401 Dic 08- Dic 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mecionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
151322	2835	Punta del Este	2019-88-01-17536	12264/2022
122199	13612	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07801	12263/2022
149829	1366	Punta Ballena	2021-88-01-08376	11899/2022
148123	836	Playa Verde	2021-88-01-08848	12262/2022
147161	1272	La Juanita	2021-88-01-08948	11902/2022
115398	4050	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09415	12260/2022
162912	1219	Balneario Solís	2021-88-01-09536	12259/2022
105537	3445	Piriápolis	2021-88-01-09554	12256/2022
125619	1703	El Tesoro	2021-88-01-09574	12255/2022
158652	9137	Sauce de Portezuelo	2021-88-01-09645	11898/2022
133962	2613	Manantiales	2021-88-01-09655	12254/2022
113660	7374	Bella Vista	2021-88-01-09665	03271/2022
106874	4658	Piriápolis	2021-88-01-09724	12253/2022
153934	21438	Punta Colorada	2021-88-01-09738	12252/2022
110108	110108	Piriápolis	2021-88-01-09755	05368/2022
124739	12043	El Chorro	2021-88-01-09889	12250/2022
139591	90	Playa Grande	2021-88-01-09910	11896/2022
41894	12127	Maldonado	2021-88-01-09924	12247/2022
111241	685	Aiguá	2021-88-01-09968	11901/2022
110187	7757	Piriápolis	2021-88-01-09973	11230/2022
109742	7314	Piriápolis	2021-88-01-10531	11895/2022
114008	7711	Bella Vista	2021-88-01-10544	11894/2022
94334	7771	Punta del Este	2021-88-01-13406	04087/2022
65809	5121	San Carlos	2022-88-01-06660	11893/2022
115352	4004	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-07022	11211/2022
150989	2495	Punta Ballena	2022-88-01-07080	11900/2022
115282	3934	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-07714	11892/2022
127583	17652	El Tesoro	2022-88-01-07790	11891/2022
158740	9225	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-08613	11890/2022
155883	19401	Punta Negra	2022-88-01-08626	11887/2022

Urbanización PH

código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
70182	9202	BL	002	San Carlos	2021-88-01-12397	02705/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 36228 Dic 15- Dic 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000603, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) Gladys Mabel Cuello; b) Bibiana Lilian, Luis Alberto, Julio Cesar, Maria de los Angeles, Maria Magdalena, Rosana Paola, Cristina del Rosario y Carlos Javier RODRIGUEZ CUELLO, herederos del adjudicatario Carlos Horacio Rodriguez Bandacari, de la vivienda sita en la calle Osvaldo Giordani número 1215, padrón 155.603/012 del Barrio Puerto del Buceo, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda. b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

Ultima Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36032 Dic 14- Dic 16

VARIOS

Por este medio se informa de la solicitud de las empresas AGENCIA CENTRAL SA y EMPRESA NOSSAR SRL respecto de la Línea Rivera-Punta del Este-Rivera, en expediente 2022-10-7- 000575, lo que ha sido debidamente analizado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien considera que se justifica dicha Línea. Se realiza la presente publicación dando vista a todos los interesados, conforme lo dispuesto por los arts. 7.5 y 7.6 del Dto. 285/006 de 22 de agosto de 2006.

Primera Publicación

27) $ 3351 3/p 36392 Dic 16- Dic 20

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

CONATEL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2018 se resolvió modificar el Estatuto Social.
CAPITAL: ARTICULO 5º. $ 50.000.000 representado en títulos de una o más acciones nominativas de $ 50 c/u.
PLAZO: ARTICULO 4º. 200 años a contar desde el 4/01/1944.
OBJETO: ARTICULO 2º. "... en Uruguay o en el exterior: a) dedicarse a industrializar y/o comercializar, producir, instalar, reparar, reacondicionar, distribuir o mantener, en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, alimentos terapéuticos, especialidades vegetales y suplementos deportivos y nutricionales, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, computación, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electricidad y potencia y su software, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, medicamentos, equipos médicos y tecnologías médicas (incluyendo sus partes, piezas, materiales, insumos y consumibles para funcionar), reactivos (incluyendo de diagnóstico), dispositivos terapéuticos y productos ortésicos, aplicaciones de software, servicios del área de la medicina, servicios de cuidados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (excluidos los servicios de Asistencia Médica Privada Particular de Cobertura Parcial o Total), la farmacéutica y la salud humana o animal, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química (particularmente productos domisanitarios y biocidas), servicios profesionales, técnicos o administrativos, software, tabaco, televisión, telefonía, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) dedicarse a la fabricación, venta, instalación, mantenimiento y arrendamiento de artículos telefónicos, informáticos, tecnología médica y eléctricos; c) dedicarse a la importación, exportación, trading, representación, comisión, y consignaciones de bienes y servicios, así como la representación de empresas extranjeras (Ley 16.497); d) comprar o vender toda clase de inmuebles, y efectuar en los mismos construcciones de cualquier índole, incluso de acuerdo con las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal, así como arrendarlos, usufructuarlos, hipotecarlos, darlos o tomarlos en anticresis, y administrarlos por cuenta propia o de terceros; e) solicitar, obtener y explotar cualquier marca de fábrica y de comercio, así como privilegios y/o concesiones que tengan por fin facilitar y proteger los negocios de las Sociedad; f) adquirir, bajo cualquier forma que fuere, otras empresas o sociedades y participar en las mismas con hasta el límite previsto en el artículo 47 de la ley 16060, en la redacción dada por el artículo 100 de la ley 18083, explotarlas, fusionarlas, disolverlas, venderlas o liquidarlas."
Y los siguientes restantes artículos: 1º, 3º, y 6º a 25º inclusive.
Inscripción: Nro. 17319 del 13/10/2022.

Única Publicación

28) $ 30799 1/p 36376 Dic 16- Dic 16

AUTOMOTORES MOTOR HAUS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Ramon Escobar 1330, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 50608 10/p 36065 Dic 14- Dic 27

CUESTA BLANCA S.A.
Reducción Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 08/03/2022.
Capital Rescatado: $ 14.000.000.
Capital Integrado Remanente: $ 582.222.601,05.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Convocase interesados, plazo 30 días desde última publicación.

28) $ 28919 10/p 35515 Dic 09- Dic 22

ONEPARK S.A.
Reducción de capital

Asamblea 31/10/2022. Interesados deducir oposición dentro del plazo legal. Documentación disponible en Rincón 468 piso 3º de Montevideo.

28) $ 16628 10/p 35321 Dic 08- Dic 21

Cantidad de avisos de fecha 16/12/2022 publicados en esta edición: 130.



Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy